BAÑOS DE LA CORDILLERA.

ESTUDIOS MÉDICOS

SOBRE LAS

AGUAS TERMALES

DEL CHILLAN.

SU HISTORIA, CARACTERES FÍSICOS I QUÍMICOS,
SUS PROPIEDADES TERAPÉUTICAS, SUS RELACIONES CON LA PATOLOJIA,
LA HIJIENE I LA FISIOLOJIA, SU MODO DE ADMINISTRACION
Y PARTICULARMENTE
LAS ENFERMEDADES EN LAS QUE ESTÁN CONTRA-INDICADAS.

POR EL DOCTOR

DON PELEGRIN MARTIN,

Profesor de Medicina y Cirujia de la Facultad de Barcelona, Miembro de la Universidad de Chile, de la comision-médica-arjentina, etc.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

TERCERA EDICION,
CORREJIDA, REFORMADA Y AUMENTADA.

VALPARAISO:
IMPRENTA DEL MERCURIO
de Recaredo S. Tornero.
—
1869.

PROLOGO.

El aplauso con que el público recibió las primeras ediciones de este trabajo, publicado ahora diez o doce años, por la imprenta de la *Provincia*, en Chillan la primera, y por la del *Mercurio* de Valparaiso la segunde; agotadas ya hace tiempo, nos ha impulsado (1) a emprender la correccion de muchos errores que tenian aquellos ensayos, y como en ellos confesamos lo mucho que falta para que nuestra obra sea completa, hemos querido reformarla y añadirle aquí cuanto hacia al caso: noticias precisas recien adquiridas sobre los mas de los puntos de que tratamos; observaciones recojidas en estos últimos años sobre las mismas enfermedades que describimos y sobre otras nuevas en las que el influjo de las aguas y vapores termales se desconocia o no era bien precisado; medios para hacer mas salubre aquel lugar, para hacer menos mefítico su aire y para hacer mas grata su morada; indicaciones para evitar los temporales que ahí se suelen esperimentar, para hacer mas llevadera entonces su localidad o para huir en casos escepcionales.

Muchos de los capítulos conocidos han sido considerablemente aumentados, otros ha sido preciso refundir-

(1) Plurifico mi persona en esta edicion, como en las anteriores, por seguir la costumbre de muchos autores, para mejor intelijencia del lector, para hacer mas estensivo el trabajo a la jeneralidad; no porque haya tenido ausiliares en la confeccion de esta obra.

los, y hasta en la parte económica le enseñamos al médico de los baños sus obligaciones, a las autoridades les hacemos palpables ciertas necesidades, y al administrador le indicamos los cuidados y desvelos que necesita de su parte un establecimiento como aquel. Tambien en la parte médica estudiamos otras dolencias y damos algunas nociones de la enfermedad, antes de pasar a la práctica de que antes solo nos ocupábamos. Tales mejoras dan ya de sí una idea ventajosa del mejor interes que se asume esta publicacion respecto de las otras, asi es que atendido su objeto y ampliacion, nos atrevemos a esperar una buena acojida a su favor.

El autor.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA CENTRAL
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

JENERALIDADES.

De todas las aguas minerales conocidas, las que nos van a ocupar merecen un lugar preferente, atendida su composicion química, sus caracteres físicos y sus propiedades terapéuticas.

Los manantiales que la naturaleza hace brotar en la banda occidental de la gran cordillera de los Andes, al sur de Chile, precisamente sobre los 71° lonjitud y entre los 36° y 37° latitud sur, no mui lejos de la cumbre del *Cerro Nevado*, y a poca distancia de las nieves eternas, aun cuando conocidos en otros mas remotos tiempos por los habitantes de la comarca, solo de treinta años a esta parte se han adquirido una justa celebridad, y como se hayan hecho de por sí un recurso poderoso para el tratamiento de nuestras mas comunes enfermedades, creemos llegado el caso de redactar sobre ellos las observaciones médicas que veinte años de práctica en Chillan y seis viajes a sus baños, nos han procurado.

El ensayo topográfico que intentamos desarrollar, envuelve consigo la idea de un trabajo no pequeño, si queremos apreciar debidamente todos los puntos que la cuestion da de sí; asi es que al iniciarlo nos toca señalar la senda que nos proponemos recorrer, y paso a paso nos ocuparemos.

En la parte *histórica* de la clase e importancia de las aguas minerales; de la época de su descubrimiento; de la descripcion del lugar; su naturaleza jeolójica; plantas y animales mas comunes; aguas corrientes y potables que ahí se encuentran; asi como de la temperatura, modificaciones y transiciones atmosféricas de la localidad durante la temporada de los baños. Como complemento de esta parte hablaremos de los temporales que ahi se pueden esperimentar, diremos cuales han sido los mas nota-

bles en los últimos veinte años, indicaremos cómo se pueden evitar, de qué modo se puede hacer llevadera entonces su localidad, y hasta en caso de tener que apelar a la fuga alguna mui rara vez, de qué manera podrá ésta tener lugar.

En la parte *económica*, hablaremos del establecimiento termal, su estado presente, a quien pertenece; anotaremos de paso como debe ser un botiquin que llene las necesidades de aquel lugar, y lo mismo la coleccion de reactivos y útiles para poder estudiar aquellas aguas; en seguida haremos saber los abusos que allí se cometen, y las mejoras que son de esperar; indicaremos a las autoridades ciertas atenciones que aquel lugar de su parte reclama, y asi mismo le haremos conocer al médico sus deberes, y al administrador su responsabilidad ante el público; daremos la idea de un reglamento termal médico administrativo; y para la mejor seguridad de los concurrentes, espondremos algunas indicaciones relativas a la mejor salubridad de aquel punto; en seguida de estas lijeras digresiones nos ocuparemos del estado de los caminos que a los manantiales conducen; del número de enfermos que visitan anualmente las aguas, su procedencia, clase y profesion; de la temporada de los baños; de los recursos y comodidades del establecimiento para alojar y alimentar a los enfermos; de qué modo pueden esportarse las aguas; de los objetos y lugares de distraccion que hai alli para los concurrentes; de los socorros que se prestan a los desvalidos; y terminará esta parte con un cálculo del numerario que debe dejar cada temporada.

En la tercera, o *física*, determinaremos su elevacion absoluta sobre el nivel del mar; el número y variedad de las aguas medicinales; su mas constante temperatura; las causas del calor del agua termal; sus caractéres físicos; análisis químico y peso específico; los gases que se desprenden de las aguas y aun del suelo; los depósitos, incrustaciones y eflorecencias que unos y otros dan de sí; y como a la lijera daremos un exámen comparativo de estas aguas con las mas conocidas y recomendadas de su clase; las defenderos de sus detractores, y acabaremos esta parte hablando de las modificaciones que las aguas y gaces esperimentan cuando hai grandes perturbaciones atmosféricas.

En la parte *médica*, indicaremos cuáles son las enferdades en cuyo tratamiento está fundada la reputacion de las aguas termales y sus vapores, añadiremos la descripcion de nuevas dolencias, en las que antes no conocia-

mos la utilidad de nuestros baños, y unas y otras las clasificaremos y estudiaremos, no tan a la lijera, sino como requiere asunto tan importante. Y esta parte la concluiremos ocupándonos detenidamente de las enfermedades en las que, los ajentes que forman la base de este trabajo están contra-indicados. Con mas, un resúmen sintético sobre su modo de obrar.

En la parte quinta, o *terapéutica*, veremos bajo qué forma se administran; si son susceptibles de combinarse con otras aguas o con otras sustancias heterojéneas, en qué casos y cuál sea el resultado de la combinacion; ademas, si obran las aguas y sus vapores de una manera especial sobre algun órgano particular o sobre determinadas funciones; estudiaremos a continuacion el baño en todas sus aplicaciones; estableceremos cuántos baños se toman al dia, en qué temperatura y cuánto debe durar cada baño; si se usan las aguas en bebida, en qué dósis diaria y a qué horas se toman; diremos cuando son indicados los chorros, y cuando los baños de vapor, al paso que apreciaremos unos y otros; examinaremos si en los manantiales se encuentran sustancias o precipitaciones que se usen como tópicos, sin olvidar de indicar en qué casos se recomiendan los embarros; y por fin, estableceremos cuál sea la duracion del tratamiento, cuáles sus efectos inmediatos y cuáles los consecutivos

Y en la última, o *hijiénica*, aconsejaremos los mejores medios de traslacion al establecimiento; las aguas que tomarán y baños de que harán uso los curiosos; el réjimen dietético, ejercicio y distracciones que convienen a los enfermos; las precauciones indicadas para antes, despues y en el baño; redactaremos a continuacion un cuadro de reglas hijiénicas, que en jeneral puedan ser convenientes a los mas una vez puestos allí, ademas resolveremos: en qué enfermedades el estado atmosférico deberá tomarse en consideracion para suspender o cortar el tratamiento, si hai accidentes o estados particulares en que sea precisa la tal suspension, y si es útil repetir los viajes a los baños. Y en conclusion nos ocuparemos de las enfermedades endémicas de aquel lugar y de su tratamiento. Tal es el cuadro de operaciones que nos proponemos desenvolver.

Hacia algun tiempo que deseábamos publicar regularmente coordinadas varias observaciones felices obtenidas solo con el benéfico influjo de las aguas y vapores de esta cordillera, y asi mismo varios casos desgraciados, resultado de su mala indicacion: unos y otros reclamaban nuestra cooperacion; pero estábamos lejos

del contacto de la prensa y nos desanimaba el poco fruto que nuestro trabajo prometia; mas al ver hoi dia despejada la primera incógnita, no negando las grandes mejoras alcanzadas con las nuevas administraciones, (Hawes y Tagle), considerando los perjuicios que resultan de la práctica de ciertos abusos, en el supuestò que cada dia es mayor el aflujo de enfermos que su influjo atrae, y persuadidos de que muchos facultativos los recomiendan solo por la novedad, no porque sepan si o no convienen, pues en el decurso de tantos años solo de mui pocos tenemos noticia que los hayan visitado; ademas, deseamos desvanecer ciertos errores que alguno de estos señores sostienen contra nuestras aguas; y como sobre sus efectos no existe trabajo médico de ninguna clase, pues aun cuando en el tomo sesto de los Anales de la Universidad se rejistra una descripcion físico-jeolójica de esta cordillera, con un análisis químico de sus aguas sulfurosas que el señor Domeyko tuvo la curiosidad de redactar en la tercera parte de su viaje por el sur de la república; ésta, ninguna relacion tiene con el médico, ni con el enfermo; mas, hallamos ya mui incompleta y un tanto imperfecta la segunda edicion de este trabajo; y como bajo todos aspectos se hace de dia en dia sentir mas la falta de un guia práctico sobre sus aplicaciones; animados solo por el deseo de servir a la ciencia y a la humanidad, y aprovechando una larga permanencia en el cstablecimiento termal, penetramos de nuevo en la importante cuestion.

PARTE PRIMERA.

HISTORIA.

CLASES E IMPORTANCIA DE LAS AGUAS.

Las aguas medicinales del Chillan en jeneral son sulfurosas (aun cuando hai aguas de otras clases), debido al olor particular que el desprendimiento del gas hidrójeno sulfurado les imprime, olor parecido al de los huevos corrompidos y que por lo mui desagradable se percibe aun a la distancia; así es que los primeros dias de permanencia en los baños son algo incómodos, incomodidad pasajera, a la que uno se acostumbra y de la que queda mui compensado con los beneficios que prodigan.

Su importancia es en el dia incontestable, es ya tal que el testimonio del tiempo, apoyado en un sin número de observaciones felices, ha consagrado la utilidad de sus aguas y vapores en el tratamiento de las enfermedades, siendo un hecho que su saludable influencia se hace sentir contra un gran número de afecciones crónicas, y si no gozan por parte de nuestros prácticos de mas favor, si por el público no se les concede toda la recomendacion que se merecen, si en fin no todos los enfermos consiguen en ellos el alivio de sus males, es porque no son bien conocidos, porque no se sigue en ellos un método aparente, porque prescritos sin discernimiento, su empleo dejenera en abuso las mas veces.

EPOCA DE SU DESCUBRIMIENTO.

Estas aguas son conocidas desde mui atras. Se cuenta de un frai Bernardo, de los hospitalarios de San Juan de Dios, que habiendo tenido noticia a principios del siglo pasado por unos naturales de que entre la nieve brotaban aguas calientes, pasó o verlas en la estacion aparente, y juzgándolas de gran aplicacion, se iba allá todos los veranos con distintos enfermos incurables, a los que se dice daba el alivio; hasta que en una de sus escursiones fué asesinado por los pehuenches; si bien la supersticion de estos montañeses lo creen convertido en peñasco, con motivo de hallarse a un lado del valle del Renegado, a pocas leguas y en el mismo camino de los baños, en un cerro mui pintoresco, lleno de grutas y picos de caprichosas figuras, una piedra notable por su forma orijinal.

DESCRIPCION DEL LUGAR.

El lugar donde la naturaleza ofrece las aguas medicinales de que nos ocupamos, es bastante curioso: dominado y al amparo de esa gran mole cuya cima se señorea sobre las mas notables de la cordillera, ese coloso (el Chillan), que así por la naturaleza jeolójica del terreno como por las innumerables humaredas que con los nombres de fumarolas y solfataras mas adelante estudiaremos, y sobre todo por los tantas vertientes de aguas calientes o frias minerales, cargadas todas de los princi pios que las erupciones volcánicas dan por resultado; no manifiesta ser otra cosa que un volcan apagado por el tiempo, a consecuencia de algun gran trastorno terrestre, durante el que desprendiéndose en contorno del cráter una porcion de terreno, quedó obstruida su boca infernal, que la nieve mas tarde regularizó, y que así por la presion de una gran masa como por la lei del equilibrio universal, es de creer que el foco volcánico se comunicará en el dia por corrientes subterráneas con otros volcanes, cuando no descargue por los muchos respiraderos que lo rodean un tanto del trabajo que en sus entrañas se elavora; pues bien, como al pié occidental de esta cumbre, a veinte leguas de la ciudad de Chillan, cabecera del departamento de su nombre y a la vez capital de la provincia del Ñuble, rodeado de cerros y pendientes casi inaccesibles, y mui cerca del punto

donde acaba la vejetacion y principia la nieve que ningun año se alcanza a licuar, se observa una pequeña loma prolongada e informe, compuesta de piedra fracturada, formada por el rodado de tres quebradas de naturaleza plutónica y mui áridas; pues en aquel lugar a donde llegan tantos enfermos en busca de la salud, apenas hai vejetacion, apenas hai vida.... El panorama que se presenta a la vista del doliente viajero, es de bien triste aspecto. El establecimiento tiene su asiento preciso, sobre un suelo untuoso de un trumado movedizo, revuelto con piedra chica angular, y manchas de arcilla; verdaderos aglomerados volcánicos que aislan por un lado y otro dos torrentes de agua de nieve en su mayor parte, con agua de filtracion y aguas minerales entremezcladas; llamados *de la gloria* el del norte y *de los fondos* el de mas al sur. Este da sus aguas al sanjon de la gran quebrada *de los baños* (la del medio), y reuniéndose ambas con aquella un poco mas abajo del puente, dan lugar al estero *de los baños* que a las pocas leguas confunde sus aguas con las *del Renegado.* Pues bien en el punto centríco de la gran quebrada y haciendo cabeza a la ya citada loma, está la confluencia de los manantiales, allí es donde se esplotan sus aguas y vapores y donde en sus principios se halló colocado el establecimiento termal.

Tal era la descripcion (aparte de las adiciones y correcciones), que de este lugar dábamos en 1858; cuando un gran fenómeno terrestre, acaecido en aquellas inmediaciones (cuatro leguas al norte de los baños y casi en el mismo paralelo), nos vino a probar la exactitud de nuestros juicios. Hablamos de la aparicion del hermoso volcan del Chillan, que tantas veces hemos contemplado desde la ciudad de este nombrado en todo su esplendor, arrojando entre humo, cenizas y llamas, grandes penachos de candentes piedras y torrentes de encendida lava. Esto era el 2 de agosto de 1861 (dia de su erupcion), tres años despues que habiamos dado a la prensa nuestros acertos.

ESTUDIO JEOLÓJICO DE LA LOCALIDAD.

Sobre la naturaleza jeolójica del terreno, bien poco sabemos, y los escasos datos que apuntamos emanan solo de una creible analojia entre el suelo que sirve de asiento a las aguas minerales y la observacion de cortes verticales de algunas masas fracturadas (quebradas) en los cerros mas próximos. En la superficie esperamos

ser un poco mas exactos, copiando la estructura interna del suelo donde brotan los manantiales.

Al examinar un corte del cerro norte de los baños, resulta que sobre inmensas masas de puro granito o piedra berroqueña, algunas al parecer de colosales dimensiones, enteras unas, descompuestas las mas; y unidas entre sí por una arcilla volcánica mui dura, jaspeada en trechos de varios colores y formando como el cimiento de aquel terreno; descansa una gruesa capa de rocas porfíricas, aluminosas, no volcánicas, medio estratificadas entre verdaderos tofos, de algunos puntos de los que fluyen aguas al parecer ferrujinosas mui impuras. A esta se sigue una corrida gruesa de conglomerados volcánicos, peñas de un color gris ceniciento, rocas feldspáticas, arcilla tostada, azufre nativo revuelto con sustancias terrosas, escorias diversas, guijarros como de piedra pomez, piritas ferrujinosas, y aun verdaderas lavas negras y porosas, indicios todos del oríjen volcánico del terreno debido a conmociones sufridas en épocas ya mui remotas.

La superficie del suelo en aquella localidad hai que considerarla bajo *tres puntos de vista, distinguiendo* las orillas pedregosas de los esteros que circunscriben el establecimiento antiguo compuestas en su totalidad de piedra rodada; de la jeneralidad del terreno, y lo concerniente a los lugares en que manan las aguas y vapores.

Los manantiales minerales, así líquidos como vaporosos, emanan de unos hoyos, cuya circunferencia se ve sembradà de polvo, cuando no de cristales o agujas de azufre que se separan durante la ebullicion, y de una arcilla gris oscura, en partes amarillosa, que resulta de la disgregacion de la piedra feldspática fracturada y diminuta, que de por sí constituye la superficie particular de los tales hoyos, espuesta de contínuo a la accion del fuego, de lo que resulta que el terreno es mui caliente en la proximidad de las vertientes.

En lo jeneral del terrèno puede decirse que el hombre pisa sobre una verdadera amalgama de tierra vejetal mui porosa y quemada, entremezclada con piedra angular mui menuda y friable, blanquizca y jaspeada de diversos grados de amarillo y rojizo, revuelta con sulfato calcáreo y una greda untuosa proveniente de la descomposicion de varios minerales; pudiendo decirse que el ácido sulfuroso, la no interrumpida evaporacion del agua, el azufre, y sobre todo, la accion directa de un calórico interior latente, le comunican al suelo, blan-

do en partes y áspero en lo mas, un carácter no comun y digno de la mejor observacion por parte asi del curioso como del hombre científico.

HISTORIA NATURAL PECULIAR.

La zoolojía y botánica de un punto tan importante como el de que nos ocupamos, debia ser de gran interes, si su localidad, ocupada por la nieve en lo mas del año, no hiciera de él un lugar casi estéril e insignificante en esta suerte de conocimientos. Solo cuatro meses en el año puede el hombre vivir allí; y siendo esto así, ningun ser viviente, a escepcion de unos pocos de escala inferior, deben considerarse propios de aquel lugar, que solo en la época de los baños presenta esparcidos por aquel ardiente suelo: varios vejetales de insignificante organizacion y algunos animalillos que entorpecidos dentro de sus cuevas y debajo de la nieve durante el invierno; la benignidad de la estacion hace reaparecer, para que puedan vivir y reproducirse. Tales son: algunos reptiles, el tulduque o raton cordillerano, ciertos batracios y unos araguvides que allí hemos visto.

Solo el coyhue es el árbol que por su magnitud descuella en aquel lugar y sus cercanias, llenas de matorrales de un arbusto que arrastra su tronco: *el guire*, que no es otra cosa que el coyhue pequeño, aplastado por la nieve del invierno. Troncos secos de este vejetal que los huracanes han volteado, se ven esparcidos con profusion y son el combustible que se quema en el establecimiento. Sus ramas verdes son las que cubren las ramadas, cocinas y reparos.

En el invierno, único el cóndor, fijará su mirada sobre el planchon de nieve que entonces cubre aquellos lugares, hasta afectar un grosor de quince varas segun señales inequívocas. Cuando la buena estacion, ademas de los animales domésticos que para su comodidad y seguridad o para su alimento lleva alli el hombre: el caballo, el buei, el carnero, el chancho, el asno, la cabra, las aves de corral, el perro y el gato, (no hemos visto mas allí.) Solo alguna que otra especie de aves silvestres, aunque no mui comunes, hemos podido observar por aquellos aires: el buitre, el águila, el tharo, el gavilan, el jhote y varias otras rapaces, cuando hai cerca alguna res o animal muerto. Ciertos pájaros de la alta cordillera: el carpintero, el tordo de los Andes, un murciélago orejudo, el pato real, la viuda, el colibrí o pájaro-mosca, una tórtola chica; el tudesco, la turca, y el

flamenco (solo lo hemos visto allí una vez), una pequeña catita, y el pipí cordillerano, que hace su nido en las mismas casuchas; y ademas otras avecitas pasajeras mui comunes: la golondrina, el jilguero, el zorzal, la diuca y el chincol, son los solos que por allí y sus inmediaciones hemos podido observar. Se nos olvidaba añadir que cazando por aquellas inmediaciones hemos encontrado una especie de gallina silvestre, una perdiz cenicienta, el thiuque y el tan conocido quelthegue.

Asi mismo hemos conocido allí unos pocos reptiles propios de la localidad: un gran lagarto-verde vetado, otros menores y muchas lagartijas de diversos tamaños y colores. Algunos batracianos, dos o tres especies del zapo, mui grandes, una pintado y otra comun, y otras especies menores; ademas, estendida en tela por entre los guires, una araña grande no venenosa. Tambien hai un raton grande, rabon, con las orejas despuntadas (tulduque), y otro pequeño que se ha aclimatado en aquellos edificios, pero que no cunde; y por no faltar en ninguna parte vive silvestre alli la cosmopolita hormiga; y por fin varios insectos de distintos órdenes y poco abundantes: el moscardon, el tábano, el milabro, un pequeño escarabajo, la mosca, un cínife de larga trompa, dos especies de mariposa mui ordinaria y el diminuto mosquito, visitarán aquel lugar todos los años. No podemos dejar de decir, que asi los tulduques como los lagartos, tienen mui minado el terreno de aquellas cercanias.

Recordamos haber oido decir, que por aquellas inmediaciones se ha visto distintas veces *el jaguar* o leon de la cordillera, y *el culpeo* o zorro araucano. Mas, en el año 1858, unos campañistas agarraron en el potrero del agua caliente un animal parecido a un venado, que por la descripcion que de él se nos dió, no era otra cosa que *un huemul*.

Por lo que hace a vejetales, son escasísimos al rededor de los manantiales: dos o tres especies de liquenes, algunos muzgos y una alga llamada quilquil; aparte de varias plantas annuas que seria oficiosidad el describir; sin embargo, hemos visto muchas allí, a las mas de las que, con o sin razon les atribuye el vulgo propiedades medicamentosas, tales: la pichoa, el quelen, la sanguinaria, el liuto, el proquel, el gnilhues, el nuayul, la violeta silvestre, los pajaritos, el cilantro, la pimpinela, el michaí, la tembladerilla, el uno-perquen, la papa silvestre, el paico, la frutilla, el calabazillo, el core-core, la romaza, el duraznillo, la retamilla, el cachanlahue, la

malva-vellosa, y otras mas de uso no conocido, que tam bien viven entre los esteros que limitan la loma de los baños. Lugar en verdad de escasa vejetacion; sin embargo, no mui lejos de los bosques, los prados, las florestas son mui frondosas; asi es que a poca distancia se encuentran: el roble, el laurel, el reulí, el pellin, el lingue, el magnia, el avellano, el ciprés, y otros árboles no menos importantes; ademas de la quila o coliu, la chépica, el maizillo, el mallin, el alfilerillo y la alverjilla, que son los mas apetecidos pastos de aquellos lugares. Y entre las flores el copihue, la amaneaya, el lirio de los valles, una trinitaria amarilla, la flor del coguil (cuyo fruto parecido al plátano es esquisito), y varias otras que aquellos alrededores ofrecen con profusion.

DE SUS AGUAS EN JENERAL.

Al ocuparnos de la hidrografia del establecimiento termal, se nos ocurre que tres órdenes de aguas son las que ahí hemos observado: las termales o medicinales, de las que trataremos en su tiempo y lugar; las corrientes o provenientes de la licuacion de la nieve, que son arrastradas por los torrentes pedregosos de que hemos hablado antes; y las potables y de filtracion, aguas que brotan alli por distintos puntos, con la particularidad de contener en disolucion una sal de fierro en pequeña cantidad.

Por lo que hace a las aguas de los esteros, corrientes o heladas, injeridas en pequeña cantidad, no causan desórdenes notables; su uso inmoderado y en ciertos estados escepcionales no son sanas, antes deben calificarse de indijestas por cuanto contienen pocos principios disolventes: al beberlas se siente en el epigastrio un frio intenso, al que se sigue una lijera horripilacion y una languidez o decaimiento de estómago; en algunos casos han dado lugar a cólicos atroces, y si se toman despues de un largo ejercicio, mui cansado el individuo, con el cuerpo caliente o sudando, entonces los resultados de su injestion escesiva serán malos precisamente, si no funestos; y las inflamaciones interiores de diversas entrañas del vientre y aun del pulmon, cuando no alguna conjestion, serán su consecuencia.

Las aguas que hemos considerado potables son las mas sanas y provienen de varios manantiales que manan por un lado y otro de los bosques cercanos al establecimiento; son frias, cristalinas, inodoras y lijeramente estípticas; si se guardan de un dia para otro se ponen

un tanto insípidas, como que se enturbian, y son fáciles de conocer por el óxido de fierro o depósito rojizo que se observa en la superficie por la que recorren; y a los principios radicales del agua en su mayor estado de pureza, se encuentran unidos una dada cantidad de cloruro de sodio, una base de carbonato de fierro y un poco de gas ácido carbónico. Son eminentemente potables, por cuanto debido a sus principios facilitan la dijestion y aumentan el apetito, y si bien favorecen el estreñimiento, es conocido que procuran a la economia mas animacion, mejor color y un indudable bienestar.

ATMOSFEROLOJIA DE LA LOCALIDAD.

Como la temporada de los baños cae en todo el rigor del verano, su temperatura debe considerarse en relacion con la estacion, la hora del dia, la altura del lugar y las transiciones atmosféricas que puedan esperimentarse; asi es que su temperatura, que calificaremos de variable en razon a las muchas variaciones que aquella atmósfera presenta, ofrece el máximum de calor entre 25° y 30° termómetro centígrado, en el mes de febrero, a medio dia, en calma y estando el horizonte bien despejado; el mínimum de temperatura está entre 4° y 6° a principio o fines de la temporada, por la mañana antes de salir el sol, picando un lijero viento del oeste (travesia) y algo nublada la atmósfera; ahora bien, entre estos dos estremos encontramos varios medios, siempre en relacion con las circunstancias indicadas; nosotros hemos estado alli en todas épocas y en ellas ha bajado el termómetro entre las cuatro y las ocho de la tarde de 6° a 8°; entre esta hora y la media noche el descenso es doble, y aquí se sostiene la temperatura hasta la venida del dia. Con la subida del sol sube la columna del mercurio hasta las doce del dia de un modo progresivo, y de aquí hasta las cuatro de la tarde no se suele notar variacion, estando el tiempo normal; de donde resulta que los enfermos y aun los sanos no lo pasan allí mui bien durante los dos estremos, y para tales horas se les recomienda el recojimiento y los medios aparentes para modificar la impresion escesiva asi del calor como del frio.

Entre las modificaciones de calor y de frio, de sequedad y humedad, que la atmósfera de los baños esperimenta durante la temporada, unas son debidas a la mayor pesantez del aire, otras a su combinacion con los principios que se desprenden de aquellas aguas y gases,

las mas a la adicion del calórico que emana del fuego que necesita la poblacion, y muchas a la gran desproporcion que existe entre la localidad y el número de concurrentes. El aire es allí mas lijero y un tanto mas húmedo que en las rejiones superiores, por la sencilla razon de que su peso está en razon inversa con la altura, y en consecuencia la respiracion y la circulacion serán mas frecuentes. Esto nos esplica el malestar de los enfermos en los primeros dias de su estadia en el establecimiento, sobre todo en las horas estremas. Las aguas medicinales y las columnas de vapores que emanan de aquel suelo, lo repetimos, modifican el aire con la accion del hidrójeno sulfurado que de ellos se desprende, formando en algunos casos, sobre todo al salir el sol y cuando sereno el horizonte, una especie de nube vaporosa que envuelve el establecimiento; asi es que aquella atmósfera, aun cuando de difícil inspiracion, no dejará de ser un tanto benéfica a los enfermos que necesitan la impregnacion de aquellos principios. El calor del dia se hace mas molesto por el gran número de fogatas que en un espacio tan reducido se hace necesario, y como el gas ácido carbónico no sea un cuerpo provechoso a la economia, su esceso en el aire de aquella reducida localidad se hace sentir cuando es mucha la concurrencia; ademas, la vecindad de las nieves eternas y un viento constante del este (puelche) refrijeran las noches al estremo de ser en algunas el frio mui penetrante. En una palabra, si aquel lugar fuera un poco mas estenso y mas regular el piso, mayores serian los beneficios de aquellas aguas.

Si las modificaciones de aquella atmósfera comprometen un tanto la salubridad de aquel espacio, no son menos terribles sus perturbaciones atmosféricas, los meteoros que en la temporada de los baños se pueden hacer allí sentir. Cuando algun fenómeno meteorolójico tiene lugar, el sosiego de aquellos moradores debera asi mismo turbarse, segun sea su duracion e intensidad y la clase a que pertenezca. Raro es el fenómeno atmosférico que en aquellas elevadas rejiones no se observe; asi es que desde la mas lijera brisa hasta el devastador huracan que allí domina en invierno dejando desgajados los mas corpulentos y añejos coyhues, hacen alli sus apariciones; alli se ven, aun en tiempo hábil y de vez en cuando, los nublados, el rocío, la escarcha, la niebla, el granizo, la lluvia, el hielo, la nieve, y como de otras clases: el arco-iris, la luz zodiacal y aun la aurora boreal; ademas del rayo, el relámpago y el trueno. La

reunion de dos o mas meteoros en su mayor intensidad constituye tambien lo que vulgarmente se llama *un temporal.* En la buena estacion no son comunes, pero se observan casos en que despues de uno largo y recio, en el mes de febrero y aun en enero, aquella poblacion nómada ha debido huir temiendo sus estragos; asi es que la ida a los baños a fines de marzo o principios de abril es ya peligrosa, tanto mas, cuanto mas tarde sea, y en tanto mas cuanto que sus habitaciones actuales no ofrecen aun muchas garantias contra la lluvia, el viento y la nieve que son los mas comunes.

TEMPORALES EN LA CORDILLERA.

La localidad de los baños puede ser visitada cuando menos se crea, por un desequilibrio atmosférico, durante el que, asi la intensidad del viento, como la cantidad de agua o de nieve que alli caigan, pueden comprometer la salud y seguridad de aquellos moradores. Difícilmente se cuenta temporada en que uno o mas temporales no hayan dado que hacer, y si bien es una verdad que no se cita hasta ahora uno en el que la presencia de un huracan, el desborde de los esteros de uno y otro lado de los manantiales, o la escesiva cantidad de nieve, hayan comprometido el establecimiento al estremo de causar su ruina y desaparicion o la muerte de sus visitadores, puesto que nunca ha llegado caso tal, con todo recordamos algunos casos en que la nieve ha subido de un momento a otro uno o mas piés sobre el nivel del suelo, otros en que la lluvia ha incomodado escesivamente la poblacion, y varios en que el viento ha amenazado llevarse las habitaciones.

De entre los temporales que de veinte años a esta parte se han observado en aquel punto de la cordillera, solo siete tomaron una actitud amenazadora, y de entre ellos solo hai memoria de uno en que debió huir la poblacion. El 3 de marzo de 1849, un aguacero casi no interrumpido de tres dias alarmó a cuantos se encontraban allí, no tanto por la intensidad del meteoro, cuanto por el desabrigo de las casuchas y por la falta de alimentos; el 15 de febrero de 1851 hubo una gran nevazon: la nieve levantó dos piés sobre el suelo; el 19 de marzo de 1853, otra nevazon casi igual; el 2 de enero de 1854, un furioso huracan desbarató tres o cuatro casuchas, y enfermó a muchos de los que alli estaban; el 9 de febrero de 1856, una lluvia seguida por veinte y cuatro horas, con dos o tres grandes nubes de granizo, una de las que le-

vantó del suelo dos o mas pulgadas, hizo que se fueran al otro dia las mas de las familias que alla habian; el 20 de enero de 1857, un aguacero seguido de nieve alarmó a cuantos se encontraban de visita en aquel lugar, con la particularidad que fué de noche, y ya estaban en disposicion de huir, cuando cesó el meteoro. De otro temporal haremos mas memoria: el 20 de febrero de 1858, en un dia nebuloso, principió una nevazon tan espesa y se hizo tan temible, por haber levantado sobre el terreno una vara y talvez mas, que abriendo camino por entre la nieve, han tenido que huir e ir a guarecerse a la casa de piedra (seis leguas mas abajo), doscientas y mas personas que allá estaban.

De aquel año aca, raro ha sido el temporal que haya puesto en alarma la poblacion. Alguno que otro aguacero, lijeras nevazones, y vientos mas o menos incómodos. pero todo sin haber ocasionado perjuicios notables. Hé aquí pues, todas las novedades atmosféricas de aquella localidad que hemos presenciado, o de que tenemos noticia. Mas no porque en estos últimos. años no ha habido grandes temporales pueden dejar de presentarse.

El modo de evitar los temporales y a fin de no esponerse, ni perder la temporada que se dedica a los baños, es a nuestro entender mui sencillo: se consultará el tiempo, y el barómetro si es posible, y que la cordillera esté serena por algunos dias; se procurará aprovechar la ocasion de haber recien pasado un temporal o aguacero por allá, puesto que en el verano no hai ejemplo que dos temporales aun insignificantes se hayan llevado menos de un mes, tiempo suficiente para asegurar el éxito de la visita.

Jeneralmente muchos se aburren en el establecimiento cuando hai algun temporal, asi por las vicisitudes atmosféricas, como por la falta de medios como mitigar en sociedad el contratiempo. De todos modos, creemos que hoi dia, mejorada como se encuentra la administracion, mejoradas un poco las habitaciones actuales, y siendo mas económica la adquisicion de víveres, se podrán considerar mas garantidos cuantos allá se encuentren entonces.

Que ha sido preciso huir una ocasion, es un hecho; que si entonces no hubiesen huido los habitadores de los baños, nada les habria sucedido, por cuanto la vara de nieve se licuó en pocas horas, tambien es cierto; mas esto no disipa el peligro, y en otros casos análogos seriamos los primeros en aconsejar la fuga. ¿Pero de qué modo salir de aquellas altas rejiones, dominada la at-

mósfera por un huracan, lloviendo a mas no poder, o cubierto el piso por una densa capa de nieve, y separados de los medios de traslacion por la distancia en que se suelen sostener las cabalgaduras? De todas maneras, bueno fuera que, amenazando el peligro, y prevenidos los campañistas, se mandara por los caballos y los bueyes, y ya desesperando de que apaciguase la tormenta, guardando mui bien cada uno en su casucha cuanto allá llevó; dispuesta la salida por el juez, el administrador y el médico, y reunidos en caravana todos los que allá se encuentren, podrá tener lugar la partida hasta la casa de piedra, o bien hasta la posada del valle (nunca por primera providencia mas allá), bien abrigados todos, con el mayor órden posible y alojando allí mientras pasa el temporal. Si al inminente riesgo que alguna vez amenazare la poblacion se añadiese la falta de caballos, múlas, bueyes, etc., esto es, de medios de traslacion, por no poderse juntar con ellos, se hará preciso disponer la salida de dos o mas propios a pié hasta Chillan, a fin de que la autoridad provea los recursos que entonces se hacen tan urjentes como necesarios.

BIBLIOTECA NACIONAL
JOSÉ TORIBIO MEDINA

PARTE SEGUNDA.

ECONOMIA.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

DEL ESTABLECIMIENTO.

El establecimiento termal que nos ocupa, digno bajo todos aspectos de mejor consideracion, asi por parte de su administracion (escribimos en 1866 y 1868), como de las autoridades bajo cuya inspeccion inmediata se halla, no ofrece aun todas las garantias consiguientes a su clase y particularidad. Lo que el enfermo gana con el benéfico influjo de las aguas y vapores, lo pierde en gran parte con la falta de abrigo, inherente al mal estado de las habitaciones y al incómodo sistema de baños, con el desórden dietético, y mas que todo aun, con la falta de un facultativo que dirija sus aplicaciones. El dia que estos inconvenientes se allanen, se habrá hecho un gran bien a la humanidad.

Los establecimientos de esta clase deben ser cómodos; de sus aguas y vapores deben sacarse todas las garantias posibles, esplotándolas profesionalmente; por ser este el único modo como se pueden conservar y mantener con ventaja, sin que se alteren sus propiedades, sin que se tuerza su curso natural, en fin, sin que disminuya su caudal conocido. Bien dirijidos los baños, no se veria, como al presente, la superficie del terreno tan escarpada y desigual, siendo como es tan limitado el espacio que habia que componer; no se encontrarian como hoi dia, sesenta casuchas abajo y veinte inútiles arriba, de mala tabla, diseminadas y sin órden, tan reducidas que algu-

nas solo tienen cuatro varas de diámetro, y tan mal ajustadas, que asi el viento como la lluvia llegan a hacerse peligrosos a sus alojados.

SU PRESENTE.

Hace poco, llegaba allí el enfermo: si indijente, no tenia adonde alojar, y acomodándose bien llegaba a conseguir una mala ramada, donde el frio de la noche y la humedad del deshielo, obrando directamente contra su enfermedad, lo ponian en un lastimoso estado, cuando no lo obligaban a retirarse de allí antes de haber mejorado, pues no resistian la intemperie. Hoi dia, gracias al nuevo arrendamiento, se ejerce la caridad con los pobres, tienen gratis casuchas y baños señalados.

Si el enfermo es acomodado, tendrá al presente que alojarse en una casucha o dos (si las hai desocupadas), reunida toda la familia, con los amigos, sirvientes, monturas, aparejos, útiles de cocina, etc., sufriendo la carencia de muchos recursos alimenticios que no lleve consigo, o se disponga a pagar el triple de su valor; espuesto a pérdida de cabalgaduras que le ocasionen inevitables atrasos; y sujeto, en fin, a mil molestias para poder conseguir baño, para poder conseguir que le vendan algo. En cierto modo, los que van hoi mejor son los que comen en la mesa redonda y alojan en las casuchas dependientes del hotel, que salvo lijeras escepciones, se dicen bien tratados; mas, tratándose de familias de los pueblos cercanos que deben o tienen la costumbre de ir los mas de los años, una despensa cara por necesidad tratándose de muchos, no es asequible; asi es que precisan manejarse allí por separado. De modo que bajo todos aspectos nuestro establecimiento necesita aun grandes reformas.

¿A QUIEN PERTENECE?

La municipalidad de Chillan, a la que pertenece la localidad de los baños, es la que debe considerar el alto destino de estos manantiales e imponer a la administracion las condiciones necesarias al remedio de tantas faltas. Débese exijir que se sostenga allí un profesor de medicina para que dirija los enfermos en su curacion. En Europa todos los establecimientos termales tienen su facultativo-director, como la figura mas notable de la localidad. Tambien débese tener alli un boticario para el uso particular; asi mismo una caja con reactivos para los curiosos. La presencia alli de un juez delegado es

indispensable; lo propio que un oratorio en una gran casucha, habilitado para cuantos sacerdotes llegaran por allí (siempre hai alguno). Hace pocos años, estando alli el ilustrísimo señor obispo de la Concepcion, se destinó una casucha con tal objeto; mas una vez separado S. S. I. de aquel lugar, finó el oratorio hasta mejores tiempos. Ademas, quisiéramos de un contínuo cuatro camineros y un capataz recorriendo el camino y componiendo. Desde el momento que el establecimiento termal marche bajo estas bases, conocerá esta corporacion los grandes resultados que son de obtenerse, y el mayor aflujo de concurrentes, atraido por el crédito que las aguas y vapores se merecen; dará entonces de sí mejores resultados y mas tarde compensará su buena solicitud.

BOTIQUIN Y CAJA DE REACTIVOS.

Aunque habria sido mejor ocuparnos del botiquin en la parte médica o terapéutica, y de los reactivos en la física-química; atendido a ser un desembolso que corresponde a la administracion, los anotamos aquí en la economia.

El botiquin del establecimiento debe ser completo y a la vez un objeto de lujo y utilidad. Lo menos que debiera contener es lo siguiente:

Aceite de almendras dulces	seis botellas.
Id. de hígado de bacalao	tres botellas.
Id. de croton-tiglio	una onza.
Id. de olivas (comun)	seis botellas.
Id. de ricino (de castor)	seis botellas.
Acetato de morfina	una onza.
Id. de plomo (sal saturno)	seis onzas.
Acido sulfúrico aromático	tres onzas.
Id. tártrico	seis onzas.
Agua de colonia	tres botellas.
Id. florida	tres botellas.
Alcali-volátil (amoniaco líquido)	cuatro onzas.
Alcanfor cristalino	tres onzas.
Alcohol alcanforado	seis botellas.
Id. de coclearia	una botella.
Id. de mellisa	un frasco.
Id. de quina	un frasco.
Id. rectificado	seis botellas.
Arnica (Flores y hojas secas)	dos libras.
Bálsamo de Arceo	un frasco.
Id. de Copaiba	un frasco.
Id. de Opodeldoch	seis frascos.
Id. para heridas	dos frascos.
Bi-carbonato de sosa	seis onzas.
Bi-tartrato de potasa (crémor)	dos libras.
Cantáridas en polvo	una libra.
Cebada perla e inglesa	dos libras.
Cera amarilla	una libra.

Cloroformo puro	seis onzas.
Cloruro de cal seco	dos frascos.
Id. de óxido de sodio (Labarraque)	cuatro frascos.
Chuño de liuto	diez libras.
Dextrina	una libra.
Emplasto de cantáridas	una libra.
Id. de diaquilon	media libra.
Id. de Vigo	media libra.
Id. de mercurio	media libra.
Eter nítrico. (Espíritu de nitro dulce)	tres onzas.
Eter sulfúrico (Ether)	un frasco.
Estracto de opio	dos onzas.
Id. de orozuz	seis onzas.
Glicerina	una botella.
Goma arábiga (entera i en polvo)	una libra de c. u.
Ipecacuana en polvo	diez onzas.
Jalapa en polvo	cuatro onzas.
Laudano líquido	seis onzas.
Linaza (entera y molida)	dos libras de c. u.
Magnesia	diez onzas.
Maná superior	una libra.
Manzanilla (flor seca)	tres libras.
Mercurio rojo precipitado (polvos Juanes)	tres onzas.
Miel de abejas	un tarro.
Mostaza molida	diez libras.
Nitrato de plata fundido	una onza.
Id. de potasa (nitro)	tres onzas.
Parches porosos de Alleck	doce.
Per-cloruro de fierro	tres onzas.
Proto-cloruro de mercurio (calomelano)	dos onzas.
Quina (entera i en polvo)	una libra de c. u.
Ruibarbo en polvo	seis onzas.
Sauco (flor seca)	seis libras.
Cornezuelo de centeno en polvo	tres onzas.
Sen (hojas secas)	seis libras.
Sulfato de alumina (alumbre)	tres onzas.
Id. de cobre (piedra lipis)	tres onzas.
Id. de magnesia (sal de Inglaterra)	tres libras.
Id. de quinina	dos onzas.
Id. de zinc	una onza.
Tafetan gomado	cuatro paquetes.
Tartrato de potasa y antimonio (emético)	tres onzas.
Tela emplástica	un metro.
Tilo (flor seca)	dos libras.
Toronjil (hojas secas)	dos libras.
Ungüento amarillo	dos libras.
Id. citrino	dos libras.
Id. mercurial	una libra.
Id. de plomo	una libra.
Vinagre fuerte aromático	dos botellas.
Id. de Saturno	una botella.

A estos artículos, que deberán ser frescos y de la mejor calidad, y mui bien acondicionados, hai que añadir lo siguiente:

Sanguijuelas estranjeras	dos docenas.
Hilas (en rama y paralelas)	diez libras de c. u.
Vendas surtidas	cuatro docenas.
Lienzo para apósitos i compresas	dos piezas.
Esponjas de varios tamaños	una docena.

Yesca (en trozos)	seis onzas.
Mortero de composicion mediano	uno.
Id. de cristal chico	uno.
Espátulas (grande i chica)	dos.
Balanza con pesas hasta la libra	una.
Id. id. hasta la onza	una.
Cristal pildorero	uno.
Proveta de cristal (seis onzas)	una.
Tubo de cristal para gotas	uno.
Tablitas para fracturas (surtidas)	una docena.
Bragueros (surtidos)	cuatro.
Suspensores para escroto	dos.
Mamaderas de cristal (último modelo)	dos.
Lazos de hierro estañados	dos.
Jeringa para lavativas	una.
Id. para jeringatorios	una.
Id. para inyecciones	dos.
Escarificador y vasos para ventosas	uno.
Algalias de plata	dos.
Sondas de goma elástica (surtidas)	cuatro.
Lancetas con su estuche	seis.
Navajas con su estuche	dos.
Trocar mediano	uno.
Torniquete	uno.
Llave para muelas con sus ganchos	una.
Gatillo	uno.
Descarnador	uno.
Caja con agujas i alfileres para suturas y ligaduras de varias figuras y tamaños.	
Forceps	uno.

Y por fin una bolsa portátil de cirujia.

Este botiquin estará a disposicion de los señores facultativos, al cargo del médico de los baños, y con él se servirá a los enfermos que hubiese en el establecimiento, pagando cada uno lo que necesitare.

La caja de reactivos para los físicos y naturalistas, contendrá los siguientes útiles y artículos, de lo mas puro y en frascos de cristal esmerilados.

Acido nítrico.	Nitrato de plata cristalizada.
Id. acético.	Amoniaco puro.
Id. hidroclórico.	Nitrato de mercurio.
Id. sulfúrico.	Bi-carbonato de potasa.
Id. sulfuroso.	Carbonato de potasa puro.
Id. sulfhídrico.	Cianuro de hierro y de potasa.
Barita pura.	Potasa por el alcohol.
Agua destilada.	Molibdato de amoniaco.
Sal comun.	Oxalato de amoniaco.
Cloruro de oro.	Sulphidrato de amoniaco.
Id. de bario.	Acido fluo-cilícico.
Id. de platino.	Sulfato de sosa.
Id. de sodio.	Tintura de iodo.
Yoduro de potasio.	Id. de agallas.
Potasa cáustica.	Infusion de nuez de agallas.
Tintura de tornasol.	Papel amarillo de cúrcuma.
Papel azul de tornasol.	Id. rojo de tornasol.
Id. de almidon.	Id. de acetato de plomo.

Ademas, los objetos siguientes, mui bien acondicionados:

Varillas de cristal y ajitadores	uno.
Tubos huecos de cristal	dos.
Placas de cristal cóncavas	dos.
Conchas de porcelana	dos.
Vasos-probetas sin medida	dos.
Lámpara de alcohol	una.
Matraz (chico)	uno.
Retorta (chica)	una.
Embudos de cristal (chico y mediano)	dos.
Soplete (regular tamaño)	uno.
Evaporadores	dos.
Pesa-ácidos	uno.
Termómetro centigrado sobre armazon de platina	uno.
Láminas de cobre, de zinc, de platina	seis.
Microscopio	uno.

Esta caja de ensayes estará tambien al cargo del médico del establecimiento, y a disposicion de todo aficionado a la química, que quisiere comprobar la riqueza de la localidad, así en líquidos como en sólidos y en vapores.

Tomamos de una publicacion reciente dos notas. (Dorvault, farmacia, páj. 974 y 66, año 1859 y 1861).

1.° Una disolucion de molibdato de amoniaco en el ácido clorhídrico diluido en agua, posee la propiedad de ponerse azul en presencia del mas pequeño vestijio de azufre.

2.° El ácido fluo-cilísico es un reactivo seguro para distinguir la potasa de la sosa; con la primera produce un precipitado en forma de masas gelatinosas amorfas, con la segunda un precipitado en cristales exagonos, bien formados y mui perceptibles al microscopio.

ABUSOS Y MEJORAS.

Volviendo a los baños, nosotros queremos la poblacion ahí, donde hoi se encuentra, por calles de diez casuchas cada una, numeradas y con buena puerta, con sus correspondientes ramadas para las cocinas, rodeando en todas direcciones al hotel de administracion. Ahi podrian quedar los actuales seis baños, resultado del conjunto de las aguas de arriba, y lo mismo los de fierro de abajo: como baño de aseo para los sanos y para los poco enfermos, como baños preparativos; como baños frios, rusos, de lluvia, orientales, etc., pueden mui bien servir. Mas los baños de agua de azufre, de agua de potasa, de agua de fierro (arriba), de agua de cal y de vapor, no pueden tocarse, están bien donde se encuentran (arriba casi todos); sí seria bueno se edificaran mui

inmediatas diez casuchas de descanso, para comodidad de los que salieran del baño. De esta manera: arriba el remedio y abajo la habitacion, con todos los encantos de una buena sociedad, aquel lugar se haria mas recomendable y mas provechoso; pues a la sombra de un espeso bosque de grandes árboles, y al amparo de todos los vientos, formaria el embeleso de la estacion, mitigando sus ardores.

Repetimos, no por que queremos la poblacion en el plan creemos que las aguas medicinales deben trasladarse allí; nó, éstas deben esplotarse donde nacen; lejos de su oríjen se modifican sus propiedades; si conducidas por tubos metálicos o de loza vidriada, a mas de ser difícil su adquisicion, los óxidos o depósitos resultantes obstruirian gradualmente la capacidad de los conductores, ademas de las nuevas cualidades que adquiririan por los nuevos componentes que resultarian del desprendimiento de los óxidos y del pase por otro medio que el que la naturaleza les presta: y si conducidas por la superficie del suelo, o por canales de teja o madera, a los citados inconvenientes se agrega que el aire atmosférico bajaria su temperatura y los descompondria, cuando no disminuiria su caudal por la filtracion en el terreno. Hoi dia se ven diez barracas aquí, seis al frente, cuatro mas abajo; unas cubiertas con tejuela, otras con tabla tinglada; nó, la poblacion debe ser uniforme. Armense cien casuchas por calles paralelas, cada una de cinco o seis varas cuadradas con tres y media de altura: dentro de ella una mesa, un catre, dos sillas y un lavatorio; agréguesele a cada una su buena ramada para cocina y sirvientes. Trabájese una gran barraca para el despacho de toda clase de comestibles, con su comedor para las personas que quieran comer con el administrador, y demas oficinas que se juzguen necesarias; oblíguese al administrador a que suministre pan de buena calidad, leche, carne, grasa, azúcar, leña, velas, sal, jabon, charqui, aves, huevos, y otros artículos de primera necesidad; al sosten de un carpintero para cualquiera refaccion que se juzgue necesaria; y para el buen órden y mejor garantia de los concurrentes, nómbrese juez de la reduccion, como ya hemos dado antes a entender, a la persona de las que quedan que mas garantias presente al juez saliente, quien lo nombrará de oficio, con el encargo y cargos consiguientes.

En el lugar donde brotan las aguas y en cuantos puntos se pudiesen beneficiar, límpiese la superficie del terreno, búsquese en lo posible el oríjen de la columna

del líquido, quítense los cuerpos heterojéneos del paso, en particular aquellos que por lo pesados disminuyen su caudal; abovédese el manantial con el fin de impedir un tanto su evaporacion, y a poca distancia levántese un edificio de madera, con seis, ocho, o mas piezas de baño, de dos y media o tres varas cada una, mui bien entabladas arriba y abajo, con su buena puerta (en ella un vidrio), evaporador, tarima de descanso, asiento, percha para la ropa, y una tina para bañarse, comunicada por cañones con el agua del manantial.

Los baños estarán a disposicion de los enfermos y tendrá en ellos el administrador sirvientes para el ausilio, la limpieza y el órden; otro tanto puede decirse con el baño de vapor. Al entrar en el baño debe entregar al bañero el enfermo un boleto. Sosténgase un carreton, una silla de mano y una parihuela, con el solo destino de conducir al baño a los enfermos que no pudiesen hacerlo por sus piés (despues probaremos para muchos la utilidad de un poco de ejercicio despues de haber sudado); y como complemento de lo mas indispensable deberia haber allí un barómetro para conocer, por la presion del aire, las variaciones atmosféricas de que habria que guardarse, o de las que seria preciso huir con antelacion, y dos o tres termómetros centígrados para poder apreciar la intensidad del calor y del frio y sobre todo graduar la temperatura de las aguas de que al enfermo le conviene hacer uso.

A la llegada de una familia o de cualquier particular, el administrador pondrá a su disposicion una habitacion con su ramada, y mas si es preciso y se puede; designará el punto y depósito (si lo hai) para los carruajes y carretas; tomará razon de las cabalgaduras, que un sirviente del establecimiento junto con uno o mas mozos de los que traiga el recien llegado llevará al potrero, hasta dejarlos al cargo del potrerizo que le corresponda, quien ayudará a recojerlos y buscarlos el dia de la salida hasta ser entregados, evitando asi mil abusos que se cometen al presente con la falta de hombres que estén al cuidado de los pastos; abrirá una cuenta corriente con él, le manifestará el arancel y el reglamento; le hará presente cuanto crea del caso relativo al buen órden y administracion; le hará saber quién es el juez del lugar; lo pondrá en relacion con el facultativo, quien por su parte reconocerá a los enfermos, y haciéndose cargo de sus sufrimientos, indicará el método mas aparente a la curacion de cada uno, con su réjimen dietético, precauciones, etc.; seguira tácitamente la observacion, y al

terminar la cura anotará el resultado en un memorial cuya publicacion al fin de la temporada juzgamos sumamente provechosa. Indicada por el médico la ninguna probabilidad de buen éxito, el enfermo debe retirarse lo mas pronto posible del establecimiento.

DEDERES DE LA AUTORIDAD.

Las autoridades por su parte no deben descuidar las atenciones y solicitud que aquel establecimiento reclama. Una administracion (Zúñiga) llena de abusos, durante la que mui poca comodidad proporcionaba aquel lugar. Otra administracion (Hawes) que mucho mejoró la localidad, pero qué mas atendió a las diversiones, al bienestar y a la comodidad de los concurrentes, que a las enfermedades que motivan su viaje. Faltas sin número que se han hecho sentir hasta aquí y que no era dado remediar; mil sufrimientos de que solo la paciencia de tantos ha triunfado, son comprobantes demasiado enérjicos para esperar el remedio de quien corresponda. Somos testigos de la indiferencia con que han sido recibidos siempre por la intendencia del Ñuble, por la municipalidad de Chillan, etc., los justos reclamos de personas recien llegadas de aquellas rejiones. De todos modos es preciso que los que mandan no se hagan sordos a las exijencias de la humanidad doliente: «la salud del pueblo es la suprema lei,» y cuanto se piense o se haga contra este principio, será un absurdo.

El intendente de la provincia deberia visitar todas las temporadas el establecimiento, mejorando en cada una de sus visitas la condicion de cuantos necesitan trasladarse allí, por las innovaciones que su presencia introduciria y por la seguridad que se tendria entonces de que nada faltaba allí. El año que esta autoridad no pudiese efectuar su visita, deberia en su lugar mandar una persona de su confianza, para los mismos efectos, y en tal caso un médico seria lo mas aparente.

El cargo de juez de los baños deberia hacerse obligatorio, no siendo la persona mui enferma. A quien desempeñe este cargo toca el impedir allí toda clase de escesos; en particular el licor y el juego a las personas que sean enfermas.

La autoridad de la provincia por su parte debe impedir, bajo severas penas, las roces de aquellas cercanias; es mui sabido que los montes ejercen una mui benéfica influencia, cuando están próximos a establecimientos de

salud, ademas del depósito de combustible que procuran en tan apartado lugar.

Deberia, si fuese posible, sostenerse allí dos ajentes de policia, a las órdenes del juez, para el buen órden y seguridad de todos y a fin de servir a la comunicacion entre Chillan y los baños.

Los que fuesen jueces de los baños deberian a su salida dar cuenta en Chillan de cuanto habian allí notado digno de correccion, y asi mismo del resultado de su breve judicatura. Los que personalmente no pudiesen hacerlo, deberian verificarlo por escrito, indicando ademas la persona en la que habia recaido el cargo.

Los actos del juez de los baños, solo por la intendencia podrán ser anulados. Tambien en cualquier accidente o novedad de importancia, el médico y el administrador serán los consejeros del juez y compartirán con él la responsabilidad.

DEBERES DEL MEDICO.

No menos que la autoridad debe el médico atender al establecimiento; un buen profesor seria el consuelo de todos en aquellas alturas; no basta lo que antes hemos dicho del médico; sus obligaciones son mas estensivas: asi es que en su nombramiento deberia intervenir la autoridad, siendo condicion precisa la de que fuese recibido y asi mismo rentado por la administracion, a fin de que no tuviera que solicitar honorarios, ni los concurrentes que satisfacer cantidad alguna en pago de las indicaciones que les son indispensables; escepto cualquiera enfermedad ajena de aquella por la que el enfermo trae indicado el tratamiento termal, y todo accidente que se separe de la práctica ordinaria de aquel lugar.

El médico debe pedir a los enfermos una historia de sus sufrimientos, estender la observacion, seguirla sucesivamente, y anotar al fin el resultado obtenido con el uso de las aguas y vapores.

Reconocerá diariamente la temperatura, las variaciones atmosféricas, los manantiales, los baños, el vapor, todo lo que tendrá obligacion de anotar en su diario de observaciones. Certificará la pureza de las aguas que de ella se esporten, a fin de evitar fraudes y abusos. Visitará dos veces por dia la casucha destinada a los pobres. En caso de alguna gran novedad meteorolójica, su fallo deberá ser el mas respetado; y por fin, estenderá un informe anual que pasará a la facultad de medicina, por conducto de la intendencia, anotando en él la duracion

de la temporada, su constitucion atmosférica, el número de enfermos que han concurrido, las observaciones jenerales y particulares recojidas en aquel período, los abusos que existan en la administracion, y medio de correjirlos, las mejoras introducidas durante la estacion, y la cantidad de agua esportada.

DEBERES DEL ADMINISTRADOR.

El administrador debe considerarse alli el personaje mas importante; su carácter, su desprendimiento y su filantropia, segun sean, formarán el bienestar de todos, alli donde nada se halla mas que aquello que él proporciona. En cuanto hemos dicho hai muchos puntos que se refieren a este individuo, cuya responsabilidad es grande ante el público. No basta que él pague su cánon anual, no basta que tenga cien casuchas y diez baños disponibles, no basta que tenga el camino en buen estado; no, de nada sirve todo si el establecimiento no está convenientemente surtido, todo a precios razonables y equitativos, y si él por su trato y afabilidad no se atrae las simpatias de todos. El administrador es el solo responsable ante la autoridad, y debe ser requerido con graves penas por las faltas que allá se noten, por los abusos que se cometan, en fin por las desgracias y accidentes a que dé lugar por su mala administracion.

REGLAMENTO.

Redactamos a continuacion un reglamento termal-médico-administrativo, no como un establecimiento de tanta importancia se merece, sino como el ensayo de un trabajo que puede ser útil bien observado, en cuanto llena las necesidades de aquel lugar.

No hemos descuidado en sus disposiciones cuanto tiene relacion con el buen órden e hijiene del establecimiento, asi como tampoco cuanto se refiere a sus empleados, señalándole a cada uno sus atribuciones peculiares, y a la vez manifestando a los concurrentes las garantias que son de esperar de una buena administracion, que lejos de perjudicar al público, se impone deberes difíciles de llenar, si atendemos la distancia a que se halla de las poblaciones el establecimiento termal que nos ocupa.

REGLAMENTO TERMAL — MEDICO — ADMINISTRATIVO.

DISPOSICIONES JENERALES.

Art. 1.° El establecimiento termal está bajo la inmediata proteccion de la municipalidad de Chillan.

Art. 2.° El administrador del establecimiento tiene sobre si el peso económico y directivo de la localidad, como dueño temporario que es de ella.

Art. 3.° El médico está obligado a velar por la salud de todos, y a procurar la conservacion de las aguas.

Art. 4.° Habrá en los baños un juez encargado de la administracion de justicia.

Art. 5.° Los concurrentes van allí a curarse, no a divertirse.

CAPITULO PRIMERO.

DEL ADMINISTRADOR.

Art. 6.° El administrador debe procurar el bienestar de cuantos visiten la localidad, y al efecto tendrá bajo su inmediata dependencia: un mayordomo, un dependiente, un carpintero, un panadero, un cocinero, cuatro bañeros y cuantos mozos necesite para la mesa, el aseo, los alojados, la leña, la campaña, el camino, etc. Para la costura, el lavado y la lecheria, tendrá las mujeres suficientes.

Art. 7.° Nunca dejará de tener el despacho y la despensa provistos de toda clase de comestibles y de cuanto pueda allí necesitarse para el consumo del establecimiento.

Art. 8.° Tambien estará dispuesto a recibir en su mesa los huéspedes que quisieran comer con él, mediante la consiguiente despensa o retribucion.

Art. 9.° De diario deberá tener prontas diez o mas casuchas preparadas de todo lo necesario para alojar los huéspedes que le lleguen, y en cada una de ellas habrá: cama completa, lavatorio, mesa, sillas, percha para la ropa y la loza correspondiente.

Art. 10. Las personas que quieran comer en sus ca-

suchas, deberán estar convenidas de antemano con el administrador.

Art. 11. Tambien tendrá a disposicion del público: panaderia, carniceria, lecheria, lavanderia y el despacho de que se ha hablado en el art. 7.°

Art. 12. Habrá a la vista de todos un arancel que dé a conocer el precio de cuanto se encuentra allí a disposicion de los concurrentes a los baños.

Art. 13. Como las mas de las familias que van alli, suelen manejarse independientes de la administracion, ésta procurará que la leña sea abundante y que a nadie le haga falta.

Art. 14. No podrá negar a nadie la venta a precios equitativos de cuanto tenga en el establecimiento termal.

Art. 15. A cuanto artículo venda en aquellas alturas, no podrá ponerle mas precio que el doble de lo que valga en la plaza de Chillan. Toda infraccion a este artículo le costará una multa de diez pesos a favor del fisco.

Art. 16. Solo la administracion puede vender allí lo necesario. La venta de todo artículo de consumo, por cualquier otra persona, está prohibida bajo la multa de uno a diez pesos a favor del fisco.

Art. 17. El administrador no podrá impedir que los concurrentes lleven y consuman allí cuanto quieran.

Art. 18. En ningun tiempo podrá estancar el ramo de la nieve.

Art. 19. A la llegada de una familia, les entregará la casucha o casuchas que necesiten, con el lugar de ramada que les corresponda, sin que falte en cada una de ellas alguno de los útiles mencionados en el art. 9.°

Art. 20. Por casucha de primera clase cobrará un peso al dia, setenta y cinco centavos por las de segunda, y cincuenta centavos por las de tercera. Por la leña y el lugar en la ramada, se hará pagar diez centavos por dia.

Art. 21. Deberá mandar hacer por el carpintero, cualquiera refaccion necesaria en las casuchas que se le solicite, sin costo alguno para el inquilino.

Art. 22. Los baños costarán diez centavos cada un baño de azufre, quince centavos cada un baño de fierro, y veinte centavos cada un baño de vapor; y serán vendidas las tarjetas en el despacho de la administracion.

Art. 23. Los baños estarán a todas horas a disposicion de los enfermos, mediante la presentacion y entrega de la correspondiente tarjeta.

Art. 24. A los que pidan colchon para salir del baño se les cobrará el doble de lo estipulado en el art. 22. Y solo la mitad del doble a los que pidan ropa para secarse.

Art 25. Por las aguas termales que se consuman en el establecimiento; no se cobrará nada.

Art. 26. Las que se esporten costarán a razon de diez centavos por cada un decálitro, y serán revisadas por el médico del establecimiento.

Art. 27. Para los pobres de solemnidad tendrá una gran casucha o galpon bien abrigado, y su tina para baños de azufre aparte de los demas; no cobrándoles nada por el tal baño y alojamiento; pero pasando de diez dias podrá exijírseles pago por los dias mas que estén.

Art. 28. Será obligado a realizar cualquiera mejora que por el juez y el médico, y en provecho de la comunidad se le indique; no calificándose de caprichosa o innecesaria por la primera autoridad de la provincia.

Art. 29. Para el talaje de los animales tendrá sirvientes que los lleven y traigan a su tiempo, pagando cinco centavos por cada uno al dia. Advirtiéndose, sí, que la administracion no responde por las pérdidas y el estravio de ellos.

Art. 30. El buen estado del camino que de Chillan conduce a los baños, corre de su cuenta.

Art. 31. De tener juez y médico en el establecimiento no podrá eximirse.

Art. 32. El pago del médico de los baños le pertenece y por la temporada, ademas de darle gratis un asiento en su mesa y una casucha de huésped, le pagará quinientos pesos al principio y otros quinientos al fin. Pero le descontará diez pesos por cada un dia de la temporada que faltare.

Art. 33. Deberá tener en el establecimiento tres periódicos: uno de Santiago, otro de Valparaiso, y otro de Chillan; los tres a disposicion del público.

Art. 34. En una tablilla, y a la vista de todos, tendrá las disposiciones gubernativas locales; y en otra igual los consejos o reglas hijiénicas termales, para que nadie pueda alegar ignorancia.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

CAPITULO II.

DEL FACULTATIVO.

Art. 35. Habrá en el establecimiento un médico-cirujano, que deberá ser recibido, con permanencia fija por toda la temporada en aquella localidad; de cuyo honorario y asistencia se ha hablado en el artículo 32.

Art. 36. La eleccion depende del administrador, quien dará cuenta de la persona que sea a la intendencia del Ñuble.

Art. 37. El facultativo deberá entender en las aguas y vapores termales, y los mantendrá en el mejor estado de actividad y pureza, mediante el concurso del administrador, que le proporcionará todos los materiales y operarios que necesite para su conservacion y cuidado.

Art. 38. Tambien le competen las observaciones físicas, barométricas y termométricas, mediante un diario que llevará con escrupulosidad, y al efecto manejará tres termómetros distintos para el uso de cuantos los necesiten y ademas un barómetro tubular o de cubeta (Gay-Lussac modificado), otro de cuadrante o metálico y otro aneroyde. Solo asi puede apreciarse bien la presion atmosférica de aquellas alturas. Un higrómetro deberá formar parte de los instrumentos físicos que debe tener a la mano tan pronto se le ofrezca.

Art. 39. Los fenómenos meteorolójicos deberán tener en su diario físico un lugar mui preferente.

Art. 40. Siempre pronto para dar noticias químicas y terapéuticas a los curiosos u observadores que se las pidan, deberá ser espedito en el manejo de los reactivos y en la esperimentacion.

Art. 41. Asi mismo le pertenece la inspeccion de las aguas que se esporten, corrijiendo faltas y abusos a este respecto.

Art. 42. A la llegada de un enfermo, se pondrá en relacion con él y le hará las indicaciones que sean del caso, siguiendo su observacion; la que anotará en un diario terapéutico, hasta concluir con el resultado obtenido.

Art. 43. Este diario de observaciones médicas, junto con el de observaciones físicas, las operaciones químicas practicadas y una razon del estado termal de aquellas aguas, deberán ser objeto de una memoria anual que

presentará a la facultad de medicina por conducto de la intendencia del Ñuble.

Art. 44. Todos los dias deberá visitar la casucha de los pobres, consolándolos y aconsejándolos.

Art. 45. No podrá exijir honorario a ningun enfermo, por las indicaciones y asistencia termal que alli prodigue.

Art. 46. Todo accidente independiente de la enfermedad por la que fué el enfermo a los baños, deberá ser compensado por el doliente a razon de dos pesos por cada una visita.

Art. 47. En casos escepcionales, ya sean debidos a sucesos o fenómenos atmosféricos, jeolójicos o médicos, su voto debe ser el mas atendido de todos.

Art. 48. El costo de su viaje de ida y vuelta a los baños, desde el lugar de su residencia, corre a cargo del administrador.

CAPITULO III

DEL JUEZ.

Art. 49. Todos los años al principiar la temporada, el administrador avisará a la intendencia de algunas personas que ya hayan llegado, a fin de que la autoridad haga de oficio el nombramiento de juez.

Art. 50. El cargo del nombrado (no siendo persona mui enferma) durará mientras dure su permanencia en aquella localidad. Es gratuito, y una plancha colocada en la puerta de su casucha dará a conocer su carácter.

Art. 51. A su salida nombrará el juez saliente la persona que deba sucederle; y de quién sea el juez entrante, el administrador dará cuenta a la intendencia de la provincia.

Art 52. Sus atribuciones serán las que solo pueden corresponder a un juez de paz, árbitro y amigable componedor en los mas de los casos.

Art. 53. Cuando fuere preciso, hará conocer a todos sus deberes, castigando cualquiera falta que alli se cometiere, atendida la condicion de la persona contra la que recayere el fallo.

Art. 54. Hará observar este reglamento en todas sus partes y respetar los usos establecidos.

Art. 55. Evitará los juegos de azar, las pendencias, y los escesos de todo jénero.

Art. 56. Sus decisiones no dispensan a persona al-

guna de cuantas se hallen en aquella localidad, incluso el administrador y el médico.

Art. 57. En cualquiera querella su fallo debe ser acatado. En caso de no conformidad, solo por la intendencia podrá ser revocado.

Art. 58. Siempre que no fuere obedecido, dará cuenta a la intendencia, cuya autoridad nunca dejará de hacerlo respetar y de hacer satisfacer cualquiera ofensa recibida.

Art. 59. No será de su atribucion el injerirse en actos de administracion, ni podrá alterar usos establecidos, ni tampoco entrometerse en asuntos del facultativo, teniendo éstos relacion con sus deberes.

Art. 60. De su mas o menos breve judicatura dará cuenta a la intendencia por conducto del administrador; no olvidando hacer presentes los abusos que haya notado, como tampoco el indicar cuanta mejora considere útil y provechosa.

CAPITULO IV.

DE LOS CONCURRENTES.

Art. 61. Todo el que va allí, debe: respeto al juez, consideracion al administrador y obediencia al médico.

Art. 62. En los baños no hai preferencia de ningun jénero; el que primero llega primero se baña.

Art. 63. Lo mismo en las casuchas. Cualquiera de las desocupadas está a disposicion de aquel a quien le convenga.

Art. 64. El que esté mas de media hora en el baño, se considerará baño doble y se le exijirá dos boletos en lugar de uno.

Art 65. Es un abuso el envio de sirvientes a cuidar el baño; pasados diez minutos sin llegar, perderá el patron el baño.

Art. 66. Los bañeros son los solos encargados de preparar el baño al gusto de cada uno, y solo a ellos se deben entregar los boletos al tiempo de entrar a bañarse.

Art. 67. Está prohibido alterar el curso de las aguas, echar palos, piedras y otros cuerpos estraños a las posas donde nacen los manantiales y asi mismo el destapar los conductos que dan el agua a las tinas.

Art. 68. A ninguna persona decente le podrá sre impedida la entrada a cualquiera de las dependencias del establecimiento.

Art. 69. No se podrá embarazar el frente de las ca-

suchas; ni con animales cabalgares, vacunos u otros; ni con carruajes o carretas; ni con objetos de ninguna clase.

Art 70. Se prohibe dejar inscripciones en las casuchas, que ofendan la moral pública, o a determinadas personas.

Art. 71. Alli se compensa cualesquier perjuicio que se ocasione, y se paga cualquiera falta, cualquiera infraccion que se cometa.

Art. 72. No se toleran alli industrias de mal jénero; como préstamos sobre prendas, botellerias, y otras que tiendan a ofender las buenas costumbres.

Art. 73. En el establecimiento no se consienten locos, ni enfermos cuya dolencia pueda propagarse a los sanos. Toda persona sospechosa, sea por la causa que se fuere, será espulsada por el juez, atendido el dictámen del administrador y del médico.

Art. 74. Toda persona que se haya ido sin pagar del establecimiento, deberá satisfacer en todo tiempo al administrador: ademas de la deuda, los costos de la cobranza, y diez centavos por peso al mes de indemnizacion.

Art. 75. Para hacer mas grato aquel lugar, se tendrán alli diversiones de todo jénero a disposicion de los concurrentes, como ser: billar, palitroque, ajedréz, dominó, naipes, damas, etc.

Art. 76. Los paseos largos (a los volcanes, al azufre, etc.,) pueden ser perjudiciales; hemos visto graves oftalmias y aun pulmonias ser su consecuencia. La caza cerca de la poblacion trae abusos contra las aves domésticas, y tal vez alguna desgracia. Las reuniones, los bailes, los conciertos, etc., cuando pasan de las diez de la noche (atendida: la salud delicada de unos, la ajitacion con que se retiran los mas, y el hielo propio de aquel lugar en aquellas horas), suelen dar lugar a funestos resultados. Al juez, al médico y al dueño de casa es a quienes toca hacer menores en lo posible esos males.

Art. 77. Habrá alli un salon de lectura, en el que muchas obras de literatura y periódicos estarán a disposicion de todos.

Art. 78. Se previene que para los huéspedes del Administrador: el juego, los licores, los cigarros, los dulces, los refrescos, y cuanto no se sirva en el almuerzo y la comida, será pagado aparte por quien lo haya pedido.

Art. 79. El buen comportamiento por parte de todos, debe hacer de aquel, un lugar tan útil como provechoso.

Art. 80 y último. Este reglamento estará fijo en uno de los lugares mas públicos del establecimiento.

Este reglamento por sus defectos será mui digno de crítica, mas como un mero ensayo, es mui digno de induljencia y tal vez digno de ser observado.

SALUBRIDAD.

Sobre la salubridad de aquel lugar, qué podremos decir sino es recomendar la limpieza de las habitaciones; ahuyentar de la proximidad del establecimiento todo foco de infeccion, llevando lejos los animales que ahi se muevan, construyendo letrinas sobre el agua corriente, y obligando a arrojar las basuras y los desperdicios de cocina al estero, nada de inmundicias por aquellas cercanias, y menos cerca de los manantiales; velar por la buena calidad de las sustancias alimenticias que ahí se espendan, no consintiendo la venta de frutas y brevajes, y de carnes flacas o ya pasadas; no descuidar el aseo de los cajones o tinas en que se bañan los enfermos, y en fin, procurar que nada falte de cuanto allí se puede desear·

CAMINOS.

Por lo que hace a caminos, son varios por los que, atendida la procedencia de los concurrentes, se puede llegar a los baños; pero ninguno es de mas importancia y está en mejor estado que el de Chillan, si bien puede decirse que es el único, pues los demas, son meras ramificaciones que de distintós puntos a él confluyen.

Este camino sale de la ciudad y tomando al sur el callejon de Huanwaly se llega al bonito puente del saque, sobre el rio Chillan, de aquí en direccion al oriente y pasando por Boyen, lo lleva el camino a uno a la villa de Pinto (primera posta) y de ahí a la vega de Saldias. En este punto se entra ya en la cordillera y ya subiendo la primera cuesta se ve la hermosa vega de la Esperanza; siguiendo se pasa por el alto de la Rabona, la primera agua, el paso del avellano, el puente del Renegado, y siempre montaña adentro se da con el valle en cuya posada, que es un regular edificio, está la segunda posta y un regular restaurant. De aquí y viendo el Fraile a la izquierda, y dejando la casa de piedra (fué guarida de los Pincheiras), los altos del castillo y el Purgatorio a la derecha, se arriba a las trancas (tercera posta). De aquí los baños distan solo cinco leguas, pero lo mas del camino es aquí trabajoso, sobre todo las cuestas, pretiles, caracol, piedra azul y la cañada.

El camino de Chillan al establecimiento era ahora

pocos años sumamente malo, pues con trabajo llegaban allí las tan conocidas carretitas del Sur. Asi es que una de las mejoras importantes que la administracion Hawes ha efectuado, es el haberlo compuesto de modo que hoi dia no es difícil la llegada de carruajes cómodos y lijeros. Sin embargo de que son precisas aun algunas refacciones, como ser: el acomodar mejor las cuestas que hemos antes nombrado; tener en mejor estado algunos puentes, sobre todo el del Renegado; ensanchar algunas angosturas, y nunca descuidando despuntar cuanta ramazon caiga sobre el camino, y lo mismo el echar fuera algunos árboles que en varios puntos casi interceptan el paso. Con esto y la reparacion anual de los deterioros causados por el invierno, creemos que el camino en cuestion seria mas cómodo y menos peligroso. Ojalá se pudiera sostener siempre el alojamiento del Valle, donde llaman la posada.

ENFERMOS QUE AHI LLEGAN.

Desde su descubrimiento puede decirse que ningun año han dejado de ser visitados los manantiales, y en el dia son ya tantos los enfermos que a ellos acuden, que juzgamos casi imposible el calcular su número. Bien atendida la duracion de la temporada, el número de habitaciones, baños que diariamente se administran, y mas que todo por los datos recojidos en uno de estos últimos años, creemos que no son menos de mil los enfermos que anualmente se ponen bajo su saludable influencia, aparte de mil y mas concurrentes de otra clase, entre curiosos, parientes, amigos y sirvientes de los enfermos.

Nada estraño seria que fuera aun mayor su número: procedentes de distintos puntos de la República y aun del estranjero, pues fuera de nuestros pueblos del sur: Chillan, Concepcion, Anjeles, Cauquenes, San Cárlos, Tomé, Rere, Yumbel, Talcahuano, Quirihue, Parral, Linares, etc., que como mas allegados son los que mas enfermos mandan, de Santiago, Valparaiso, Talca, Aconcagua, Coquimbo y aun de Copiapó vienen bastantes, no siendo ya raros los que ocurren del Perú, Bolivia, Repúblicas Arjentina y Oriental, Brasil, Estados de Colombia y otros puntos mas remotos.

Ademas, si notable es el número y procedencia de cuantos allí llegan, no lo es menos su clase y profesion, bastando decir que las mejores graduaciones militares, las mas importantes profesiones, los primeros hombres

de Estado no se han desdeñado pisar aquel tan árido como provechoso rincon de la cordillera.

TEMPORADA.

Al deber ocuparnos de la temporada de los baños, toda vez que aquel lugar se ve ocupado por la nieve en los dos tercios del año, se nos ocurre la idea de que no es posible determinarla de un modo tan exacto, por lo inconstante de las estaciones, por la elevacion del lugar y sobre todo por las transiciones atmosféricas que ya conocemos. Unos años el empresario puede llegar allí a mediados de noviembre, cuando en otros solo a fines se puede con trabajo alcanzar. En algunos todo el mes de marzo hace allí buen tiempo, en varios su segunda mitad se hace peligrosa; asi es que con precision diremos que los meses de enero y febrero son los mas aparentes, si bien los meses de diciembre y marzo forman parte de la época de los baños; antes o despues es ya mui espuesta la permanencia en aquel lugar y no debe permitirse. En resúmen puede establecerse como regla: que en los años cuyas estaciones han sido uniformes, la época de los baños es mas larga y favorable; los años irregulares hacen presumir temporales en la cordillera, aun en el verano, y acortan la temporada. Pero es mui cierto que de diez años a esta parte se nota mas benignidad en el clima de la cordillera en jeneral, los temporales son menos, las nieves perpetuas como que se encuentran hoi mas lejos que antes, y asi mismo mas pronto que antes se retira hoi de allí, de lo que se deduce que aquella localidad es accesible ahora por mas tiempo y menos espuesta.

RECURSOS Y COMODIDADES DEL ESTABLECIMIENTO.

En cuanto a las comodidades de alojamiento que el establecimiento presenta a los concurrentes y aun las que deberia ofrecer, ya las conocemos: casuchas chicas, mui desabrigadas y en mucho desamparo, pero pueden mejorarse y ya hemos dicho cómo; sobre los materiales de construccion estamos por la madera, como recurso en aquel lugar fácil de adquirir, y los edificios fáciles de resguardar de las malas estaciones; la adopcion de toda otra clase de materiales es costosa e inútil: el adobe, el ladrillo, la teja, la cal, etc., son allí difíciles de conseguir, y el enorme peso de nieve que en lo mas del año gravitaria sobre esta clase de construccion, inutilizaria

los edificios a menudo, cuando no los haria insalubres en la buena estacion por la humedad de que se habrian impregnado; la madera es allí económica, y bien trabajadas las casuchas y sobre todo bien calafateadas y embreadas, ofrecen tanta seguridad y abrigo como cualesquieras de mejor clase.

Sobre los recursos de mesa es aquel lugar, como hemos visto, sumamente estéril: nada produce que aun el pobre pueda aprovechar. Es costumbre que las familias de los pueblos vecinos lleven allí provisiones de todo jénero; mas tal sistema, a mas de ser mui engorroso para muchos, es inútil para los mas, sobre todo para los de las otras provincias y para los estranjeros: el administrador debe sostener allí un despacho jeneral fijo de toda clase de comestibles, de cuantos artículos de utilidad y necesidad puedan consumirse, y para los que van sin familia, una despensa en su propia mesa.

Allí, aun cuando poco es lo que suele faltar, debia todo ser mas económico y abundante, si bien la distancia y la altura hacen costoso cuanto se lleva. ¿Seria conveniente quitarle al administrador la facultad de impedir allí toda venta clandestina de alimentos? Creemos que no, por la sencilla razon de que entonces éste, menos interesado en tener allí de un todo por temor de quedarse con lo mas, no se empeñaria en surtirse, y la poblacion se veria espuesta cuando no hubiese quien fuera a vender algo; abundarian unos recursos y faltarian otros mejores; las ventas y negocitos que allí se estableciesen se volverian chinganas, el pobre volveria a hallarse en medio del vicio y las personas decentes sentirian su proximidad. No, en tal lugar debe reinar mucho órden, mucho sosiego, como que en sí no es otra cosa que un hospital hijiénico; asi es que la no permision del mercado público debe ser mirada allí como una necesidad.

¿PUEDEN ESPORTARSE LAS AGUAS?

Probada la eficacia de los manantiales, sus aguas, de utilísimas aplicaciones en la práctica médica, como mas adelante veremos, deben ser esportadas a las grandes poblaciones y puestas a disposicion de cuantos quieran tomarlas; pero deben saberse llevar, a fin de que no sufran alteracion alguna sus principios, y el mejor modo es embotelladas hasta rebosar, tapadas y lacradas las botellas; en vasija de madera o de greda se descomponen; en buenos términos, como el aire las corrompe, debe evitarse la influencia de este ajente. Hai que observar

sí, que en el manantial son calientes las mas y que si la temperatura propia se pierde, no importa, con tal de que queden intactos sus componentes. Al agua embotellada se le puede dar el grado de calor que se quiera, sumerjiendo la botella en un baño maria antes de destaparla. El derecho de esportacion pertenece de hecho al arrendatario del establecimiento.

Lo mismo que hemos dicho de las aguas termales diremos aqui del barro que hierve en las solfataras; puede esportarse, pero en tarros de lata y de loza mui bien tapados y acondicionados.

ENCANTOS QUE OFRECE AQUELLA CORDILLERA.

¿Tiene algo que admirar, algunos lugares curiosos que visitar el viajero de los baños? Un viaje a la cordillera es por la primera vez de gran efecto, pues parece que en aquellos puntos en que el hombre todavia no ha puesto la mano, la pródiga naturaleza ha acumulado maravillas difíciles, si no imposibles, aun a los mejores talentos, y sin separarnos mucho del camino que a los baños conduce, observaremos preciosidades dignas de interes, entre ellas: las conocidas por la Casa de piedra, la doble y triple cascada de los canelos, la cordillera del purgatorio, la piedra del fraile, el castillo, el despeñadero, el valle del Renegado, la vista de la rabona, el volcan mirado desde las trancas cuando está en actividad; a cada paso nuevos encantos, hermosas flores, frutos esquisitos, pastos frondosos, árboles majestuosos, aves de mil colores y formas variadas, retazos de troncos que los roces han respetado, grandes peñascos, pintorescos algunos y colocados con la mayor simetria los mas, aguas cristalinas en distintas direcciones, rios y torrentes de mucha corriente, selvas densas y oscuras, precipicios inmensos; en fin, puede observarse alli en cierto modo la naturaleza vírjen y aun semi-salvaje.

Llegados al establecimiento, son ya distintas las impresiones; a poca distancia las nieves eternas, blanca sábana de vasta estension y cuyo término para la vista lo constituyen las cimas de las mas elevadas alturas; no por eso dejan de verse en todas direcciones espesos bosques, quebradas inaccesibles, esteros que ya conocemos, grutas poco notables, y en la quebrada de los baños, manantiales distintos de aguas minerales en varias direcciones y columnas de vapores medicinales; ahora si salimos del establecimiento termal para visitar curiosidades mas remotas, podemos, en direccion al sudeste de

la poblacion y como diez a doce cuadras mas arriba, visitar: los Fondos, llamado el lugar asi por el ruido que produce el hervor del agua sulfurosa que, condensándose en totalidad a la salida, da lugar a unas columnas de humo espeso y de un color gris oscuro, sostenido por el esceso de calórico que de aquellos hoyos emana, al estremo de no poderse tocar el suelo con la mano en la proximidad del núcleo comburente o *solfatara*, de la que se desprende un olor mui marcado a hidrójeno sulfurado en combinacion con el ácido sulfuroso. El hervor es alli contínuo y violento, y el termómetro centígrado marca a los pocos segundos 55° una vara fuera de los agujeros, y dentro de ellos 78°. Las propiedades físicas del terreno, en una estension como de cien metros cuadrados, son análogas a las de la quebrada de los baños, aunque mas caliente, mas blando, y mas lleno de polvo de azufre y de sulfato calcáreo.

Ademas de los Fondos, caminando por el repecho de los Pedernales, pueden visitarse los Pirigallos y de ahí siguiendo al sudeste, el cerro amarillo o de azufre, que está como a tres leguas de los baños y en cuyo camino se encuentran varias fumarolas, algunos manantiales de aguas calientes, y un estenso depósito de azufre impuro, capaz de tentar la codicia del mas indiferente especulador. El valle de la niebla (está mui cerca de los baños), no es menos curioso que los lugares recorridos; y la cascada de la Gloria, que cayendo sobre un planchon de nieve y entrando por un gran agujero, va a salir el torrente por otro agujero en la nieve, tanto mas abajo cuanto mas adelantada está la estacion. El lugar o potocro de las aguas calientes, llamado asi por un raudal de agua mui caliente que brota de la falda del cerro de azufre, es tambien mui digno de ser visitado. Los volcanes están un poco mas distantes, el camino malo, lo mucho que hai que andar por sobre la nieve y lo inaccesible de sus cratères, nos dice la inutilidad de una escursion. Por fin, seria nunca acabar si minuciosamente quisiéramos describir los objetos que la Providencia ha depositado por alli a la contemplacion del hombre.

CARIDAD CON LOS POBRES.

Volviendo al establecimiento termal, preciso es ocuparnos de los socorros que alli se prestan a los pobres. ¿Realmente se socorren? Creemos que mui poco es lo que alli se hace por ellos; y prueba de ello es que muchos por falta de recursos no consiguen alli el completo

alivio de sus males. Hemos visto infelices que se han debido marchar cuando principiaban a obtener algun resultado, y los mas, si no van, es por temor a la falta de ausilios.

El desvalido enfermo es digno de la mejor consideracion; nosotros quisiéramos hubiese alli un hospital; por lo menos una gran casucha comun, o dos o tres de las actuales, para los pobres, donde fuera, si no de valde, económica la habitacion, mui módicos los alimentos y grátis los baños; de este modo, sin perjudicar el administrador en mucho sus intereses, remediaria una necesidad social.

CALCULO DE PROBABILIDADES.

Hace años que los baños eran de poco interes, y sin embargo, iban enfermos; mas éstos alli debian levantar casucha, carpa o ramada de su cuenta; que volvian a llevar o cedian a otro, para poder guarecerse de la intemperie. Los baños consistian en unos cajones sin ajuste el menor y a todo viento. Más tarde la municipalidad de Chillan se vió en el caso de ceder a un empresario la localidad con sus dependencias por un término fijo de años, admitiendo condiciones las mas ridículas (administracion Zúñiga), con el solo fin de mejorar el camino y dar de algun modo impulso a las saludables aguas de la cordillera; mas este tal, aun cuando satisfizo en alguna parte las miras indicadas, con todo quedó mui lejos de poder llenar las exijencias del público. Mas tarde un norte-americano emprendedor (don Moises Hawes) gastó un capital en formar un establecimiento cómodo y lo administró por nueve años, mas ya hemos dicho que con la marcha que este sujeto imprimió a su negocio, aquel lugar no fué como pudo haber sido tan provechoso. Asi es que para la actual administracion se hacen precisas cuantas mejoras hemos indicado. Es verdad que para ello se necesita un capital de esplotacion, que el cánon será un estorbo, que los sacrificios del locador han de ser grandes; mas qué importa todo ello siendo los resultados casi positivos.

Hé aquí un cálculo prudente del numerario que debe dejar una temporada, el cual en sí forma las bases de una buena administracion.

Consideraremos la temporada de cien dias, de las cien casuchas solo ochenta ocupadas, ochocientos enfermos (año regular), cincuenta ramadas de arriendo al dia, trescintos animales a talaje diario, entre caballos, bue-

yes, mulas, etc., y diremos: ochenta casuchas en cien dias a setenta y cinco centavos cada una al dia (término medio), dan en la temporada 6,000 pesos. Cincuenta ramadas a diez centavos diarios, cada una dan 500 pesos. Ochocientos enfermos se bañan cada uno diez veces a diez centavos baño (mínimun), son 800 pesos. Trescientos animales a talaje a cinco centavos cada uno al dia hacen 1,500 pesos. En 50 pesos por ahora debe calcularse el agua que puede esportarse. 1,000 pesos por año le dejaba a don Moises el ramo de diversiones. 1,150 pesos de utilidad la venta de comestibles, inclusa la panaderia, carniceria y lecheria. Y 1,000 pesos utilidad de los huéspedes y el ramo de hotel. Ello es que fijándonos en el mínimun de produccion, a 12,000 pesos asciende la entrada neta del establecimiento en cada estacion termal, en el supuesto de haber habido una regular concurrencia.

Calcúlense ahora las salidas de la temporada: 4,000 pesos, cánon que a la municipalidad de Chillan paga al año la empresa. 1,000 pesos, sueldo del facultativo. 1.000 pesos, pago de los demas empleados. 1,000 pesos, refacciones, adelantos del establecimiento y sosten del camino. (Cuanto allí se lleva se supone realizado con la utilidad ya indicada). Y ademas, separando otros 1,000 pesos para imprevistos o intereses de un capital invertido, tendremos: que ningun año debe la empresa esperar menos de 4,000 pesos como remanente líquido de beneficios.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSE TORIBIO"

PARTE TERCERA.

FÍSICA.—QUÍMICA.

ALTURA DEL LUGAR.

Debiendo emprender ya al estudio físico-químico de las aguas medicinales, preciso se nos hace determinar en primer lugar la elevacion absoluta sobre el nivel del mar de los puntos mas importantes de aquella localidad. El barómetro que en nuestras escursiones nos ha servido, aunque no tan exacto por habernos sido infiel distintas veces en la precision de observaciones de otra clase, con todo nos dió allí los resultados siguientes: altura del lugar en que brotan los mas de los manantiales, de cuyas aguas se hace uso, y donde ahora diez años se hallaba el establecimiento, 2,200 varas castellanas. La localidad denominada el *Plan*, donde ahora está la poblacion, se halla a 2,100 varas. El punto conocido por los *Fondos*, a 2,320 varas, y a 3,040 varas el límite dé las nieves perpétuas, encontradas el 6 de enero una legua al norte de los baños. Dato este último que, aun cuando no fijo por no ser fijo el límite todos los años, sin embargo estaba en tal altura el año de nuestras observaciones (1854).

En 1866 hemos rectificado nuestras observaciones, y debemos felicitarnos de la precision de los datos que apuntamos; con la satisfaccion de saber que un injeniero americano que en 1864 tomó la altura de la localidad del establecimiento halló 6,140 piés ingleses, que equi-

valen con mui poca diferencia a la cifra encontrada por nosotros. En lo que sí hemos notado ahora disparidad, es en el límite de las nieves eternas, halladas esta vez mas de 200 varas mas arriba que la otra. lo que será debido sin duda, por la proximidad del volcan (que entonces no había estallado) al aumento de calor en aquel suelo.

AGUAS MEDICINALES.

Muchos son los manantiales de aguas medicinales en el lugar que ya conocemos, y de los que mas uso se hace son unos seis que brotan a no mucha distancia unos de otros y todos con el azufre por base y en disolucion varias sales neutras y algunos principios metálicos; que se reunen en el punto donde antes estuvo el establecimiento termal, y que por el caudal de agua que proporcionan, su temperatura y su naturaleza algo homojéneas, indican la necesidad de no mover de su inmediacion los baños, aun cuando el establecimiento esté separado.

De los citados seis manantiales se recojen hoi las aguas que surten los baños sulfurosos, y se conocen segun el *principio que en cada una* predomina, nombrándolos de norte a sur por la colocacion de las canoas que las vierten al depósito comun: por agua de azufre, agua de sosa, agua de cal, agua de fierro, agua de magnesia y agua de potasa.

Ademas de éstos, se encuentran otros manantiales en direccion al oriente, quebrada arriba; tambien de aguas sulfurosas, aunque mas calientes, de las cuales da uno un buen caudal de agua, mientras que otros no son de esplotar por la poca cantidad que darian, si bien los agujeros mas secos son los mas calientes y los que despiden mas vapor de agua unido al ácido sulfuroso y a un sublimado de azufre, haciéndose de este modo útiles como baños de vapor. Tal sucede con el vapor que se utiliza como baños rusos y de sudor, frente a la antigua poblacion.

Al poniente de los primeros baños, cerca del puente, y precisamente a la orilla del estero del norte, siempre arriba, hai varios otras manantiales, cinco o seis, uno de los que, o dos a lo mas, seria fácil esplotar (uno de ellos servia antes para surtir la tina de los pobres, frente a la cueva) pues los demas son de aguas sulfurosas frias o casi frias.

Raro es el año que no se observan cambios en la situacion, cantidad, calor y composicion de los manan-

tiales. Se pierden unos y aparecen otros. Por el llamado *pelambre*, cuya agua salia a borbotones, hemos visto este año pasar el agua del estero de la Gloria: no pudimos encontrarlo.

Las aguas ferrujinosas calientes provienen de manantiales que brotan a no mucha distancia de los fondos, y que, llevados por canoas, se juntan con otros dos o tres manantiales que hai sobre la falda del monte que se ve frente la poblacion al sur del estero ya nombrado, *Renegado*. A pocas varas de estos últimos (son tibios), están hoi dia las tinas para baños de fierro, en sus correspondientes casuchas.

Manantiales de aguas ferrujinosas frias, algunas potables, brotan en varios puntos de las quebradas: de los baños y de la Gloria, que ya hemos indicado al estudiar la hidrografia del lugar; son abundantes y se utilizarán como bebida, para las cocinas, y ademas para aumentar las aguas termales, y atemperar, asi los baños de azufre como los de fierro. En resúmen, los manantiales sulfurosos buenos para esplotar no son menos de veinte, de ellos dos o tres son frios y con la particularidad que algunos contienen mayor cantidad de sulfuros alcalinos, mas o menos fierro, mas o menos potasa, mas o menos carbonato de cal o de sosa, y mas o menos resíduos orgánicos.

TEMPERATURA.

La temperatura de las aguas termales es mui varia: manantiales hai casi con el calor de la ebullicion, mientras que no lejos se encuentran otros de aguas bien frias; de las seis fuentes que surten los baños sulfurosos salen aguas que marcan desde 40° hasta 60° centígrado. Como tres cuadras, quebrada arriba del viejo establecimiento, se encuentra un manantial que da 70° del mismo termómetro, y entre las aguas que brotan cerca de los fondos, se hallan algunas tan calientes, que hacen subir a 78° y 84° cent. la columna de mercurio. El manantial el *Pebambre*, de que ya nos hemos ocupado, (es el perdido detras del baño a vapor), señalaba 80°. Ahora si de aquí pasamos a las aguas ferrojinosas o sulfuro-ferrujinosas, éstas señalan 40°, y 10° y 12° las sulfurosas frias; el agua corriente de los esteros da 0°, al paso que el mismo termómetro sumerjido en los fondos señala 100°. Estas temperaturas, que son las que hemos conocido como mas constantes, sufren distintas alternativas

en relacion con las grandes variaciones de la atmósfera, que mas adelante estudiaremos.

Las observaciones termométricas particulares dieron el resultado siguiente (6 de enero de 1866): aguas que sirven a los baños de azufre: la con base de sulfuro de sodio (canon de mas al norte) marcaba 42° centígrados; la que sigue, con base de sulfato de sosa, 41° cent.; la siguiente, llamada agua de cal, 50° del mismó termómetro; la que tiene el sulfuro de fierro por base (vertiente que viene de mas arriba), 63° del mismo; la que se ha dejado perderse casi del todo, llamada antes agua de magnesia, 42°; y la de mas al sur, tan conocida por el agua de potasa, señalaba 52. Juntas estas aguas, caen en una tina comun que surte los baños de arriba y los de abajo; y al salir de ese depósito para repartirse toma 46° de temperatura.

Estas aguas, despues de haber surtido los baños de arriba, se dirijen por una cañeria vidriada a los de abajo, y allí, al entrar en la primera tina, tienen 36°, pero con la particularidad de haber perdido mucha parte de su mal olor y del color que arriba tenian; olor y color debidos a sus principios componentes.

La temperatura de las aguas que surten los baños de fierro, era la siguiente en aquella fecha: puestos cerca de los fondos que dan las aguas ferrujinosas, 64° y 55°; abajo, al juntarse con los otros manantiales del monte, cerca las casuchas de los baños, 36° el uno, y los otros 32° y 33°; y juntos al entrar en la tina, señalaba el agua 34 grados.

Ya que hablamos de la temperatura de las aguas, bueno será que indiquemos los grados de calor que afecta el vapor de azufre que tanto alli tambien como baños de estufa se utiliza. En la fecha indicada, y como las diez de la mañana, el termómetro que teniamos a la mano marcaba: afuera de la casucha del vapor, 25°; en la pieza de descanso, puerta cerrada, 34°; adentro del vapor, cerrada la compuerta, 40°, y 50° con la compuerta abierta.

La temperatura del establecimiento era en aquel dia y hora la de 18° del mismo termómetro.

CAUSAS DEL CALOR DEL AGUA.

Ahora bien ¿cuál será la causa de tal calor en aquellas aguas? ¿Por qué tanta diferencia en su temperatura? Creen algunos, y entre ellos Elie de Beaumont, que el mayor calor de algunas corrientes de agua que observa-

mos en la superficie del suelo es debido al calórico latente que hai bajo la corteza terrestre; y que se hace de mas a mas intenso, mientras mas y mas se profundiza, hasta calculándose que cada treintametros de profundidad da un grado centígrado en la temperatura. Mas, si así fuese, deberiamos creer quealgunas de las aguas suben desde una profundidad de dos mil y mas metros.

La opinion de Laplace, que conviene en reacciones químicas que se elaboran en las estrañas de la tierra, es aun menos aceptable.

Lo que es mas posible, y es la opinion a que nos adherimos (Humboldt): que ello sea debido a influencias volcánicas. En toda la cadena de los Andes, de indisputable formacion moderna, es efectivo el movimiento volcánico. Unos en actividad, otros apagados, no son tan grandes las distancias de los volcanes entre sí; y mas aquí que tan próximo está el cráter de uno magnífico (cuatro leguas), que tantas veces hemos visto en erupcion.

Las aguas se diferencian entre sí segun los principios que recojen en las variadas capas de tierra por donde pasan; y es mayor su temperatura cuanto menor es la resistencia que debe vencer la columna del líquido, aun suponiéndolas procedentes todas de un caudal comun. Esta opinion, a ser cierta, hace pensar que estas aguas deben sufrir, andando los tiempos, grandes cambios, asi en su composicion como en su temperatura.

CARACTERES FISICOS.

Los caracteres o propiedades físicas de las aguas termales tambien son conocidos: las sulfurosas calientes en el manantial son mui limpias y desprenden un olor a huevos pasados o podridos, debido al desprendimiento del gas hidrójeno sulfurado; el sabor es dulzaino y nauseoso, y son untuosas al tacto; fuera del punto en que nacen se enturbian, por cuanto toman un color blanquecino tanto mas subido; cuanto mas cerca se observan de los manantiales tambien pierden una parte de su olor y se descomponen, dando lugar a un depósito de polvo sublimado de azufre, blanquizco y sumamente frájil, y tan abundante por todo el trayecto que recorren las aguas, que se puede recojer cristalizado en agujas mui ténues, o en un legamo untuoso, de un color amarillo blanquizco. Estas aguas, tan claras en su oríjen, tienen la propiedad de formar una película mui sutil

despues de algunos dias de retencion en un vaso espuesto al aire.

Las sulfúrosas frias gozan de los mismos caracteres, pero son todavia mas repugnantes y conservan por un poco mas tiempo su trasparencia y mal olor.

Las súlfuro-ferrujinosas son menos incómodas al olfato, son un tanto estípticas, no tan diáfanas como las anteriores, y desprenden ácido carbónico en combinacion con el ácido sulfuroso; al aire se enturbian tambien, dejando en el fondo un precipitado blanco rojizo, que no es otra cosa que un súlfuro-hidratado de peróxido de fierro.

Algunas de estas aguas brotan entre burbujas de gases distintos, mas o menos numerosos y violentos segun es mayor su temperatura, muchas entre una columna mas o menos densa de los vapores que ya conocemos viniendo a ser mui pocos los manantiales que la exhalan, sin ruido y sin humo. Todo el suelo es allí mui friable, movedizo en partes, y en la proximidad de los agujeros es mui caliente, y tanto, que en algunos puntos no se puede tocar y llega a arrugar el calzado, a quemar la ropa.

Otros de los caracteres de las aguas medicinales que mas bien que físicos debiamos llamar químicos, son: ennegrecer los metales blancos, asi es que las prendas de plata se empañan, afectando un color pardo oscuro; y con cualquiera preparado de plomo, de mercurio, de plata, etc., que se traten, dan un precipitado mas o menos negro.

ANALISIS QUIMICO.

Las aguas medicinales no son potables; eminentemente minerales, debemos considerarlas: salinas, alcalinas, sulfurosas, y mas o menos entremezcladas en sus principios. Los análisis cualicativos practicados, dicen que estas aguas contienen: carbonato, alcali, sulfato, sulfuro, sulfidrato, fierro, potasa, sosa, magnesia, sodio, cal, baregina, etc.

Con el amoniaco se precipita la cal en blanco en un estado de carbonato. Con la nuez de agalla, da un fuerte precipitado verde-rojizo, lo que prueba que contiene fierro. El ácido sulfúrico desarrolla gas y pone negra la mezcla, haciendo patente la cantidad de materia glutinosa que contiene el agua.

El análisis químico practicado por el señor Domeyko en 1848, es bastante exacto para que nos detengamos en comentarlo; nosotros lo hemos practicado una vez y

nos hemos convencido de su precision, sin embargo de que las sulfurosas contienen fierro en una cantidad casi inapreciable, mientras que en las súlfuro-ferrujinosas un óxido de fierro forma uno de sus principales elementos constitutivos; un quilógramo del agua sulfurosa termal, cuya temperatura era de 48° centígrados, y que aquí designaremos por esta cifra: 100,000, nos dió el siguiente resultado:

Sulfuro de sódio	18,00
Sulfato de sosa	10,00
Sal comun	2,02
Carbonato de cal	50,00
Carbonato de sosa	8,04
Sulfato de magnesia	1,01
Fierro y alumina	4,04
Silice	5,00
Resíduo orgánico	0,09
Azoe, ácido carbónico	cant. inapreciable.

Cuando el naturalista, rector hoi de la universidad, en el año antes citado, y nosotros ocho años despues, analizamos separadamente el conjunto de las aguas sulfurosas que sirven a los baños, el manantial llamado el *Agua de potasa* y la vertiente de mas arriba no se utilizaban, asi es que ahora aquel análisis no es exacto. Analizada el agua de nuevo en 1866, un litro de la del depósito a 46° cent. de temperatura, nos dió por resultado:

En la cifra	100,00
Sulfato de sódio	19,06
Sulfato de sosa	7,09
Sal comun	2,02
Carbonato de cal	41,00
Sulfuro de potasa	11,04
Carbonato de sosa	6,00
Sulfato de magnesia	1,04
Fierro y alumina	4,06
Silice	5,00
Resíduo orgánico	0,09
Azoe, ácido carbónico	cant. inapreciable.

Tambien hemos practicado el análisis de las aguas sulfuro-ferrujinosas, esto es, las que se utilizan como agua de fierro, y el resultado ha sido el siguiente en igual cantidad de líquido:

Y la misma cifra	100,00
Carbonato de fierro	24,00
Sulfidrato de sodio	8,09
Sulfato de magnesia	7,06
Sulfato alumínico	8,00
Carbonaso de cal	48,02
Acido clícico	2,06
Materia animalizable	0,07
Acido carbónico, etc.,	casi nada.

Tal ha sido el resultado de los análisis químicos últimamente practicados con la mayor escrupulosidad.

El peso específico de estas aguas es al del agua destilada, como 1 es a 100.27, con la particularidad que aumenta a proporcion que se enfrian. La densidad *del hidrójeno sulfurado*, puede apreciarse por esta cifra: 1.2832.

GASES.

En distintas partes hemos hablado de los gases que se desprenden de los manantiales, mas debiendo aquí ocuparnos de ellos con mas detencion, diremos: que de todas las fuentes termales brota el agua mineral entre columnas de vapores, tanto mas densas cuanto mayor es su calórico latente y que en su composicion íntima entra el vapor del agua, unido al ácido sulfuroso, al hidrójeno sulfurado y a un sublimado de azufre.

Los gases y vapores siempre se desprenden mezclados con agua, con la particularidad que aquellos son mas, cuantos menos es ésta. De casi todas las grietas sale gas mas o menos denso y en cantidad de poder recojer y aislar un litro dentro de una campana de cristal en cinco minutos. Separado el hidrójeno sulfurado de los demas gases, tiene un sabor nauseoso, es incoloro y con un marcado olor a huevos corrompidos. Aislado, arde con facilidad en llama azul-amarillosa, y en las paredes de la campana deja residuos ácidos que ponen rojo el papel azul de tornasol.

Hemos dicho que en algunos manantiales el caudal de agua es poco notable en comparacion de la inmensidad de gases que se desarrollan; resultando de aqui su aplicacion como baños de vapor, aplicacion mui provechosa y que todos los años trae consigo mayores recomendaciones por los grandes resultados a que da lugar.

Al presente solo un manantial sirve a tal esplotacion, mientras que son susceptibles de tal beneficio dos o tres mas; en esta virtud, trabájese una casucha de madera, bien ajustada, de siete a ocho varas de diámetro, dividida en cruz por dos tabiques, con una separacion de tres varas en cuadro en el centro, aislando en ella el vapor por una compuerta de madera a modo de válvula, bien colocada en el centro de un buen entablado, y encima una tarima enrejada a media vara del suelo para no quemarse. Este apartamento debe tener su chimenea o evaporador y sus ventanillas respiratorias en las puertas, mui abajo para poder aislar un brazo o una pierna. Las

piezas de descanso comunicadas con el vapor, cada una por su puerta, deben tener lo necesario: buenos ajustes, tarima de descanso, taburetes, tubos respiradores y un ventanillo en la puerta de afuera.

Hé aquí el mejor modo de sacar provecho de las emanaciones vaporosas de aquel suelo.

SOLIDOS RESULTANTES.

Tambien conocemos los sólidos que resultan de las operaciones químicas que naturalmente alli se elaboran: sublimados de azufre en agujas y aun en cristales sumamente frájiles; concreciones terrosas mas o menos homojéneas, mas o menos duras, de azufre impuro unido a un esceso de carbonato calcáreo (yeso impuro); de positos de una arcilla sulfurosa de un color gris ceniciento, blanda, untuosa, y mui recomendable como tópico (los embarros) en varias enfermades esternas; precipitaciones alcalinas con base de azufre en la superficie de los manantiales sulfurosos, y con base de un óxido-carbonado de fierro en las sulfuro-ferrujinosas, o aguas de fierro.

Los mejores barros sulfurosos que como tópicos pueden usarse son dos: el depósito que puede recojerse en las canoas por donde corre el agua termal, que aun cuando no mui abundante es el mas provechoso; y el légamo o barro que hierve a borbotones dentro de varios agujeros que hai cerca de los fondos, que es el que jeneralmente se utiliza, y asi mismo el que se esporta en grandes pelotas; si bien es mejor llevarlo en tarros de lata o de loza bien tapados.

Mantos de azufre impuro son muchos en aquel lugar y sobre todo en las inmediaciones de los fondos; si bien en el lugar denominado *las aguas calientes* es donde hai tanto, que se puede recojer aun en grandes cantidades; asi es que la industria y las artes tienen alli mucho que poder aprovechar en la inmensa cantidad de azufre que en diferentes estados ofrece alli la naturaleza.

¿EN QUÉ SE DIFERENCIAN ESTAS, DE MUCHAS OTRAS AGUAS TERMALES QUE CONOCEMOS...?

La escelencia de estas aguas es tal, que apoyados: en su temperatura, sus caractéres, su variedad de principios y sus virtudes, y mas que todo su gran renombre, probaremos: que no cabe comparacion entre ellas y las de su clase mas celebradas, asi de Europa como de América. Conocemos prácticamente los principales manan-

tiales de Europa, y en particular algunos de España y Francia que hemos visitado; pero en ninguna parte hemos visto naturaleza tañ pródiga y caprichosa. Hemos leido algo acerca algunos establecimientos termales de América; las termas de Picos, en Méjico, las aguas de Newhachs, en la Pensilvania, la fuente de la salud en el Cuzco (Perú); y aunque a la lijera, hemos estado en las fuentes minerales que hai cerca de Mendoza (República Arjentina). Pero las de Chillan son mucho mejores.

Ademas, conocemos por sus propiedades las aguas sulfurosas calientes de Aix-la-Chapelle en Prusia; de Barèges, Bonnes, Cauterets, las Escaldas, y Bagneres de Luchon, en Francia: la temperatura de las nuestras es mayor y mas variados sus principios. Las de Esparraguera (la puda), Ledesma, Alhama, Caldos, Archena y las tiermas en España, nos fueron familiares; hemos visto muchos enfermos curados en ellas; no desconocemos su composicion, ni sus virtudes, mas ni por la una ni por las otras igualan a las que nos ocupan.

Hemos estudiado y aun visto algunas aguas ferrujinosas: en España, las de Vuencaliente, Marmolejo, Laujaron y Villatoya; y en Francia: las de Ipa, Vorges y Pirmont; pero en verdad que las de que nos ocupamos son mejores, como siempre, tanto por sus principios como por su temperatura.

Hemos estado en las sulfurosas y ferrujinosos de Cortegado y Pauticosa en España, y en los baños de Enghien a tres leguas de Paris; mas a pesar de las grandes recomendaciones que unas y otras se merecen, las del Chillan son en todo superiores, son las primeras en su clase. Cuantos conozcan las de Catillo, Colina, Panimávida, Apoquindo, Cauquenes, Campanario, Huayquivilos Culenco y otras aguas minerales de Chile, pesarán la gran diferencia que cabe al visitar las termas del Chillan.

CUATRO PALABRAS A LOS DETRACTORES DE NUESTRAS AGUAS.

A pesar de cuanto acabamos de decir, no le han faltado detractores a nuestros baños; personas (si bien mui pocas), que por haber querido sanar enfermedades incurables yendo allá y no haberlo logrado; otras no tomando en cuenta la escelencia de las aguas, sino la distancia y la incomodidad del camino; muchas temiendo la proximidad del volcan; algunas fijándose en la falta de

comodidades y en lo caro que todo es allá; bastantes por haberse vuelto peor, sin fijarse que tal resultado lo debian a los escesos y a las trasnochadas, de ninguna manera a los ajentes termales; y varias por haber sacado de allá algun disgustillo con la administracion, cuando no por capricho por fines que no se comprenden, tal vez porque no las conocen; han tratado de desprestijiar nuestros baños, suponiendo sus aguas de insignificante composicion y de ningun provecho para la salud.

Mas si atendemos al cuadro de observaciones propias que presentamos; si nos fijamos en su tan elevada temperatura, en su color, olor y sabor, en sus propiedades físicas y en lo variado de sus principios medicamentosos, cuya presencia es incontestable; y mas que todo en la reputacion y crédito que su antigüedad les asigna; en el amor que mil y mil enfermos de todas partes y de todas condiciones les conservan; y por fin, que estas personas no han visto como nosotros llegar alli paralíticos que a los veinticinco dias andaban, como nosotros, que hemos visto leprosos sanos en un mes, escrofulosos y sarnosos limpios en quince dias, personas infestadas de sífilis que en tres semanas regresaban buenas, como nosotros, que hemos visto aliviar alli enfermos cuya curacion nos asombraba.

Es cierto que alli todo es caro, pero atiéndase su situacion, su distancia de los pueblos y los sacrificios para hacer llegar alli algo; y se dispensará esta circunstancia. Por conseguir la salud cuanto se haga es poco.

A algunas personas les hemos oido decir: las aguas de tal parte son mejores, en nuestra cordillera hai baños tan buenos. Mas a estos hijienistas de nuevo cuño los dejaremos en su error; en obsequio a su espíritu de pueblo, cuando no a su ignorancia o incompetencia. Conocemos la cordillera desde el Maule hasta el Biobio, hemos visto manantiales diversos en muchos puntos (merecen particular mencion las pozas sulfurosas de *Cajon Grande*, al otro lado de la laguna de Maule, ultracordillera); pero los mas son inesplotables, asi por lo pésimo de los caminos como por la distancia en que se encuentran, por su ninguna comodidad y atraso, y sobre todo, por la insignificancia de sus aguas, por su inferioridad comparadas con las de que nos ocupamos.

Mucho podriamos decir, tratándose de enfermos que a pesar de que se bañan, sudan y se curan, como ellos dicen, sin embargo, se entregan de dia a ejercicios violentos, a los paseos largos o a las comilonas y de noche a otra clase de escesos: el baile, el juego, la bebida,

el desabrigo, etc., ello que las trasnochadas con sus emociones consiguientes no pueden dar buenos resultados. Mas que benéficos serán nuestros ajentes termales, si a pesar de todo saca de ellos el doliente algun provecho. Ya al redactar el reglamento termal hemos sentado el principio «que alli va el enfermo a curarse, no a divertirse.»

Si todos los que van alli no alivian, la culpa, repetiremos, no es de las aguas termales; no en ellas se sana de todos los males; quien no quiera esponerse vea antes un buen facultativo, siga sus indicaciones y sacará el provecho que tantos otros han sacado. En el decurso de nuestro trabajo, hacemos ver en qué enfermedades están contra-indicadas las aguas del Chillan.

El volcan ha asustado a muchos, cuando se ha sabido que se han esperimentado alli *lluvias de arena* y *grandes sacudimientos*, mas si atendemos a que el volcan se encuentra a cuatro leguas de los baños al norte, distancia suficiente para no temerle, y a que sus erupciones no son frecuentes (ahora está apagado), lejos de sentir su proximidad, ella es un motivo de curiosidad para los naturalistas, para los curiosos, para los amantes del saber.

Lugar en el globo que en tan reducido espacio presente mas diversidad de aguas y vapores termales no se encuentra; indíquesenos otro. Miéntras sostendremos: que como los baños del Chillan no hai iguales, no hai otros.

FENÓMENOS QUE SE OBSERVAN ALLI CUANDO EL TIEMPO SE DESCOMPONE.

La eficacia de las aguas y vapores medicinales que nos ocupan, puede ser modificada por las influencias meteorolójicas. Mui sabido es de cuantos han tenido la curiosidad de notarlo, que todo cambia en la cordillera cuando algun trastorno atmosférico invade aquella localidad; modificaciones que están en razon directa de la intensidad y duracion del meteoro; así, despues de un temblor, aguacero, ventarron, o desequilibrio eléctrico, se observa mas actividad en los manantiales, aumento en el caudal de agua, mas densidad en los vapores que exhalan, mayor ruido y movimiento en todo; entonces los enfermos esperimentan incomodidades mayores, sus dolores se exasperan cuando no se renuevan; y las aguas, haciéndose mas escitantes y los vapores mas insoportables, hacen que entonces los baños deban ser interrum-

pidos mientras el tiempo se sosiega, y reemplazados por los atemperantes, los calmantes, la dieta, el abrigo y el reposo. En jeneral hemos observado que la virtud de nuestros ajentes aumenta con el tiempo sereno, caliente y seco, y disminuye con el aumento del frio y la humedad del aire, y hé aquí por qué el rigor del verano constituye la época mas aparente para el viaje a los baños.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"MARIO TORRES SERRANO"

PARTE CUARTA.

MEDICINA.

ESTAN INDICADAS LAS AGUAS.

Al entrar a tratar de las enfermedades en las que convienen las aguas del Chillan, se nos presenta la dificultad del método mas apropiado a su estudio, toda vez que ni las clasificaciones patolójicas, ni el órden alfabético sirven a nuestro objeto, que en sí es puramente práctico; en esta virtud ensayaremos una division basada en los resultados obtenidos, toda vez que nuestro trabajo se apoya en mas de mil observaciones terapéuticas, distinguiendo las afecciones en las que las aguas y vapores en cuestion son de un efecto seguro, de las en que el efecto es tan solo probable, y de las en que es ya mas dudoso, hasta concluir por aquellos en que están contra-indicadas.

Muchos estrañarán, y no sin razon, vernos entrar en la redaccion de observaciones médico-prácticas, sin antes esponer el modo de obrar de las aguas termales y sobre qué partes de la economia, sin indicar el modo de administrarlas, los resultados de sus combinaciones, la duracion del tratamiento y cuáles son sus efectos mas o menos inmediatos; mas como suponemos que del estudio particular de nuestras propias observaciones dependen tales esplicaciones, esplicaciones que daremos a su tiempo y lugar, hemos creido deber preferir aqui a la teoria la práctica, considerando a la primera como consecuencia de la segunda.

AFECCIONES EN LAS QUE EL TRATAMIENTO TERMAL ES DE UN EXITO POSITIVO.

A.—Reumatismo.

Considerado como tipo de un jénero de enfermedades, es una sub-inflamacion, móvil y periódica, con dolores vivos en las partes fibrosas y musculares del cuerpo, que se exaspera con el movimiento y la presion.

Las distintas formas que jeneralmente afecta, y las diferentes indicaciones termales que cada una reclama, nos hacen estudiar separadamente: *el reumatismo articular* con sus principales variedades: *tumor blanco, coxaljia, gota y reumatismo nudoso; el muscular* con sus varios matices: *gravedo, torticolís, delto-pleuro-dorsodinea, lumbago* y *reuma pre-abdominal;* y el *reumatismo visceral* en sus formas: *cardiaca, uterina* y *diafragmática.*

Indicaciones.—Baños termales sulfurosos, calientes, jenerales y locales, con chorros sobre el lugar enfermo y bien sudados. Agua de potasa y de azufre al interior segun indicacion. Baños de vapor, rusos y tambien ejipcios, en dados casos, sudores, fomentaciones, fricciones y unciones a propósito sobre la parte. Movimientos graduados del punto enfermo, ejercicio moderado si es posible y mui buena alimentacion.

ARTRITIS REUMATICO.

Dolor reumático de las articulaciones, con calor, rubicundez, tumefaccion de la parte, fiebre y perturbacion de las funciones dijestivas en lo jeneral del individuo. En los mas de los casos reviste un carácter crónico, y su duracion por lo regular es larga.

Observacion 1.ª—Don T. P., de 40 años, hacia cuatro que sentia un grave dolor en la articulacion humero-cubital (codo); los antiflojísticos, los sedantes nada podian; mejoraba un poco, pero para sufrir mas. Aburrido fué a la cordillera, y una vez allí, en tres semanas estiraba sin dolor el brazo. Se habia bañado mucho en el agua de azufre caliente, con chorros variados al codo;

habia sudado mucho, y al fin tres baños de vapor al brazo lo dejaron en bastante buen estado.

Observacion 2.ª—Un aleman enfermo de un pié (Reumatismo de la articulacion tibio-peroneo-tarsiana), mejoró bien con veinte dias de cordillera: baños de medio cuerpo. de agua de azufre caliente, de vapor al pié, alternados y con sudor, poco ejercicio, amasaje al pié dentro del baño, y agua de azufre al interior.

Contamos análogas a éstas, seis observaciones mas, una de ellas con mal resultado, debido al carácter inflamatorio de la afeccion; el enfermo tuvo que volverse, despues de cinco baños y algunos chorros a la rodilla, sumamente desesperado; los antiflojísticos lo aliviaron mas tarde.

El carácter agudo de la *artritis reumática*, sobre todo complicada con fiebre atáxica, hace contra-indicadas nuestras aguas.

TUMOR BLANCO.

Hemos aconsejado los chorros sulfurosos continuados y los vapores locales a personas afectadas del *tumor blanco* de la rodilla. Afeccion caracterizada por una gran hinchazon de la parte, con poco dolor, poco color, luciente, informe, sin pus, con encojimiento de la pierna y tiesura de la articulacion. Enfermedad larga y las mas veces incurable. De seis observaciones recojidas, dos de ellas nos dan mui aliviados los enfermos; en una, el paciente ya doblaba fácilmente la pierna, el otro andaba todavia con dificultad, pero la rodilla habia enjutado considerablemente. Se les habia indicado: baños jenerales y locales sulfurosos bien calientes y bien sudados por veinte y cinco y treinta dias, con chorros continuados sobre la parte, unturas de noche con barro de las canoas y agua de azufre al interior.

Observacion 14.—Una señorita, de 13 años de edad, hija de un militar, fué mandada a los baños por un tumor de esta naturaleza, que notaba hacia como un año: varios chorros bastaron para curarla perfectamente; tomaba el agua de potasa, y se bañaba la mitad del cuerpo (semicupios) en la misma tina en la que habia recibido antes los chorros. Hasta el dia de hoi, que hacen siete años, no ha tenido que volver a los baños, prueba que no ha reaparecido.

COXALJIA.

La cojera, proveniente de una hinchazon crónica de la articulacion del muslo, es una afeccion en la que tres veces hemos visto a nuestros baños obrar prodijios: semicupios sulfurosos bien calientes, bien sudados y largos; chorros dos veces al dia sobre la parte con la misma agua y a pasto el agua de potasa, y dos o tres baños de vapor. Este tratamiento, seguido con empeño por treinta o mas dias, es el mas recomendable.

Debemos prevenir que asi en ésto como en las demas formas del reuma-articular, cuando la *ankilosis* (osificacion de la articulacion) es perfecta, son incurables.

GOTA.

Reuma de las articulaciones, una o mas, jeneralmente de las manos y de los piés con calor, dolor, rubicundez y tumefaccion. Hinchazones que no supuran, pero que procuran mucha dificultad en los movimientos voluntarios.

Esta es otra dolencia en la que están mui indicados; once observaciones tenemos a este respecto: tres enfermos están sanos, los demas han vuelto repetidas veces a la cordillera, si no para sanar, al menos para conseguir un positivo alivio por un tiempo dado.

Observacion 22.—Un reverendo del colejio de misioneros de Chillan, temperamento pletórico, afectado de gota en un pié, mejoraba por tres o cuatro años cada vez que visitaba los baños de la cordillera.

Observacion 23.—Un sujeto de Concepcion, comerciante, con ocho baños templados a 32° y 34° centígrados y siete calientes del agua sulfurosa, se libró de un dolor gotoso mui vehemente que aquejaba en el dedo grande del pié.

Observacion 24.—Una señorita de esta ciudad, doña E. B., tiene que visitar todos los años los baños para evitar nuevos ataques de tan pernicioso mal.

Observacion 25.—Un empleado público de ésta mejoró de la misma enfermedad con el uso de los baños en dos temporadas que visitó el establecimiento.

A estos enfermos se les habia aconsejado baños sulfurosos, locales y jenerales de menos a mas calientes, y tambien de mas a menos duracion; vapores y sudores repetidos y aguas de azufre al interior. En la *gota vaga* son mas indicados que en la *crónica-fija;* en

en la *gota aguda* con infarto articular y depósitos tofáceos no se indicarán sino despues de haber recurrido a los antiflojísticos, a los calmantes y a algunos específicos; la atrofia del miembro enfermo es una mui grave contra- indicacion.

REUMATISMO NUDOSO,

Dolores articulares, sin fiebre, que van de una coyuntura a otra, atacando algunas a la vez con significacion y sudor en las falanjes, de las que la flexion es dolorosa e incompleta.

Como es una dolencia que progresa incesantemente si se abandona, dos veces que la hemos observado hemos aconsejado los baños sulfurosos de la cordillera con bastante buen resultado; pero con la particularidad que el vapor es aquí mas eficaz que el agua de azufre en baños y al interior.

REUMA MUSCULAR.

Afeccion casi siempre apirética, caracterizada por un dolor mas o menos vivo, fijo o móvil, situado en uno o muchos músculos, y que aumenta con la contraccion de los órganos afectados.

En todas las formas de este reumatismo, la indicacion termal es mui aparente; sabemos de veinte y tres personas con dolores vagos en los músculos de las estremidades (brazos y piernas), enviadas a tomar baños sulfurosos y curadas radicalmente.

Observacion 33.—Don T. E. aquejaba por tres años un dolor tenaz en el deltóides; los chorros calientes al hombro y espalda dieron fin a su mal.

Observacion 34.—Don P. A. sentia dolores fuertes y sostenidos en el muslo, que recorrian comunmente ambas piernas, dificultando la progresion. Quince semicupios acabaron con ellos.

Siete enfermos pobres mandados por conducto del hospital de esta ciudad, enfermos de dolores reumáticos en las piernas y en los brazos, volvieron perfectamente sanos.

GRAVEDO.

La cefalo-dinea reside en el músculo occipito-frontal; el dolor suele ser unas veces en la frente, otras en el vértice de la cabeza, otras en el vecipucio. La contraccion del músculo suele ser mas dolorosa que la neuralgia misma.

Una vez hemos visto este dolor en una señora que estaba en la cordillera. Como no se mejorase, le aconsejamos que al salir del baño de azufre caliente se hiciera echar unos baldes de agua fria (baños rusos) en la cabeza. Tres veces fueron suficientes para que se fuese mejorada.

LUMBAGO.

Por lo que hace al *lumbago*, tambien se cura en la cordillera: de tres casos de reumatismo lumbar que recordamos, curados en 1854 bajo nuestros indicios, solo uno tuvo que volver al año siguiente por haber reaparecido el dolor.

TORTICOLIS.

Lo mismo sucede con el *tortícolis*, reumatismo de los músculos del cuello; en dos individuos hemos observado el buen efecto de los vapores y aguas sulfurosas; uno de ellos, que apenas enderezaba la cabeza a consecuencia del dolor y rijidez del esterno-cleido-mastoideo; nuestros ajentes operaron la relajacion del músculo y se quitó el dolor; cuando la afeccion depende de la inflamacion, no están indicados.

DELTO-PLEURO-DORSO-DINEA.

Tres enfermedades distintas segun el dolor, afecta los músculos dorsales, el deltóides o músculo del hombro, y los intercostales.

Seis enfermos de *pleurodinea* y cuatro de las otras dos especies hemos visto mejorados con haber ido a la cordillera y haber usado allí: chorros repetidos, baños de azufre calientes, vapor, sudores, fricciones, fomentos y amasaje.

Observacion 61.—El paciente aquejaba hacia veinte meses un dolor fijo en los músculos intercostales de un solo lado del pecho; se habian ensayado inútilmente varios medios terapéuticos; el dolor se exasperaba a la presion y habia ya dificultad en los movimientos y en la respiracion: mandado a la cordillera, volvió a los veinte y dos dias bien curado.

REUMA PREABDOMINAL.

Observacion 67.—Otro enfermo recordamos curado de un *reuma muscular-abdominal*, que habia sido tratado por una enteritis crónica.

REUMATISMO VISCERAL

En los reumatismos viscerales surten tambien las aguas y vapores sulfurosos de la cordillera mui buen ufecto.

Observacion 68.—Una señora de alguna comodidad, despues de tres partos felices se vió afectada, a nuestro entender, de un *reuma uterino:* por dos años sufrió tenaces dolores, hasta que fué a los baños; conocemos otros dos casos de igual naturaleza.

Sabemos de un dolor vago del diafragma, *reuma diafragmática*, que así mismo curó con las aguas minerales; y de un *reumatismo intestinal* que tuvo igual resultado.

Respecto al buen efecto que estas aguas surten en las personas afectadas habitualmente: de calambres en las estremidades, contracturas de los miembros, atonia o falta de fuerza en los brazos y en las piernas, mal de corazon, cardialjia o calambres de estómago, y aun de jaqueca; enfermedades todas que tantos puntos de contacto tienen con el reumatismo, es innegable. Basta saber que allí no se sufren tales indisposiciones ni aun de un modo transitorio.

Mas de cien observaciones de diversas formas del reumatismo, recojidas en pocos años por un solo profesor, son bastante garantia para poder recomendar con seguridad un recurso terapéutico tan precioso y adoptable.

B.—Enfermedades de la piel.

Los prodijios que las aguas sulfurosas operan en el reumatismo en jeneral, no son menos notables que los que resultan de su indicacion en las mas de las *enfermedades de la piel*, en las dermatoses de todo jénero.

Indicaciones.—Baños sulfurosos, jenerales y locales a todas las temperaturas, aunque por lo comun se indican atemperados y tibios, pero siempre de larga duracion, ausiliados con duchas o chorros, fomentos, abluciones o lociones, depilacion o descostradura, y unciones con los diversos barros untuosos que ahi se encuentran. Al interior se aconsejará el agua de azufre o de potasa a sus horas. A algunos podrán estarles bien los baños ejipcios, segun indicacion.

El *eczema crónico* se cura fácilmente en los baños, lo propio que el *herpes* y la *sarna*, y las mas de las erupciones cutáneas crónicas. Tambien son curables, aunque no de una manera tan segura: el *acne*, el *impetigo*, la *tiña*, los *empeines*, la *comezon* y los *parásitos*; asi como la *lepra*, el *lupus* y la jeneralidad de las afecciones esternas.

ECZEMA.

A este lo caracteriza una erupcion de vesículas aplastadas, numerosas y aglomeradas, por lo regular húmedas y acompañadas de escoriaciones, cuando no de lijeras costras. Puede invadir todos los puntos del cuerpo. No hai dolor notable.

Observacion 102.—Recordamos dos enfermos que el eczema tenia mui desfigurados: un señor B., abogado, fué a los baños: cejas, barba y bigote, habian cedido su lugar a una capa furfuracea blanca, de la que asi mismo se veia impregnado el cuero cabelludo; el viaje a la cordillera modificó de tal manera la enfermedad, que regresó mui mejorado; habia hecho uno de los embarros, ademas de los baños jenerales de azufre, y del agua de azufre al interior.

Observacion 103.—Una señorita del campo padecia otro eczema de la cabeza hacia dos años: con el mismo tratamiento anterior curó perfectamente.

HERPES.

Erupcion de vesículas, dispuestas en grupos bien circunscritos, y por lo regular sobre una superficie inflamada. Hai dolor en la parte, y cuando las vesículas pierden el humor que contenian, son reemplazadas por úlceras superficiales, cuando no por costras o escamas; suele ser de larga duracion. Diez y siete herpéticos conocemos curados por la influencia de los baños.

Observacion 105.—El hijo de un amigo nuestro, de edad de once años, contrajo en la lactancia un herpes constituido por la reunion de muchas chapas inflamadas y cubiertas de vesículas herpéticas y tenia su asiento en las espaldas y una parte del costado derecho; pues bien, tantos años de enfermedad, que habia fracasado a los mejores remedios, cedió al uso racional de las aguas sulfurosas, usadas en baños calientes jenerales al interior, y en embarros sobre la parte.

Observacion 106.—Una diatesis herpética en otro

niño se ve contenida con el uso de los baños, a los que se manda los mas de los años.

Observacion 107.—Una jóven conocemos que padecia unas manchitas circulares rodeadas de vesículas herpéticas en el epigastrio y rejion precordial, lo propio que en el muslo; con un tratamiento igual al anterior desaparecieron.

Hemos visto curados de vuelta de los baños un herpes prepucial mui rebelde, varios herpes mamarios, dos herpes faciales; en fin, en los herpes hai seguridad de sanar con el influjo de las aguas termales.

SARNA.

La forman unas vejiguillas mas o menos numerosas, pequeñas, discretas, puntiagudas y trasparentes en la punta, acompañadas de prurito, llenas de una serosidad viscosa; reside en los pliegues de las articulaciones y ordinariamente son debidas a la presencia de un insecto parásito (el arador). La sarna es eminentemente contajiosa; mal mui rebelde y de larga duracion.

Como veinte individuos sabemos han sanado de sarna, que parecian incurables.

Observacion 122.—Un sarjento del rejimiento de cazadores a caballo fué mandado por nosotros en 1850 a los baños, y regresó limpio de una sarna que de niño no habia podido sanar.

Observacion 123.—Una sirviente de un amigo padecia una sarna que desaparecia con facilidad a beneficio de la pomada citrina, pero con la particularidad que duraba quince dias sana, y ahí aparecia la sarna como de nuevo: con haber ido a la cordillera desapareció la sarna para siempre.

Estos y otros sarnosos que vimos en los baños termales curaban con el uso al interior del agua de azufre, baños tambien sulfurosos, y tópicamente unturas dos veces al dia con el barro ceniciento fresco de los fondos.

IMPETIGO Y ACNE.

El *impetigo* de los niños se cura visiblemente en menos de treinta dias; poseemos cinco observaciones de niños mandados a los baños: tres enfermos de *costras lacteas* en la cara, y dos con la *calota impetijinosa* de la cabeza.

Observacion 142.—Un niño mui robusto, hijo de un sujeto de San Carlos, tenia la cara cubierta de costras

confluentes a modo de una máscara; como solo contaba veinte meses de edad, fué mandado con su nodriza a los baños; se mandaron bañar juntos en baños templados de agua sulfurosa por catorce veces; al ama se le recetó el agua de azufre por diez dias y al interior, y con el niño se usaban diariamente lociones repetidas y los embarros; la consecuencia fué que el niño volvió sano, las costras habian caido y en su lugar no quedaban mas que unas manchas rosuscas un tanto lívidas.

Observacion 143.—Una niña de quince meses presentaba en la cabeza una costra de una sola pieza; la madre padecia un *acne mentagra*, especie de empeine de la barba mui antiguo, que se estendia por medio de unas chapas coloradas a las rejiones sub-maxilares y laterales de la cara: una y otra fueron a la cordillera, y a su vuelta la cabeza de la niña habia limpiado; a la señora no le quedaban mas que las chapas, aunque no tan encarnadas.

TIÑA.

La *tiña* es de curacion segura y de ella doce casos de buen éxito conservamos.

Observacion 145.—Por dos meses consecutivos y sin resultado tratamos en 1849 a dos hermanos de once a catorce años de edad, hijos de un carpintero de ésta, enfermos de tiña; dejado el tratamiento, so pretesto de tener que salir al campo, a los tres meses estaban sanos; habian alcanzado a los baños termales, y con solo los embarros cenicientos y el agua de azufre al interior y en lociones a la cabeza, habian sanado perfectamente.

EMPEINES, PRURITOS, PARASITOS.

De *empeines* hemos visto nueve curaciones, del *prurito* de la vulva dos y una del *prurigo pediculár* o comezon producida por los piojos.

Observacion 167.—En enero de 1850 ocupaba una cama en el hospital de Chillan un anciano que no tendria menos de setenta y cinco años, un mendigo mui conocido en la poblacion; nos dijo ser enfermo de fiebre, pero su afeccion positiva no era otra que una comezon insoportable en toda la piel, y reconocido, se notó en todas partes la presencia de tales parásitos, que dijo ser en él habituales; se le mandó cortar el pelo y lociones alcalinas, pero nada; despues del asco se vió la piel cubierta de pápulas agrietadas, hasta que nos decidimos a mandarlo a los baños; a la vuelta bendecia al establecimiento que le habia procurado un inesperado bien.

LEPRA, LUPUS.

Otras de las enfermedades cutáneas en las que obran bien las aguas termales son la *lepra* y el *lupus*.

Observacion 168.—De la primera hemos visto un solo caso en una ocasion que nos encontrábamos en los baños: un hombre de cincuenta años, que dijo ser de la costa de Chanco, hacia trece dias que estaba allí, se bañaba dos veces al dia en agua de azufre pura y se tomaba en ayunas dos vasos de agua sulfurosa caliente; nosotros vimos las chapas escamosas bastante deprimidas y la pierna izquierda, asiento del mal, ya poco voluminosa comparada como nos aseguró estaba antes de su viaje; le aconsejamos estuviera doce o quince dias mas, con la confianza de un alivio mas positivo.

Del *lupus* o herpes corrosivo poseemos tres observaciones.

Observacion 170.—El mayordomo de una hacienda vecina a Búlnes nos manifestó a fines del año 1854 sobre la escápula derecha, estendida hácia el hombro del propio lado, una úlcera corrosiva, de carácter herpético, mui sordida, de bordes callosos y sobre una superficie bastante inflamada; con un tratamiento aparente la flogosis cedió y la úlcera cambió un poco; a los quince dias le aconsejábamos los baños termales por recordar dos casos análogos; veinte dias mas tarde no quedaba mas que una mancha purpurina en el lugar donde estaba el mal.

En las enfermedades cutáneas que acabamos de recorrer hemos visto sorprendentes efectos del uso de las aguas termales sulfurosas de esta cordillera, sin embargo de que han curado así mismo allí enfermos que padecian: escoriaciones rebeldes, el ectima, barros crónicos, la rupia, toda clase de escamas, manchas y pústulas, el pemfigo, las efelides, los fungus, el zona, la púrpura, el liquen y la misma ritiosis; así es que con confianza se puede establecer que con el uso de aquellos ajentes tan singulares como específicos, sanan allí los dartros en jeneral, la misma lepra leonina, las dermatosés crónicas de todo jénero.

C.—Sífilis.

Contra la sífilis son un ajente poderoso, a pesar de que algunos facultativos se oponen a su indicacion, so pretesto de que el azufre y sus preparados, en tanto son indicados en las enfermedades cutáneas en cuanto sean independientes del virus venéreo; mas si atendemos al modo de obrar de los sulfurosos; si nos fijamos en lo que la esperiencia nos enseña, veremos que no solo curan los accidentes de infeccion jeneral, sino que contribuyen a hacerlos aparecer cuando solo se sospechan, los simplifican en los casos graves, ausilian el buen efecto del tratamiento mercurial y jeneralmente separan los males producidos por la mala administracion del mercurio.

Nosotros hemos indicado los baños y vapores de las aguas medicinales naturales a enfermos con *accidentes venéreos* de toda clase, y mas de cien resultados felices prueban nuestro raciocinio.

Indicaciones. — Baños sulfurosos jenerales, tibios y calientes, de mas o menos duracion, segun la enfermedad; con chorros, jeringatorios, lociones, fomentos, fricciones y unturas, con tales aguas o cuales barros. Injestion del agua de potasa en abundancia. El vapor estará indicado en la infeccion jeneral o en algunos males rebeldes, con o sin sudores. A algunos les vendrá bien el baño ejipcio, aun el baño romano y hasta el baño ruso, segun los casos.

BLENORRAJIA.

Entre los accidentes primitivos mejor observados, la *blenorrajia*, que consiste en la irritacion de la membrana de la uretra, acompañada de un flujo mucoso-purulento, contajioso en el estado agudo, nos ha procurado como treinta observaciones.

Observacion 184.—D. V. A. padecia una gonorrea mui fastidiosa hacia diez meses; la emision de la orina era dificultosa y dolorosa; habia erecciones involuntarias y un flujo purulento mui abundante; aburrido con el mal éxito de cuanto ensayaba, recibió bien nuestro consejo de ir a los baños; allí se dió once semicupios sulfurosos templados, inyecciones dos veces al dia con el agua de potasa, que así mismo tomaba al interior, y a los quince dias se sentia sano.

Observacion 183.—En una purgacion de garabatillo que sufria R. T. de un mes de fecha probaron perfecta-

mente, lo propio que en cinco blenorreas mui tenaces observadas en mujeres linfáticas.

ULCERAS VENEREAS.

Hemos visto *úlceras* de mui mal carácter primarias y consecutivas, en distintas partes del cuerpo, perfectamente curadas en menos de veinte dias con el uso racional interior y esteriormente de las aguas minerales de azufre, de potasa y de sosa.

Observacion 214.—El año 1851 se han mandado del hospital de Chillan a la cordillera tres mujeres enfermas de llagas venéreas, una en la garganta, que habia consumido la campanilla, el velo del paladar y estaba destrozando la cámara posterior de la boca; las otras dos las tenian en la vulva, pero de carácter fajedénico, mui carnosas y nusibles. A su vuelta solo quedaban los vestijios de tan asqueroso mal. Otros nueve casos análogos podriamos citar; es verdad que ha habido enfermos con úlceras sifilíticas estensas que, habiendo ido a la cordillera, tuvieron que volverse en mui mal estado a los pocos dias, resultado de complicaciones con alguna entraña noble.

Observacion 215.—D. D. L. sufria a consecuencia de una infeccion sifilítica hereditaria, en ciertos períodos, úlceras pultaceas-corrosivas mui irritables en las piernas, contra cuyo mal habia tocado sin fruto mil recursos; el año 1853 lo encontramos en la cordillera sumamente exasperado por lo mal que le habia ido y ya en disposicion de volverse; convenimos en su regreso y creimos mal indicados los baños, por cuanto a la infeccion jeneral acompañaba cierta afeccion espasmódica del pulmon, y es mui sabido que «existiendo dos enfermedades de distinto carácter en un individuo, una por otra se oponen al tratamiento.»—Stoll, *de re medica*, aforismo 54.

AFECCIONES VENEREAS DEL TESTICULO.

En la *orquitis* o inflamacion del testículo, en su *infarto* sifilítico, en su *irritabilidad*, en la *hidropesia del escroto*, en su *hipertrofia* y enfermedades venéreas del escroto y de los testículos, prueban mui bien los baños locales y jenerales, tibios y calientes de agua de potasa y de azufre, de menos a mas calientes y de mas a menos duracion. Chorros, fomentos y vapores a la parte. Unturas con los barros blandos de las canoas. Y al interior el agua de potasa y buenos suspensores.

BUBONES. — VEJETACIONES.

En los *bubones* (incordios) tambien están indicadas nuestras aguas; si son supurados, deterjen y cierran con los baños, lociones y fomentos termales tibios de agua sulfurosa con jeringatorios con el agua de fierro tibia y con injestion abundante del agua de potasa. Si indurados, jeneralmente resuelven a beneficio de los embarros repetidos; guardamos siete casos de bubones crónicos rebeldes curados en la cordillera; en el bubon inflamatorio no prueban tan bien como cuando está indolente; entre los accidentes secundarios tenemos las *sifílides.*

Observacion 248.—Una señora habia padecido una leucorrea y ademas tenido úlceras en la garganta y en una de las mamas, de lo que alivió con el uso del mercurio. Cuando nos consultó presentaba una erupcion *exantemática* en las inmediaciones de los órganos jenitales y del ano, a modo de placa cobriza; como fuese época aparente, le aconsejamos la ida a la cordillera a darse baños de asiento sulfurosos y a tomar las aguas minerales de potasa y de sosa para ver de eliminar el mercurio de que habia abusado: a su vuelta faltaban las manchas y la erupcion.

Otra erupcion venérea recordamos curada en los baños.

Observacion 256.—Fué una niña de tres años, en la que era hereditaria la *corona venérea* que en la frente y parte de la cara presentaba; en este caso se suprimió el uso interior del agua, pero se hizo uno del embarro.

Enfermos de *vejetaciones* venéreas en el ano y sobre el glande y el pene hemos visto libres de sus males, de vuelta de los baños de la cordillera.

Observacion 260.—A un jóven P. T. nos cansamos de cauterizarle unas crestas en el ano y varias berrugas venéreas del glande y prepucio; lo tratamos por mas de dos meses; con la última escicion lo mandamos a la cordillera; despues no ha vuelto a necesitarnos.

LUE VENEREA.

Accidentes terciarios.—Tambien hemos visto modificarse con las aguas termales enfermedades en cuyo desarrollo tiene la sífilis parte: *la caries*, *la necrosis*, *los nodos*, *la exóstosis*, *la periotosis*, *los tubérculos huesosos*, etc. Mas, en lo que es sorprendente su influjo es en los

dolores osteócopos, que jeneralmente desaparecen con un buen tratamiento termal.

Observacion 268.—D. T. M. padeció unos chancros del glande ahora diez años; mas tarde dos bubones que no alcanzaron a supurar; creyéndose bueno, emprendió un viaje algo largo; al mes era presa de atroces sufrimientos: se desarrollaron sifilides en diversas partes, y en los huesos largos sentia unos dolores urentes calificados de osteócopos; el tratamiento mercurial, los sudoríficos, los balsámicos, los narcóticos, nada le aliviaban; nos consultó y le aconsejamos las aguas de Cauquenes como recurso mas cercano, pero allí mui poco consiguió, hasta que, indicadas las de Chillan, se vino, siguió un tratamiento aparente y tuvo el placer de volverse al mes ya sano, gracias al agua de potasa que tomaba esclusivamente, a los baños de azufre calientes y repetidos y a continuados sudores que los vapores y baños calientes le procuraron.

Observacion 280.—El jóven M. G. es víctima hace doce o mas años de toda clase de accidentes venéreos: destruido el paladar y fosas nasales, unas cicatrices deformes en todo su cuerpo; con supuraciones e irritaciones en todas partes, ya desfigurado, mui demacrado, lleno de dolencias de todo jénero; un mes en pié, otro en la cama; debe a algunos viajes a la cordillera ciertas temporadas de rejeneracion y de esperanza.

DIATESIS SIFILITICA.

A esta la constituye un estado de salud aparente, pero en realidad con el físico envenenado. Esas personas contaminan y destruyen cuantas naturalezas se ponen en relacion con ellas.

Observacion 285 P.—Una sirviente tuvimos ahora muchos años, hija de una antigua esclava, gorda y bien construida, a la que hemos curado distintas afecciones sospechosas; a esta mujer se le han muerto en pocos años tres maridos y dos amigos que se le han conocido; solo ha salvado una hija, pero de una mui pobre constitucion. A nuestro entender, ella se conservaba debido a sus repetidos viajes a la cordillera, pues es raro el año que no acompaña alguna familia como cocinera.

Observacion 288 D.—Una jóven conocemos mui bien parecida y al parecer con buena salud. Ahora muchos años padecia una leucorrea de la que sanó con haber ido a los baños. Como sabiamos que contajiaba a sus amigos, le hemos dado distintas veces algunos consejos,

que no seguiria, porque ha seguido siendo el azote de cuantos la han conocido, y sin embargo, se conserva mui bien, debido a su dicho: «la cordillera me conserva.» ¡Cuántos ejemplos parecidos podriamos seguir citando!

INFECCION MERCURIAL.

En el envenenamiento por el mercurio obran maravillosamente y mas de veinte observaciones nos lo comprueban. A personas enfermas de una tenaz salivacion, llenas de manchas mercuriales, con sufrimientos de toda especie, flacas, y ya con perturbaciones de la voz, del oido y de la vista, las hemos visto aliviar en menos de un mes con el uso constante del agua de potasa al interior y en abundancia, con repetidos baños sulfurosos calientes y con largos y sostenidos sudores por medio de repetidas entradas al vapor.

Observacion 302.—De un coronel peruano, señor Z., recordamos tan infectado, que estaba ya casi paralítico; con el tratamiento indicado sanó en la cordillera en poco mas de un mes.

AFRODICIA Y ANAFRODICIA.

Hai dos estados en la economia, diametralmente opuestos, y que suelen tener relacion con la sífilis: el esceso y el defecto de las facultades jeneratrices. En el uno hai deseos vehementes y actividad animal exajerada; en el otro, al contrario, existe una prescindencia moral, cuando no una incapacidad o mas bien una falta de fuerza en el físico humano para llenar el complemento del acto jenerador, estado debido jeneralmente al abuso de los placeres venéreos.

En ambos está indicado el viaje a la cordillera del Chillan: los primeros a tomar el agua de azufre, bañarse en ella y con ella frotarse el cuerpo: baños frescos y temperados, cortos y de buena inmersion. El baño turco, el baño ejipcio, y aun el vapor, estarán indicados en los mas de los casos. Para los segundos, están las aguas de fierro casi frias, con frotaciones esteriores, con chorros no mui largos, repetidos y no tomando sino tal agua (la de fierro) en la cordillera. La inmersion súbita, el baño de lluvia, y la sábana, están indicados; y lo mismo los baños orientales, los romanos y los rusos en esta clase de enfermos; algunos de los que pueden precisar: las afusiones frias, el amasaje, las aspersiones, la flajelacion,

las frotaciones y ciertas unciones como prácticas anexas al baño, altamente enervadoras.

Observacion 324.—De un sujeto tenemos presente que habiéndonos comunicado que hacia tiempo que no era capaz de condescender con su esposa a causa de haberse amortiguado en los deseos venéreos, llegando a no ser apto para nada, mejoró de tal estado anómalo con haber permanecido en el establecimiento termal algunas semanas y hacer seguido allí nuestros consejos.

Y como un ejemplo opuesto:

Observacion 330.—Hablaremos de una señora que despues de viuda sufrió horriblemente en sentido opuesto; un mes en la cordillera y el uso del agua de azufre de diversas maneras modificó su incomodidad, mejoró su estado notablemente.

En resúmen, para las enfermedades sifilíticas, cualesquiera que ellas sean, son mui poderoso recurso terapéutico.

D.—Perversiones del movimiento.

Tambien producen grandes resultados en cierto órden de enfermedades, en las que el movimiento de una o mas partes de la economía es nulo o se halla entorpecido: la *parálisis*, la *ankílosis*, las *fracturas* y *luxaciones* mal curadas, las *fístulas*, la *rijidez de los tendones*, la *retraccion muscular*, las *heridas antiguas*, los *cuerpos estraños*, en fin, las *cicatrices viciosas*, todas nos han suministrado datos mui importantes a su indicacion.

Indicaciones.—Aquí vendrán bien los baños sulfurosos tibios y calientes, largos y sudados. Los sulfurosos y ferrujinosos combinados podrán así mismo convenir en determinados casos. En ciertas fracturas y luxaciones mal curadas y que es preciso fortificar, se aconsejarán las aguas ferrujinosas. El vapor estará indicado siempre en ciertas enfermedades como un relajador poderoso. Podrán los baños ser locales, con chorro, por el método ejipcio, con amasaje, fomentaciones, jeringatorios y unturas en muchos casos.

PARALISIS.

La *parálisis hidiopática*, aquella que reconoce por causa un desórden nervioso mas o menos notable y que jeneralmente es debida a ciertas neurosis, es de mui seguro éxito; la parálisis sintomática se modifica sensi-

blemente y aun cura cuando no es completa, esto es, cuando no se ha estinguido enteramente con el movimiento la sensibilidad.

En jeneral, la parálisis, sea local o de una sola parte, o bien una verdadera *hemipléjia* o una *parapléjia*, cura allí bastante bien; mas, si reconoce por causa una inflamacion violenta, como una difteritis, o si se ha presentado la parálisis al desaparecer un histerismo o un ataque epiléptico; el obrar entonces de los ajentes termales es estimulando, esto es, despertando o escitando la accion nerviosa.

Mas, cuando la parálisis es dependiente de la aplopejia fulminante, de un gran golpe en la cabeza, de una herida penetrante: cuando a consecuencia de un derrame antiguo hai verdadera compresion de las fibras nerveas; o cuando ya embotada la escitabilidad de una parte del cerebro: cuando la paraplejia es debida a la conmocion del canal raquidiano; o cuando va acompañada de la falta de razon, entonces no hai que recurrir a los baños de la cordillera, porque serán no solo inútiles sino perjudiciales.

Entre las primeras tenemos las siguientes observaciones:

Observacion 336.—Un jóven, hijo de una respetable familia, se vió afectado de una parálisis de la pierna izquierda, causada a nuestro entender por la consuncion que los escesos venéreos habian dado por resultado; la sensibilidad no estaba bien abolida, pero el movimiento faltaba del todo: habiéndonos hecho cargo de él, adoptamos un plan anti-espasmódico y reconstituyente con poco provecho, hasta que le indicamos la cordillera; a los veinte y cinco dias venia apoyado en un baston el hombre a que antes ni las muletas le servian. Habia hecho uso de baños sulfurosos y ferrujinosos alternados, y tres o cuatro de vapor bien sudados; con friegas adentro de la tina, y ademas el agua de fierro a pasto.

Diez otros casos análogos o dependientes de otras causas, pero mui curiosos, hemos visto de feliz resultado, y en todos los baños de vapor, las duchas, las gárgaras, las inmersiones bruscas y repetidas fueron de gran aplicacion.

ANKILOSIS.

En la *ankílosis*, inamovilidad o tiesura de una articulacion, obran mui bien los baños, chorros, y vapores sulfurosos cuando no es perfecta, esto es, cuando las caras articulares no han perdido su organizacion; en

aquellas que son debidas al paso de un cuerpo estraño por la articulacion nada se conseguiria.

De las primeras, recordamos un caso:

Observacion 346.—Don R. S. tenia un brazo encojido hacia diez meses, de resultas de un golpe recibido en la articulacion del codo derecho; mil medios inoficiosos habia intentado; fué a la cordillera y al mes podia usar libremente de su brazo.

FRACTURAS.

En las *fracturas* mal curadas obran prodijios las mismas aguas y vapores, máxime cuando la coaptacion de los estremos fracturados no se ha operado con maestria, cuando quedan secuestros de hueso en la fractura o cuando alguna punta de hueso lastima las partes blandas: en el primero y último caso obran las aguas termales disminuyendo la sinerjía de la parte y calmando su escitacion; en el segundo, produciendo una irritacion supurativa en las partes que están en contacto con el secuestro, capaz de determinar su espulsion.

Observacion 348.—Don J. M., de una vuelta de a caballo, se fracturó una tibia: cuarenta dias bastaron para que sanase; mas, en la parte le quedó una incomodidad mui fastidiosa, tal que el individuo sufria mucho, y tanto, que desesperado fué al año a la cordillera; a los diez y ocho dias se levantó un abceso en el punto donde habia estado la fractura, que dió a los tres dias salida a un gran secuestro huesoso, y con cuyo resultado el paciente no ha vuelto a sufrir. Omitimos la relacion de siete casos mas de fracturas curadas en los baños a indicacion nuestra.

LUXACIONES.

En las *luxaciones* sucede lo mismo, pues de aquellas que, a pesar de haber sido bien reducidas, hacen sufrir al individuo, desaparecen cuantos accidentes las exasperaban y la parte vuelve a su primitivo estado; mas, de aquellas en que ha habido formacion de articulacion falsa, solo se podrá esperar un alivio en el dolor, calor, tension, etc., de la parte, alivio que jeneralmente es muí notable con el ausilio de los baños.

De tres casos de luxaciones antiguas aliviadas en la cordillera, mencionaremos uno por su particularidad.

Observacion 356.—Una jóven, R. T., de 30 años de edad, subiendo por una escalera se le fué el cuerpo a

un lado y cayó de una altura como de tres varas, saliéndose la cabeza del femur de su cavidad natural; la enferma no se pudo parar; de esto hace muchos años; llamados, en el acto repusimos la luxacion, y al otro dia ningun accidente llamaba la atencion: la enferma estaba buena. Tres años despues sufrió desgraciadamente la luxacion de la misma parte; llamados, pudimos reducir el hueso; mas ni en los veinte dias podia la enferma apoyarse en su pierna; reconocida la parte, todo estaba en su lugar, y sin embargo, el dolor y la inaccion de la pierna eran notables. Sin gran resultado se emplearon los antiflojísticos los revulsivos, calmantes y otros medios, hasta que se decidió ir a la cordillera, de donde a los treinta dias regresó mui aliviada y con bastante fuerza en la pierna enferma.

FISTULAS.

Heridas estrechas, de trayecto mas o menos largo, con salida de pus o líquidos naturales. Algunos enfermos hemos visto en la cordillera con esta afeccion, que tantas veces se burla aun de la misma cirujia, y sin embargo, raro es el enfermo que no vuelve contento de aquellas rejiones. Baños jenerales ferrujinosos y sulfurosos combinados y jeringatorios con aguas de fierro y aguas de potasa al interior, forman la base de todo tratamiento en este mal.

RIJIDEZ TENDINOSA.—CONTRACCION MUSCULAR.

En la *rijidez tendinosa* y en la *contraccion muscular* no son menos provechosas las aguas minerales.

Observacion 362.—En un *trismo* espasmódico hemos visto operarse la relajacion del músculo sigomático; en dos casos mas hemos observado la estension de unos dedos de la mano encojida por algun tiempo. Lo mismo con las *torceduras*, son un poderoso ajente.

HERIDAS ANTIGUAS.

Las *heridas* antiguas llegan a término en la cordillera; se animan, limpian y cicatrizan en pocos dias cuando abiertas, sobre todo las ocasionadas por armas de fuego y las debidas a operaciones quirúrjicas; y si cerradas se disipan sus complicaciones, los dolores se quitan y las partes se escitan.

Observacion 380.—Un jefe del ejército recibió en

Longomilla una herida en un muslo, y sin embargo de haber salido la bala y haber sido mui bien cuidado, solo vino a sanar bien a los dos años, con haber ido a los baños.

Observacion 382.—A. B. Famoso bandido que fué fusilado ahora pocos años. Hará como quince que lo tuvimos en el hospital; decia padecer frecuentes apostemas de la espalda; aqui presentaba un absceso estenso en la rejion dorsal superior, del que estrajimos una larga hoja de cuchillo, perdida en un lado del espinazo entre los muslos esplenio, dorsal largo e inter-espinosos. El enfermo no recordaba tal accidente sino haber sido herido a traicion (decia) dos años antes. Despues no se formaron mas abscesos pero se quejaba, apenas se podia doblar; hasta que fué a la cordillera y con dos meses de baños y otros medios se quitaron sus sufrimientos. Algo parecidos a estos podriamos estractar cinco casos mas.

CUERPOS ESTRAÑOS.

En los *cuerpos estraños:* si estos permanecen en contacto con las mucosas, el calor de las aguas sulfurosas y sus principios relajan éstos, y facilitan la salida espontánea o ausiliada por algun medio mecánico de aquellos; y cuando entre los tejidos a consecnencia de heridas, entonces tiene lugar el mecanismo aplicado al hablar de la salida de los secuestros huesosos en las fracturas.

CICATRICES VICIOSAS.

A las *cicatrices viciosas* las relajan los chorros de un modo admirable, hasta llegar a fundir y modificar las callosidades que tanto suelen molestar en tales casos. Cuatro observaciones prácticas de cuerpos estraños cuya salida han facilitado las aguas de la cordillera, y el caso de una gran cicatriz que con su ausilio sufrió una notable modificacion, prueban cuanto a este respecto hemos dicho hasta aquí.

E.—Afecciones crónicas del pecho.

Las aguas termales son bastante eficaces en las *enfermedades crónicas del pecho*, como: el catarro *pulmonar*, *el asma*, *la pulmonia*, *la pleuresia*, *y la tísis;* mas solo serán convenientes cuando estas afecciones no estén acompañadas de una irritacion demasiado viva.

Indicaciones.—Para el catarro: baños jenerales calientes sulfurosos, largos y sudados; vapores cortos, repetidos y con bastante sudor. El baño ejipcio y el baño turco podrán tener aqui sus aplicaciones.

En el asma y las flegmasias del pulmon y su membrana: serán los baños jenerales y locales, tibios, nunca mui calientes, de aguas sulfuro ferrujinosas, combinadas segun los casos, mas o menos cortos y mas o menos sudados. Nunca el vapor, menos el chorro y jamas variada la temperatura del agua termal. Podrá estar bien el baño ejipcio algunas veces, y lo mismo el amasaje, las fricciones y la flajelacion.

En la tísis: solo los baños jenerales ferrujinosos atemperados y cortos, y con algun ejercicio despues del baño, y la misma agua de fierro al interior, están indicados.

CATARRO CRONICO.

Irritacion crónica de la membrana mucosa de los bronquios. Esta enfermedad bronquial, tan fastidiosa, por la tos, la espectoracion y la demacracion que la caracterizan; dependiente siempre de una hipersecrecion emanada de bronquitis rebelde, que ha hipertrofiado la mucosa, y que produciendo una espesa secrecion, seca la traquea y hace mas penible la respiracion, es uno de los males mas fáciles de curar en los baños termales, porque ya a los pocos baños y sudores jenerales se presentan movimientos críticos en la piel y los riñones, por cuanto las aguas termales obran aquí: licuando la secrecion mucosa, facilitando la espectoracion, resolviendo la ingurjitacion de la membrana existente y determinando una benéfica reaccion; en una palabra reconstituyendo la hematósis perdida.

Observacion 396.—Un amigo nuestro sufria por algunos meses una ronquera mui notable, con tos y dolor detras del esterior (tabla del pecho); cuantos pectorales le aconsejaban, todos los adoptaba: los calmantes, los sudoríficos, nada podian con su tos, hasta que, habiendo ido a la cordillera, regresó con haberse dado dieziocho baños jenerales calientes de agua de azufre y sus correspondientes sudores, perfectamente bueno. Otros quince casos análogos, con carraspera o ronquera unos, con verdadera afonia otros, pero todos con la bronquitis crónica bien caracterizada, nos recomiendan tales ajentes.

ASMA.

Dificultad de respirar que se manifiesta de un modo intermitente, y que consiste en la compresion espasmódica de los tubos aéreos. En el *asma* hemos visto hermosas curaciones a beneficio de las aguas termales, y enfermos que se hàn visto libres de tan odiosa enfermedad despues de algunos años de padecerla.

Entre diez casos recojidos:

Observacion 401.—D. V. S. la padecia hacia siete años y sin embargo de haberse bañado en otros establecimientos termales, de haber viajado por mar y vivido en el norte del Perú por mas de dos años, nada pudo librarlo de su asma sino las aguas termales de esta cordillera, en cuyo establecimiento estuvo cerca de cuarenta dias, dándose baños sulfurosos y ferrujinosos tibios y calientes y usando del agua de fierro al interior.

Observacion 403.—Doña R. L. va a la cordillera cada dos o tres años, como el único medio de mitigar sus afecciones por uno o mas años. Debemos advertir que hai una clase de asma, que en patalojia se llama sintomática, que, como su mismo nombre indica, es mero síntoma de mas grave enfermedad (las afecciones orgánicas del corazon y de los grandes vasos, el enfisema pulmonar, la tísis dejenerada), en cuyo caso no están indicados.

PNEUMONIA.

La *pulmonia*, inflamacion del parénguima del pulmon, con poca fiebre, mucho dolor al pecho, bastante demacracion, algo de tos, y esputos herrumbrosos, es otra enfermedad que en el estado anómalo puede necesitar el influjo de las aguas minerales, mas nunca en el estado franco de verdadera flogosis, aguda o crónica del parenguima del pulmon.

Observacion 418.—Mandamos el año 1851 a los baños un jóven en quien la enfermedad, por el carácter de cronicidad que habia tomado, nos hacia esperar un buen resúltado; pero todo lo contrario sucedió: el enfermo volvió mui malo, viniendo a aliviar al mucho tiempo, gracias a los cuidados profesionales de que se rodeó; y sin embargo, podriamos citar cinco casos de curacion obtenidos en dos pulmonias nerviosas y en otras tres de un caracter bilioso.

PLEURESIA.

Tambien vienen bien estas aguas calientes y sus vapores en la *pleuresia*, cuando ésta afecta un carácter de cronicidad. La *pleurítis* es la inflamacion de la pleura que, haciéndose estacionaria, produce una especie de fiebre héctica. Va acompañada de dolor al costado, respiracion molesta, egofonia debida al derrame mucoso interior, fiebre con exacerbaciones, palidez y sequedad de la piel. Cuando la fluxion de pecho sea sostenida por una metastásis purulenta, de ningun modo convendrán las aguas termales.

Hemos visto cinco casos de personas curadas en los baños, de tal enfermedad; entre ellos recordamos:

Observacion 428.—Un señor Ch. sufria unos dolores algo molestos en un costado que aumentaban con el movimiento y la tos y que le dificultaban la respiracion hacia algunas semanas; habia padecido una pleuresia aguda, asi es como el diagnóstico se dejaba ver; al pensar la mas conveniente indicacion le aconsejamos los baños termales, que se estuviera alli un mes por lo menos, y que tratase de sudar con repetidos baños jenerales sulfuro-ferrujinosos mas o menos calientes. Al mucho tiempo, hablando con este sujeto y recordando sus pasados sufrimientos, nos contó que a las aguas medicinales de la cordillera debia su curacion, la buena salud de que gozaba.

TISIS PULMOMAR.

La *tísis* consiste en la presencia de tubérculos en los pulmones, con consuncion y hetiquez. Sobre la tísis bien poco podemos decir: dos solos casos poseemos y en ambos la enfermedad estaria mui en su principio.

En uno de nuestros viajes al establecimiento termal, vimos llegar:

Observacion 432.—Una jóven de veinte y seis años a lo mas: nos consultó si le convendrian los baños ¿y cuáles? pues el facultativo de Concepcion, que se los habia recetado, no le habia indicado ni el número ni la temperatura; ella se decia enferma de un catarro crónico, mas los desgarros eran algo estraviados, habia habido su amago de hemotisis y existia un lijero movimiento febril, con opresion y dolor al pecho, y al auscultarla se notaba una marcada disminucion del ruido respiratorio: aquí habriamos querido aconsejarle su vuelta, mas ya estaba allá y su estado jeneral no era mui malo; en fin,

la tísis era mui inficiente: le indicamos un plan apropiado y aun la observamos por algunos dias. De vuelta para su casa la vimos cuando pasó por Chillan y nos sorprendimos al ver que en solo veinte y cinco dias se hubiese operado en ella una tan estraña revolucion; la enferma en cuestion iba mui mejorada y en el dia está mui buena.

Otro caso bastante parecido podriamos citar; en fin, puede creerse que en la tísis, aunque no indicados de un modo directo estos baños, convienen en el primer grado, cuando los tubérculos son pocos y están principiando a desarrollarse, pues ya cuando pasan al período de reblandecimiento, a la ulceracion, cuando hai fiebre héctica y esputos purulentos, entonces puede creerse que aceleran la muerte del enfermo.

F.—Enfermedades de las vias gástricas.

Así mismo son estas aguas mui apropiadas en algunas *afecciones del aparatc gastro-intestinal:* en los *desórdenes funcionales del estómago*, en su *flegmasia crónica*, en el *empacho gástrico*, en los *cólicos*, en la *diarrea* y aun en la *disenteria*.

Indicaciones. —Baños ferrujinosos frescos, tibios y algunas veces calientes, jenerales y en semicupio; el baño de lluvia y el de inmersion en ocasiones; tambien el baño ruso, el oriental y aun el romano. Tambien podrán estar indicados los baños sulfuro-ferrujinosos combinados, mas o menos continuados, y con bastante ejercicio; pero nunca el vapor ni los sudores; y como ausiliares podrán estar bien en muchos casos: las abluciones, los fomentos, el amasaje y las afusiones, siempre por consejo de práctico, nunca por dictámen de mero capricho. Interiormente podrán los enfermos hacer uso de las aguas de fierro en jeneral y de las de potasa en particular.

DESORDENES DEL ESTOMAGO.

Entre los primenos desórdenes funcionales del estómago tenemos la *inapetencia*, que algunas veces llega a traer consigo la depravacion del apetito, cuando no de un modo directo compromete la salud y aun la vida de los enfermos.

Hemos visto como ocho casos de tal indisposicion cu-

rados en la cordillera, y entre los mas notables recordamos siempre:

Observacion 436.—El de la señora R., en la que, a la falta del apetito, habia sucedido una perversion tal en el gusto, que ya solo apetecia sustancias las mas repugnantes e indijestas, y se notaba sumamente estenuada; nos consultó si estaria enferma de tísis o embarazada, pues la anorexia databa solo de tres meses; aqui fueron aconsejadas las aguas termales ferrujinosas interior y esteriormente, y de ellas volvió la enferma a los veinte y dos dias mui restablecida.

La *dispepsia* se sigue a la inapetencia. ¿Cuántos enfermos propensos a las indijestiones y a las dijestiones lentas, cuando no malas o difíciles, han sanado en la cordillera? De entre cinco observaciones anotadas mencionaremos:

Observacion 438.—La de doña B. L., enferma del estómago de muchos años, dijeriendo mal cuanto comia, aun las sustancias mas sanas, la cual sanó de su indijestion con dos viajes que hizo a la cordillera.

Las *acedias*, acideces o agrios del estómago se quitan allí perfectamente con los baños ferrujinosos y las aguas de fierro al interior. Como la dispepsia ácida re conoce por causa una marcada atonia de la túnica muscular y un desórden en las secreciones del canal dijestivo, en tal caso las aguas termales neutralizan la parte ácida y dan vigor a la membrana inactiva. Como once personas hemos conocido curadas de tal indisposicion.

En la *debilidad* de estómago sucede lo mismo: enfermos con desfallecimiento por atonia del estómago hemos visto bien mejorados de vuelta de tomar las aguas de fierro de la cordillera.

La *flatulencia*, la *obstruccion* y aun el *infarto* nos han probado varias veces la eficacia de estas aguas tomadas interiormente quince o mas dias en tales desórdenes. ¡Ojalá el agua de magnesia se esplotara bien, que mui bien vendria en estos casos!

GASTRITIS CRONICA.

En la *gastritis* crónica obran de un modo notable: siete enfermos hemos conocido afectados ya de tiempo

de una flogosis en la mucosa gástrica, en quienes las aguas termales de nuestra cordillera han obrado prodijios, los han sanado.

Observacion 448.—Doña T. Z. padecia una inflamacion gástrica, contra la que los antiflojísticos, emolientes, bequicos y otros nada habian hecho; aburrida de un mal que por diez meses la tenia con las mayores incomodidades, fué a la cordillera, donde en un mes rejeneró su estómago.

ESTITIQUEZ.

La sequedad de vientre habitual se corrije en los baños admirablemente y en pocos dias. El agua de potasa, la de soda, la de magnesia son de suyo laxantes y su injestion despues de un baño de azufre tibio, con un poco de ejercicio despues de dado el baño, estando en ayunas, producen ese resultado, y no tarda en ponerse corriente un vientre habitualmente moroso. Muchas personas con buena salud al parecer, pero que se lo pasaban sin defecar cinco y aun seis dias, hemos visto ahí arreglar su vientre.

COLICOS.

En los cólicos obran mui bien, pudiendo afirmar ser una de las enfermedades en que mejores resultados dan.

Observacion 454.—Doña C. L. sufria un cólico hacia dos años por desarreglos consecuentes a un puerperio, que la ponian en un estado mui alarmante; los evacuantes, los sedantes, los antiespasmódicos, el ópio, no pudieron en ella lo que un solo viaje al establecimiento termal.

Observacion 460.—Nosotros mismos debemos a uno de nuestros viajes a las aguas termales, la curacion de un cólico espasmódico que en el año de 1852 comprometió sériamente nuestra salud. Veinte otros casos análogos, entre ellos dos cólicos metálicos y cinco flatulentos pudiéramos mencionar para mejor comprobar nuestras aserciones.

DIARREA.

Sobre la *diarrea* tambien poseemos algunos datos, y cinco observaciones recojidas con escrupulosidad nos harán aconsejar las aguas medicinales en casos iguales.

Observacion 446.—Don R. B, de Talca, se hallaba en los baños en una de nuestras escursiones, y nos ma-

nifestó que le llevaba allí una diarrea pertinaz de tres meses de duracion que calificamos de idiopática, pues el estado jeneral del enfermo era bueno a pesar de las molestias que esperimentaba: a los veinte dias el paciente deponia naturalmente; se sentia bueno.

DISENTERIA.

Seis casos de *disenteria* crónica curados con el benéfico influjo de las aguas minerales nos prueban su ventajosa aplicacion en la tal enfermedad; en todos ellos los enfermos habian tomado metódicamente el agua súlfuro-ferrujinosa y se habian dado: semicupios tibios y calientes progresivamente; cuatro hicieron uso del agua en lavativas, si bien moderadamente.

Observacion 472.—Don R. N. vino de Santiago mui enfermo de disenteria (buscaba temperamento), tal que quince y veinte deposiciones sanguíneo-mucosas diarias, con tenesmo, timpanitis, etc., hacian presumir una rebeldia en la buena marcha de la afeccion; se curó por cinco meses con medios apropiados y nada consiguió, hasta que con los baños termales, cambiando de carácter la enfermedad, dió fin su mal.

G.—Diátesis.

Tres vicios notables se modifican sensiblemente en la cordillera: el *escrufuloso*, el *raquítico* y el *escorbútico*.

Indicaciones.—Baños jenerales sulfurosos y ferrujinosos alternados, a diferentes temperaturas, y de mas o menos duracion. En dados casos estarán mui indicados los baños romanos y aun los orientales; con fomentos, chorros y lociones. Interiormente el agua de fierro, cuando no la de potasa.

ESCROFULAS.

Estado morboso constitucional, en el que se afectan las glándulas, los vasos linfáticos y con especialidad sus líquidos. Al estado local lo caracterizan: pequeños tumores, indolentes, que suelen supurar dando lugar a úlceras irregulares, de larga duracion y que acaban por feas cicatrices. Y al jeneral: los mas de los síntomas que llevan a la consuncion.

De la afeccion estrumosa hemos visto mas de veinte

observaciones en el establecimiento termal en distintas ocasiones.

Observacion 478.—Doña T. P. sufria una oftalmia escrofulosa hacia tres años; mui mejorada de la vista y bien reconstituida hemos visto la enferma de vuelta de los baños.

Observacion 486.—T. C. padecia un sin número de abscesos frios supurados en la rejion parotidea hacia seis años; a las aguas termales de la cordillera debe hoi su curacion y el mejor aspecto de las cicatrices resultantes; circunstancia que hemos notado en varios enfermos con úlceras, tumores, fístulas, etc., escrofulosos, en los que, relajándose, las cicatrices han perdido sus callosinades y deformidad.

RAQUITIS.

Alteracion de los huesos, causada por falta de elementos orgánicos, y que da por resultado desviaciones y deformidades en el físico del individuo. El raquitismo cambia mucho con el uso de las aguas termales de azufre alternadas con las de fierro. Hemos visto desviaciones notables, reblandecimiento positivo de varios huesos, la verdadera caquexia simplifícase sobremanera en los baños en menos de un mes, tomando el enfermo las aguas súlfuro ferrujinosas y bañándose repetidas veces.

Observacion 508.—Una sirviente de un amigo era raquítica desde la edad de cinco a seis años; su conformacion viciosa hacia presumir jibosidades para mas tarde en el espinazo y otras deformidades huesosas; año por año se hacia mas temible tal resultado. Con la oportunidad de tener que acompañar a su señora a la cordillera los mas de los años, ha conseguido mejorar su físico tan visiblemente, que está inconocible; poseemos diez casos mui parecidos.

ESCORBUTO.

Al *escorbuto* lo caracterizan: una debilidad jeneral, hemorrajias por varias vias, siempre por las encias, equimosis de la piel y fungosidades, debidas a una alteracion de la sangre. En el escorbuto son mui eficaces las aguas de la cordillera.

Observacion 520.—M. R. Sch., capitan de un buque mercante, se hallaba en la cordillera en una de nuestras escursiones, con el objeto de mejorar de una afeccion escorbútica jeneral mui antigua; cuando lo observamos

hacia diez dias que se bañaba en los baños de fierro y tomaba el agua tambien ferrujinosa interiormente. Todavia habia palidez y abotagamiento, el aliento estaba fétido, y las encias escoriadas y sanguinolentas, y sin embargo progresivamente vimos afirmarse los dientes, cesar las hemorrajias, volver sus colores a la piel; en una palabra, vimos en veinte y ocho dias volver la enerjia a las funciones; de dos casos mas mui parecidos tenemos noticia.

H.—Enfermedades sexuales de la mujer.

Otro órden de enfermedades que tanto comprometen la vida de la mujer, que tan comunes se han hecho, y en las que las aguas termales de Chillan se han hecho un recurso eficaz pera modificarlas, cuando no para curarlas, son muchas de las que residen en el *útero*, la *vajina* y los *ovarios*, a las que el vulgo conoce con el nombre de enfermedades interiores.

Indicaciones.—Baños jenerales y locales (semicupios y de asiento), atemperados unas veces, tibios otras, de azufre, de fierro o alternados; de larga duracion, sin sudor, pero descansando buenos ratos despues del baño. Una vez dentro de la tina podrán tener lugar: lavatorios y jeringatorios con las mismas aguas, y aun fricciones con esponja sobre el bajo vientre. El baño ejipcio es aquí un gran recurso El vapor está contraindicado. Al interior podrá venir bien: el agua de potasa o la de fierro, jamas la de azufre.

METRITIS E HIPERTROFIA UTERINA.

La primera es la inflamacion del útero, caracterizada: por la tumefaccion y el dolor lento de la entraña y sin fiebre; menstruacion difícil e irregular; hai ademas: sensacion de peso y calor en el bajo vientre, un flujo seroso mas o menos abundante y granulaciones en el cuello de la matriz.

La segunda consiste en el desarrollo estraordinario del útero, con sensacion de plenitud en el abdómen, ardor y dolor en la pelvis, dificultad de andar; mucha demacracion, poca fiebre y suspension de los menstruos.

De estas insidiosas enfermedades hemos visto con el ausilio de los baños termales varios casos de curacion.

Observacion 523.—Doña M. C., enferma de un me-

tritis rebelde, alivió en menos de un mes con haber ido a la cordillera, gracias a los baños de fierro y azufre alternados, a las inyecciones vajinales con el agua de azufre y el uso interior del agua de potasa.

Observacion 525.—A doña N. T. se le notaba el útero mui voluminoso, parecia estar como en un mui adelantado embarazo, y la dolencia contaba tres años mas o menos; mas, con un tratamiento casi análogo al anterior, en dos viajes a la cordillera se libró de tan molesto mal. Cuatro veces mas hemos visto curados casos análogos al primero; del segundo solo recordamos otro caso bastante parecido.

ULCERAS Y VEJETACIONES VAJINALES.

La denudacion del epitelio con pérdida de sustancia y secrecion de pus, proveniente de causa interna o de un vicio local, tal es aquí la úlcera. Solo la vista le precisa al médico su existencia; la paciente sufre: descosor, ardor; siempre con las partes húmedas y delicadas, y sobre todo un mal olor característico.

Cuando hai escrecencias que se elevan de una superficie irritada o desnuda de su epitelio, que es lo que constituye las vejetaciones, la enferma siente: escesivo calor y prurito en la parte, mucho pesor y enflaquecimiento; no hai flujo alguno y las paredes de la vajina están encendidas,

Las úlceras y vejetaciones, asi de las paredes vajinales como del cuello de la matriz, sanan allí bastante bien, por insidiosas y antiguas que sean; y mas de diez casos observados con cuidado nos lo comprueban. Semicupios y baños de asiento de agua sulfurosa, jeringatorios de agua de fierro, y al interior el agua de potasa, hé aquí el tratamiento que allí solemos aconsejar. Si estas afecciones dependieran o fueran acompañadas de alguna afeccion orgánica mui grave, entonces no aconsejariamos los baños.

DISLOCACIONES DEL UTERO.

Estas existen cuando el útero en estado normal pierde su situacion natural o se inclina hacia adelante o hácia atras o a los lados; mas, puede envainándose en la vajina, caer (espresion aceptada) mas o menos completamente.

Las desviaciones del útero, su mismo prolapso o descenso, mejoran en la cordillera notablemente. No descuidando, como se supone, el uso del pesario, del enderezador y otros aparatos mecánicos.

ATONIA Y SINERJIA DE LA MATRIZ.

La inercia, atonia y debilidad, lo propio que la escesiva nerviosidad o sinerjia del útero; causas tan frecuentes, asi de la esterilidad como del aborto, se modifican en la cordillera sensiblemente.

Recordamos de la señora de un abogado de Santiago.

Observacion 530.—Doña Z. S., que habia perdido cuantos enjendros habia concebido, vino a los baños de la cordillera, estuvo en ellos un mes, se bañó en las aguas de fierro combinadas con azufre, no tomaba mas agua allí que la de fierro. Ello que tres años despues que volvió a venir traia suyo un hermoso niño; el adormecimiento del útero habia cesado. Tres otros mui parecidos casos tenemos presentes.

QUISTES DEL OVARIO.

Hinchazon de un lado del vientre con toda clase de desórdenes uterinos, sensacion de plenitud y peso abajo, fiebre lenta y marasmo consecutivo, desórdenes en la dijestion, en la respiracion y aun en las secreciones.

Los tumores del ovario, que por desgracia se han hecho tan frecuentes, tambien son del dominio de nuestras aguas termales cuando son no formados aun por tejidos anormales, abscesos, escirros, etc., y cuando no van acompañados de la hidropesia-ascitis.

Observacion 533.—La señora de un magnate peruano, la T. E., vino dos veces a nuestros baños y las dos veces conoció que le habian hecho mucho bien.

OTRAS AFECCIONES.

Varias enfermedades de la vulva, venéreas o no, hacen indicados los baños termales, sobre todo si pertenecen a la clase de las eruptivas.

Respecto a la leucorrea y al catarro uterino, hablaremos de ellos al tratar de los flujos pasivos, que serán materia del capítulo siguiente.

I.—Flujos pasivos.

Antes de concluir con el exámen de la primera clase de enfermedades de que nos ocupamos, debemos hablar de otro órden de afecciones mui molestas y peligrosas,

pero que las aguas termales sulfurosas y ferrujinosas hacen desaparecer: queremos hablar de varios *flujos pasivos*, sobre la curacion de los que poseemos como sesenta hechos prácticos.

Indicaciones. — Baños de todas clases y de ambas aguas, solas o combinadas y a todas temperaturas podrán estar aquí indicadas. De medio cuerpo y tambien de cuerpo entero; el mismo vapor podrá estar bien en determinados casos, y lo mismo los sudores y el ejercicio mas o menos continuado. El chorro, el baño de sábana, el de lluvia y aun el de brusca inmersion, como buscando reacciones no fáciles, podrán aconsejarse, y lo mismo el baño romano y el baño ruso. Tambien estarán bien: las abluciones, las afusiones, la flajelacion, los fomentos, las fricciones y las inyecciones.

GONORREA.

Del *flujo uretral* ya hemos hablado en la blenorrajia, en el capítulo dedicado a la sífilis. Cuando este flujo toma un carácter crónico-insidioso, que es cuando mas bien se llama *gonorrea*, es asi mismo cuando precisamente convienen las aguas de nuestros baños, y tanto mas cuanto mas fecha cuenta el mal. ¡Cuántas gonorreas antiquísimas hemos visto curadas con un viaje a los baños!

DIABETES.

Abundante escrecion de orina, pero mui clara y lijeramente ácida, con sed inestinguible y sequedad de la garganta y de la piel; sin embargo, la dijestion, la respiracion y la circulacion son buenas.

Del flujo urinario o diabetes no sacarina poseemos cuatro observaciones: en dos de ellas la cantidad de orina que en el dia daba el enfermo era escesiva, y sin embargo en ambas las aguas de la cordillera, modificando la secrecion renal, ordenaron el flujo urinario y mitigaron la sed de los pacientes.

ESPERMATORREA.

Evacuacion de sémen con o sin ereccion y orgasmo y sin que preceda causa para su produccion. La defecacion y la emision de la orina suelen provocarla. El enfermo enflaquece, se pone triste, se alteran la dijestion y la memoria, el sueño no es reparador y hasta piensa en el suicidio.

Del *flujo espermático:* esta terrible enfermedad, que en los mas de los casos pone en peligro la vida de los enfermos y que tan difícil de curar se hace en la práctica ordinaria, cesa y aun se rejenera el individuo con el benéfico influjo de las aguas calientes sulfurosas y ferrujinosas.

Observacion 540.—D. C. S., afectado de pérdidas seminales involuntarias, por mas de cinco meses, fué a los baños en 1852 mas bien por la novedad que por juzgarlos apropiados a su mal; como tuviese la precaucion de consultarnos antes de su ida, le aconsejamos quince semicupios tibios, dos o cuatro vasos de agua de potasa al dia y diez o doce jeringatorios con agua de fierro fria en la temporada: a su vuelta habia restablecido jeneral y localmente.

El baño ruso hará aquí mucho bien.

LEUCORREA.

Flujo de líquido mucoso, lo suficientemente abundante para causar molestia; pero sin alteracion apreciable de los órganos jenitales, ni del estado jeneral de la mujer.

Del *flujo vaginal* hemos visto curados perfectamente muchos casos:

Observacion 543.—T. R. sufria una leucorrea por mas de tres meses; el flujo vajinal cada dia mas abundante y que no cedia a los medios terapéuticos mejor indicados, dió fin con el uso tópico de las aguas sulfurosas calientes, usadas en inyeccion y en lociones, ademas de algunos baños ferrujinosos tibios.

Observacion 545.—Lo propio sucedió con doña M. O., tambien enferma de flores blancas, que alivió mui bien en menos de un mes.

CATARRO UTERINO.

La abundante escrecion de moco por el cuello de la matriz, debido a una irritacion permanente de su membrana interna. Aqui no hai mayor fiebre, ni gran dolor, ni enflaquecimiento, ni las enfermas sufren mayores incomodidades.

Del *flujo uterino* podemos creer cuanto se diga relativo al buen modo de obrar de las aguas de azufre y fierro, siempre que no vaya acompañado de afecciones orgánicas o de una viva inflamacion de la entraña.

Observacion 548.—Doña V. M. sufrió un catarro ute-

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

rino por mas de seis años a consecuencia de un primer parto, mas, sanó al fin mui bien, con haber ido a los baños.

HEMORROIDES.

Tumores visibles u ocultos implantados en la mucosa del recto, que cuando se hacen crónicos, dan sangre, pus o sanies en mas o menos abundancia.

En la cordillera se ve desaparecer el *flujo hemorroidal*, aun cuando los folículos infartados no desaparezcan del todo.

Observacion 550.—D. C. D. aquejaba unas almorranas antiguas mui supuradas; habia tratado formalmente de curarlas por todos los medios mas indicados; mas nada pudo deterjerlas y reducirlas casi completamente, lo que se llama curarlas, sino el uso metódico de nuestras aguas minerales.

FLUJO BILIOSO.

Sobre el *flujo bilioso* que tan incómodo se hace para algunos enfermos: como jeneralmente depende de un desorden hepático, sana bien con el agua sulfuro ferrujinosa usada interiormente, en lavativas, como vomitivo y en baños.

Observacion 553.—D. M. C., perdia por el ano un líquido amarilloso en mucha cantidad; indicados los baños termales, con el objeto de ordenar las funciones del hígado y disminuir la exuberancia de bílis, lo vimos volver al mes mui mejorado.

FLUJOS SEROSOS.

Lo propio sucede con los *flujos serosos*.

Observacion 554.—D. V. Z., padeció por tres años un flujo copioso de serosidad por el recto; su físico iba en deterioro, lo propio que sus funciones dijestivas y secretorias: en el establecimiento de la cordillera se cortó el flujo y se repuso el enfermo.

Observacion 556.—Doña N. T. padecia del mismo mal; fué a los baños el año 1853 y en veinte y cinco dias de cordillera consiguió un notable alivio en sus males que ya hacian temer por su vida, presumiendo una verdadera tabes mesentérica.

RHINORREA.

Hai un *flujo nasal* mui insidioso por su fetidez y bastante abundante para llamar la atencion, pero que se

modifica cuando no desaparece con el uso racional de las aguas sulfurosas y ferrujinosas; de entre varios casos observados, recordamos:

Observacion 558.—El de una niña de trece años de edad, que lo sufria mui abundante, de mui mal olor, y sin duda debido a un aumento de secrecion de la pituitaria, que con haber estado la enferma veinte dias en los baños de la cordillera mejoró del todo.

EPIFORA.

Cuando a consecuencia de la irritacion de la mucosa ocular, se inflama la glándula lagrimal, y no bien atendida la dolencia toma un caracter crónico, entonces aumenta tanto la secrecion de las lágrimas, que llega a exijir cuidados mui asíduos para su estincion o modificacion.

Este flujo, no mui comun en verdad, tambien requiere el uso de las aguas termales: hemos visto tres casos en que era escesivo y en los que se modificó perfectamente en aquellas alturas.

FLUJO DEL OIDO.

Fluxion del oido con escrecion abundante de humor, dolor soportable y oido obtuso.

En la otorrea obran las aguas termales mui bien; flujos del oido complicados con sordera se ven desaparecer en los baños.

Observacion 559.—Un sirviente nuestro era mui tardo de oido, debida a una purgacion (decia) de los dos oidos que padecia hacia mas de un año. Como un recurso estremo lo llevamos a la cordillera, alli le hicimos dar jeringatorios, lo hicimos sudar con baños calientes y aun entró al vapor dos veces; el resultado fué que el enfermo sanó.

TIALISMO.

Secrecion sobre-abundante de saliva, determinada o de una manera local por el uso de masticatorios irritantes: tabaco, pimienta, moscada, coca, etc., o de una manera jeneral por la influencia de una causa que obra sobre toda la economia; tal el mercurio, la preñez, etc. La salivacion mercurial se acompaña de un gusto cobrizo, encias hinchadas, aliento fétido y los dientes largos y vacilantes; y aun cuando suele ceder a los purgantes y a los sudoríficos, cuando ya mui rebelde exije un viaje a la cordillera. (Véase el art. Infeccion mercurial.)

Cuando el flujo salival es debido por cualquiera de las otras causas a un simple infarto glandular, se corrije mucho cuando no cesa del todo con las aguas sulfurosas y los vapores de azufre.

Observacion 560.—Don R. T. habia sanado perfectamente de una sífilis constitucional con el uso del mercurio, mas con la particularidad que el tialismo no se podia suprimir y contaba de fecha como ocho meses; se le indicaron quince baños de azufre bien sudados y el agua de potasa al interior por algunos dias como desayuno; el resultado fué que el enfermo volvió bueno.

Observacion 561.—Don J. L. padeció otro tialismo con infarto de las sub-maxilares y amigdalas; todo desapareció con los baños.

GALACTORREA.

En los *flujos de leche* se consigue su modificacion y aun la total supresion si se quiere.

Observacion 564.—Una infeliz conocimos en 1850, cuya leche era tan abundante, que podria haber bastado a cuatro criaturas, (vendia su leche a varios enfermos) pero su demacracion y debilidad contínua y el observar la mala calidad de la leche, nos hicieron aconsejarle entre otros medios los baños de la cordillera, y que no lactara sino un niño; de los baños volvió mui recobrada y ya con poca leche: a los dos meses se le habia secado naturalmente.

BRONCORREA.

Abundante secrecion de moco bronquial, debida a una simple irritacion secretoria de la mucosa.Este flujo, que suele ser de los mas rebeldes, cede con facilidad a las aguas y sudores de la cordillera.

Algunos enfermos del tal catarro pituitoso mandados a los baños volvian mejorados.

Observacion 566.—Don N. A., ya anciano, cinco años con reuma (decia), venido de Centro-América en busca de nuestras aguas, con un flujo bronquial, se volvió a su pais completamente restablecido. «Aguas de fierro y de azufre, vapores y sudores, obraron el prodijio.» (Palabras del paciente.)

Hasta aqui las dolencias que hemos visto curar de un modo mas positivo con el ajente que nos ocupa; en las mas de ellas hemos anotado casos prácticos que forman parte de nuestro diario terapéutico, como comprobantes

de cuanto se ha dicho, y si no nos hemos detenido en la esposicion de todos los hechos en que se apoyan, si no hemos comentado mas sucintamente cada una de las enfermedades, ha sido por no salir de ciertos límites que nos propusimos y por no hacernos pesados con relaciones y digresiones inoportunas.

Al hablar de las demas clases de afecciones que pueden asi mismo curarse en la cordillera del Chillan, aunque con menos seguridad que las indicadas hasta aquí, pensamos ser todavia mas concisos, y no anotar particularmente los hechos en que nos apoyamos, por la poca confianza que por ahora nos inspiran, si bien en los mas creemos que son altamente provechosas.

AFECCIONES EN LAS QUE EL TRATAMIENTO TERMAL ES DE UN EXITO PROBABLE.

Son muchísimas mas las enfermedades que tambien se curan con las aguas minerales y sus vapores, y que decimos de éxito probable por ser pocos y no bien observados los hechos prácticos que nos las recomiendan.

A. En primer lugar tenemos muchas *neuraljias* que por la virtud estupefaciente de algunos de sus principios se hacen mui indicadas; poseemos diez y nueve casos de curacion entre la ciática (1), la odontáljia (2), la frontal (3), la plantar (4), la facial (5), y la otaljia (6); y aunque sin datos propios creemos que en las demas neuraljias están de consejar aun en casos mui rebeldes.

B. Varias *afecciones espasmódicas* se modifican cuando no desaparecen con el uso de las aguas termales: nosotros hemos visto mejorar como veinticinco enfermos:

(1) Dolor nervioso mui vivo que afecta el gran nervio sciático y que se fija principalmente en la cadera.

(2) Dolor de muelas, agudo, vivo, lancinante, acompañado de inchazon fluxionaria de las encías y de la mejilla, y debido a la caries de un diente.

(3) Cefalaljia. Dolores de cabeza, mui continuados, cuyo asiento es la frente, pues afecta el nervio frontal.

(4) Dolor nervioso de la planta de los piés; al qué son propensas las personas que padecen de los piés frios.

(5) Tic doloroso de la cara. Fuerte dolor en la cara, proveniente de la neuraljia del nervio trifacial.

(6) Dolor de oidos. Mui agudo, debido a la neuraljia del nervio auditivo; pero sin hinchazon, ni rubicundez, ni supuracion.

unos de corea (1), otros de epilepsia (2), de histerismo (3), del espasmo uterino (4), de la nostaljia (5), y de ciertos temores simples (6). De muchas otras neurosis nada sabemos, pero presumimos su indicacion en ciertos estados de la enfermedad.

C. Las *flegmasías crónicas* sanan en la cordillera bastante bien: de la hepatitis (7), de la metritis (8), de la cistitis (9), de la coriza (10), de la gastro-enteritis (11), y de la larinjitis (12), tenemos anotados por treinta observaciones. En las demas inflamaciones crónicas no dudamos serian de provecho por insidiosas y antiguas que fuesen.

D. Enfermedades del hígado.—Ya que hemos mencionado la hepatitis, no podemos dejar de anotar que tambien son útiles las aguas termales sulfurosas y ferrujinosas en las hiperemias (13) que son su consecuencia, y lo propio en las obstrucciones del hígado (14), ya dependan de exudaciones rejeneradoras, ya de la dilatacion de las venas, que son los resultados mas comunes de la citada flegmasía. Los buenos efectos de las aguas súlfuro-alcalinas en muchos enfermos del hígado que allí hemos visto, nos hacen creer que entonces obran las aguas comc fundentes.

(1) Baile de San Vito.—Enfermedad caracterizada por movimientos involuntarios y desordenados de los músculos, principalmente de los miembros.

(2) Gota coral.—Accesos bruscos, durante los que hai abolicion complata de las funciones de los sentidos y de la intelijencia y movimientos convulsivos.

(3) Histérico.—Accesos, caracterizados por una cesacion de estrangulacion, con pérdida del conocimiento, con movimientos convulsivos y con letargo.

(4) Vapores.—Sofocacion por accesos, causada por una sensacion que partiendo del útero y ganándose al estómago, produce movimientos espasmódicos.

(5) Estrañamiento.—Deseo de volver a su pais o entre los suyos. Estado moral caracterizado por tristeza, con perturbacion de varias funciones.

(6) Delirio sencillo.—Estado semi-convulsionario de algunas personas mui debilitadas por escesos de todo jénero.

(7) Es la inflamacion del hígado.

(8) Inflamacion de la matriz o útero.

(9) Flogosis de la vejiga urinaria.

(10) Iritacion de la mucosa de la nariz (pituitaria).

(11) Inflamacion del conducto gastro-intestinal.

(12) La flegmasia de la mucosa de la larinje.

(13) Hiperemia.—Es la superabundancia de sangre de una entraña. Aquí nos referimos al hígado.

(14) Obstruccion.—Es debido a un obstáculo en las funciones especiales del hígado, causado por la copiosa afluencia de humores en su parenquima.

E. Romadizo (1). — Muchas son las personas que se constipan con la mayor facilidad; muchas las que sufren esos rebeldes resfriados, contra los que poco valen los cuidados y las medicinas. A tales personas les aconsejamos la ida a los baños. Unos cuantos baños de azufre calientes, alternados con algunos de vapor y los sudores consecutivos, bastarán para sacudir tan mala disposicion, causa las mas veces de males peores.

F. En los desarreglos de la *menstruacion* son utilísimos, siendo ya mucho el crédito que contra ellos han adquirido: en la amenorrea (2), en la dismenorrea (3), en la menoxenia (4), en la dismenia (5) y aun en la edad crítica (6), esto es, contra los fenómenos morbosos que la acompañan jeneralmente; obran prodijios los baños de la cordillera y sus aguas súlfuro-ferrujinosas tomadas al interior; como cuarenta observaciones pudiéramos trascribir de tales afecciones.

G. Varios desórdenes jenitales se moderan allí mui probablemente: hemos observado unos de esterilidad en la mujer (7); y de impotencia en el hombre (8) correjidos con haber ido a los baños termales, y sin mucho trabajo pudiéramos presentar once casos diversos de tales fenómenos.

H. En muchos afectos esternos tambien son indicadas; mas de veinticinco observaciones tenemos; de úlceras (9), abscesos (10), quemaduras antiguas (11), estrechezas

(1) Constipado. — Lo ocasiona el cerramiento de los poros del cuerpo, que mecánicamente impiden la transpiracion.
(2) Es la supresion completa de la menstruacion.
(3) Es la menstruacion difícil y dolorosa.
(4) Es la desviacion de las reglas.
(5) Es la menstruacion escasa.
(6) Se refiere a la menopasia, época en que deja la mujer de enfermar naturalmente.
(7) Nos referimos a la esterilidad, cuando no es debida a defectos de estructura.
(8) Lo mismo aquí; siendo mas indicados cuando es ella dependiente de desórdenes jenéricos.
(9) Solucion de continuidad en la superficie, con secrecion de pus.
(10) Coleccion de pus en una cavidad accidental y natural, debida a la inflamacion.
(11) Soluciones de continuidad debidas a la accion del fuego, que no quieren sanar.

(1), conjelacion reciente (2), caries (3) y necrosis (4), curados con uso de las aguas al interior y tópicamente. Son mui indicadas en las heridas (5) con pérdida de sustancia y asi mismo son un poderoso recurso para fortificar los muñones de los amputados (6) cuando se ponen dolorosos o cuando son propensos a abrirse o a supurar.

I. Tambien se indican en las *afecciones vesicales:* como orina difícil, ardorosa o nula (7) en el catarro vesical (8), en los dolores nefríticos (9) y en los cálculos y arenillas (10); de todas las que tenemos siete hechos prácticos.

Mucho deseáramos ver jeneralizado el uso de las aguas termales en las mas de las afecciones del aparato urinario: como ser en el catarro de los uréteres (11), en las ingurjitaciones de la prostata (12), en algunas enfermedades de los riñones (13). Cuando en la orina salen mucosidades en abundancia, están indicadas las aguas sulfurosas al interior y lo propio los baños de medio cuerpo de dichas aguas. Lo mismo diremos tratándose de arenillas rojas, en las que predomine el ácido úrico: entonces el agua sulfurosa, formando un uráto bastante soluble, neutraliza el esceso de ácido. En las arenillas de otro color no convienen. En jeneral, las aguas alcalino-sulfurosas obran como fundentes asi en las ingurjitaciones de los riñones como en las de la prostata. El mal de piedra lo alivian, no lo curan; bañándose, el enfermo no sufre tanto, descansa.

J. Asi mismo en la propension al *aborto* son mui eficaces; de cinco señoras mui fáciles para abortar sa-

(1) Trayecto o cavidades en el interior de los tejidos, sin apariencia esterior o con solo un orificio.

(2) La accion del frio o de la nieve en los piés: con estremecimiento, insensibilidad y desórdenes en su circulacion.

(3) Escoriacion o ulceracion de un hueso, causada por una materia acre o corrosiva.

(4) Estado de un hueso o de una porcion de él privado de la vida.

(5) Cuando no quieren sanar.

(6) Muñon.—Es el estremo amputado.

(7) Disuria.—Escuria.—Estranguria.

(8) Cuando la orina sale mezclada con moco no es fácil su emision, y depende de la irritacion de la mucosa vejinal.

(9) Fuertes dolores en unos o ambos riñones.

(10) Es la piedra y las arenas mezcladas con la orina.

(11) Lo constituye la irritacion de los uréteres.

(12) Debidas jeneralmente a la mucha sangre en la prostata.

(13) Sobre todas: la de Bright, la nefritis crónica y la hipertrofia renal.

bemos que con haber ido a los baños cesó la mala disposicion contraida.

K. Hai ciertas predisposiciones que tienen algunas personas a contraer: unas la erisipela (1), otras los orzuelos (2), el eritema (3), los furúnculos (4), etc., pero que fácilmente se corrijen con el uso de las aguas termales. Como once observaciones felices hemos recojido de semejantes propensiones.

L. Algunos estados especiales del organismo las reclaman: la melancolia o hipocondria (5), la nostalgia de que ya nos hemos ocupado, la atonía o debilidad inesplicable (6) y la convalescencia de algunos males raros, o de largas enfermedades.

Allí lo pasan jeneralmente bien las recien embarazadas y sobre todo las primerizas mui irritables.

M. Tambien son útiles en los abscesos crónicos o por conjestion (7), en el antrax rebelde (8), y en la atrofia de ciertas partes de la economia.

Dado el caso de una conjelacion o entorpecimiento por el frio, de que hemos hablado en el artículo H de este capítulo, está indicada la inmersion en el agua de azufre de menos a mas caliente y fricciones a la piel dentro del baño.

N. Convienen las aguas de fierro: en la inapetencia (9), lo mismo en la clorosis (10) para con la que se van haciendo un ajente poderoso. Lo propio que sucede con las hidropesias (11) cuando mui en su principio y no dependiendo de una afeccion orgánica.

O. En las *ingurjitaciones glandulares* prueban mui bien; sabemos de catorce personas enfermas: del bocio

(1) Enfermedad de la sangre que se presenta por manchas encendidas y grandes sobre la piel y algunos granos o flíctenas.
(2) Son pequeños abscesos del borde libro de los párpados.
(3) Irritacion de la piel, caracterizada por manchas rosascas duras.
(4) Es el divieso que todos conocen.
(5) Tristeza profunda y permanente, procedida del humor atrabiliario.
(6) Estado precursor a las grandes enfermedades.
(7) Cuando el pus se reune en un lugar lejano de aquel en que se ha formado.
(8) La reunion de varios abscesos, sobre una superficie inflamada.
(9) Falta de apetito, con debilidad.
(10) Colores pálidos y languidez jeneral, debidos a desórdenes de la menstruacion.
(11) Acumulacion mórbida de serosidad, debida a una secrecion anómala.

(1), de parótidas (2), y tres entre ellas de edemas locales (3), que han aliviado perfectamente en la cordillera.

P. La ictericia (4), tambien es otra de las enfermedades que ahi se curan; cuatro ictéricos hemos visto sanos con solo haber ido a los baños.

Q. Y por fin las *afecciones verminosas*, contra las cuales son un poderoso antídoto; de la ténia (5), hemos visto allí un caso (un zapatero de Talca) en el que el paciente espelió no menos de ocho varas con el uso del agua de potasa, y nueve casos de curacion de otras clases de lombrices (6), conseguidos con el uso del agua sulfurosa esteriormente y la de potasa al interior, hasta determinar la salida completa de tales insectos nos lo atestiguan.

En todas estas clases de dolencias, la indicacion o modo de usar de aquellos ajentes deberá ser facultativa; de no ser así seria espuesto; o no se conseguiria provecho alguno o se obtendria un mal resultado.

AFECCIONES EN LAS QUE EL TRATAMIENTO TERMAL ES DE UN EXITO DUDOSO.

Hai así mismo enfermedades en las que es casual, si no dudosa, la curacion confiada a los solos baños, y sin embargo, vemos llegar a ellos enfermos que se vuelven, no descontentos, convencidos de una supuesta eficacia. Nosotros podriamos hablar de muchas enfermedades en las que los baños de la cordillera han sido recetados, indicacion que no se comprende a pesar de ser facultativa; mas al mismo tiempo que respetamos ajenas convicciones, no convenimos con su indicacion precisa, por cuanto la esperiencia nos ha hecho ver en ellas el poco provecho de los medios que el establecimiento termal de que nos ocupamos presenta. Bien es verdad que en

(1) Coto.—Gran tumor indolente de la parte anterior del cuello.
(2) Paperas. — Tumores indolentes que nacen entre la garganta y las orejas, sin supuracion.
(3) Hinchazones indolentes y aisladas de otras partes.
(4) Enfermedad caracterizada por el color amarillo de la piel.
(5) Lombriz solitaria.
(6) Ascárides; tricocéfalo.

las diversas afecciones que anotamos como de dudoso éxito, hemos visto que el viaje a la cordillera no daña de un modo directo; pero si no daña tampoco aprovecha, y siendo así, no es racional el consejo. De este número son: las parálisis de los órganos de los sentidos y sus anexos, la de la lengua, la de los parpados, etc.

Así mismo son de éxito poco seguro en los trastornos funcionales de los sentidos: en la sordera, la afonia (pérdida de la voz), la tartamudez, la ozena (fetidez del aliento), y en los desórdenes de la vision: la catarata, la amaurosís (gota serena), la nictalopia (ver mejor de noche), la hemeralopia (ver mejor de dia), y aun en la miopia (cortos de vista); y así mismo en las oftalmias rebeldes, sean o no purulentas.

Tampoco aprovechan mucho en los cálculos de la vejiga, cuando son mui grandes; tampoco en los desórdenes que tienen relacion con la emision de la orina (estrecheces y callosidades de la uretra); ni en los cólicos: nefritico, de plomo o hepático; ni en los infartos glandulares de algunas entrañas: bazo, pancreas, etc., ni en las obstrucciones de estas vísceras; ni en los flujos mucosos o serosos mui abundantes; la ascítis, el hidrotorax y el hidrocéfalo; ni en los tumores de los huesos, ni mucho menos en la hidrartrosis: en los infartos del mesenterio, sobre todo en los apostemas internos del pulmon o del hígado; y menos aun en todo mal con pérdida de tejido.

Poco aprovechan en algunas enfermedades dependientes de una viciacion en la cantidad y cualidades de la sangre: la anemia, la púrpura, la erupcion petequial, y las varices. Ciertas afecciones venéreas: el varicosele, el cistocele, el fimosis y parafimosis y el epispadias e hipospadias tambien mejoran poco, y lo propio varios tumores indolentes: lupias, quistes, lobanillos, cuerpos estraños dentro la piel, etc., sobre cuyas enfermedades en particular tenemos muchos casos sin resultado visible. Seria por demas seguir anotando afecciones en las que juzgamos el viaje a los baños de mui poco provecho; puede ser que de muchos nos desengañemos algun dia, mas será cuando un buen caudal de observaciones felices nos prueben su eficacia.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

AFECCIONES EN LAS QUE EL TRATAMIENTO TERMAL ESTA CONTRA-INDICADO.

¿En qué enfermedades las aguas sulfurosas y ferrujinosas están contra-indicadas? Hé aquí otra cuestion todavia mas importante que la anterior, y sobre la que podemos estendernos algo, en atencion a los desengaños que nosotros y muchos otros hemos tocado infinitas veces, con la indicacion inoportuna de tales ajentes.

En jeneral no pueden ser útiles en fiebres de ninguna clase; como contínuas: la efemera, la inflamatoria, la gástrica, la biliosa, la atáxica, la adinámica, la tifoidea, la pútrida o maligna. Tampoco en las fiebres contajiosas y menos en las enfermedades epidémicas: el cólera-morbo, la fiebre amarilla, el tífus, la peste, entre las contajiosas, las hai intermitentes: cotidiana, terciana, cuartana, leves o graves; y contínuas eruptivas: el sarampion, la escarlatina, la viruela; o consecutivas: la fiebre héctica, la tísis confirmada, la tabes mesentérica, el marasmo paludiano, y el enflaquecimiento rápido debido a la masturbacion o a otras causas.

Con pocas escepciones, no convienen en las enfermedades mui ejecutivas: como el crup (la membrana), el tetanos (espasmo), la catalepsia, la anjina de pecho, el derrame cerebral o pulmonar, la rotura del estómago o del útero o de intestino y otras.

No están indicados: ni en la tos convulsiva, ni en las inflamaciones agudas, sean de donde se fuesen, ni en las erupciones sobre-agudas, y sobre todo en las anjinas.

Así mismo son fatales en las hemorrajías: la apoplejía o conjestion, de donde se fuese; la hemoptisís, la hematemesis, la epistáxis violenta, la hematuria, la metrorrajía, etc. En la melena y en el vólvulo acelerarian la muerte.

Es una imprudencia perjudicial su indicacion en las hidropesías adelantadas y en el anasarca. Lo mismo como medio curativo del estrabismo, o de la ceguera. Vienen mal en toda clase de hernias.

Nunca estarán bien en las afecciones del cerebro, y mui en particular en la demencia y el idiotismo. No convienen: en la gangrena, el carbunclo, y la pústula maligna; tampoco en el cáncer y el escirro, particularmente el del estómago; menos en la incontinencia de

orina, la diabetes sacarina y en la enfermedad calculosa.

Por nada se indicarán en la alopecia o calvicie; en la cianosis; en toda clase de tumores del interior de una cavidad, o tratándose de hacer salir de ella algun cuerpo estraño; como tampoco en las heridas y quemaduras recientes y en las enfermedades convulsivas de los niños. En toda clase de delirios (trémulo o temulento) ocasionados por el abuso del licor; en las afecciones consecutivas a los envenenamientos; y en todo jénero de estados de gran ajitacion, cuyo oríjen sea el mal estado de alguna entraña noble.

Y en jeneral son contrarias nuestras aguas termales a todas las afecciones orgánicas, así del corazon como de cualquiera otra víscera de la economia, principalmente: los aneurismas, supuraciones, tubérculos, hipertrofias, atrofias, reblandecimiento, induracion, pérdidas de tejido, su dejeneracion y cuantas transformaciones de organizacion puedan afectar.

RESUMEN MEDICO.

De todo lo espuesto hasta aquí resulta que las aguas minerales de esta cordillera obran sobre la economia por absorcion; y de ello son una prueba irrecusable, así las secreciones como las escreciones: la suavidad de la piel, el sudor, la saliva, la pituita, la leche en las mujeres que crian, la orina, los menstruos, las materias fecales, etc., que aquí aumentan y se facilitan estraordinariamente.

Injeridas las aguas, en moderada cantidad que sea: tratándose de la de azufre y aun de la de potasa, la primera sensacion es de repugnancia y su inmediato efecto sentir el estómago mui ocupado; a lo que se siguen eructos de hidrójeno sulfurado, mas continuados e incómodos cuanta mayor sea la cantidad de gas que el agua contenia; si bien estos gaces y la incomodidad gástrica desaparecen con un poco de ejercicio.

Su accion se esplica, primero: por la prevencion con que se toman, su mal gusto debido a los principios componentes y la no costumbre de injerirlas, hace que repugnen. Segundo: por el contacto del agua mineral con la mucosa gástrica, que, reaccionando activamente sobre esta; entonces el estómago se contrae, y de aquí el que el saco gástrico sea pequeño comparado con la cantidad

del líquido injerido; de ahí dimana la sensacion de plenitud indicada, que si es cierto desaparece luego es porque la posicion vertical del cuerpo, y la accion peristáltica del estómago, hacen que el líquido pase con rapidez a los intestinos. Tercero: los eructos son la consecuencia del contacto de los principios alcalinos del agua termal, al neutralizar los ácidos que contiene el jugo gástrico.

Las *aguas sulfurosas* son escitantes, y producen una lijera embriaguez cuando se las bebe con esceso. Son fundentes, purgantes (las en que predominan las sales de potasa, de magnesia, y de sosa), algo debilitantes y lijeramente diuréticas. Son vomitivas y altamente diaforéticas. Estudiaremos estas propiedades.

La *escitacion* que dan de sí es debida a sus principios componentes. Debilitan por cuanto disminuyen el plasma de la sangre, con la mayor cantidad de agua que contiene. Turban el cerebro cuando ocupado el estómago con el agua mineral, como que se desordenan sus funciones.

La *diuresis* se esplica bien, no tanto por la escitacion que los principios del agua ejercen sobre los riñones, como por la disminucion de la gravedad específica de la sangre, debida a la absorcion del agua, cuya exuberancia, resultado del baño y de la injestion, activa la secrecion renal sin molestar las demas funciones de la economia; y da por resultado mayor cantidad de orina, menos ácidos en su composicion, y mas facilidad en su emision.

El efecto *purgante* es debido a la accion de los alcalinos que entran en su composicion, los que diluidos y en dósis moderadas, promueven las secreciones de la mucosa gástrica-intestinal, que da de sí entonces el descarte sucesivo de las materias contenidas.

El efecto *emético* de estas aguas en jeneral, es puramente mecánico. Siendo escesiva la cantidad de agua injerida o mucha su repugnancia, el estómago no la puede resistir, viene un movimiento antiperistáltico y es lanzada. Mas, el gusto seco y mefítico del agua, puede revolver el estómago y desocuparlo a su vez.

La propiedad *sudorífica* del agua sulfurosa es debida a la dismucion del peso especifico de la sangre, por la mayor cantidad de agua que contiene; en cuyo caso aumentan su enerjia los aparatos excretores, las glándulas sudoríferas-subcutáneas redoblan su accion, y el sudor es entonces jeneral en toda la piel, como que se ve brotar de los poros.

Las *aguas ferrujinosas* son por el contrario reconstituyentes, aperitivas, astrinjentes y mui tónicas. El color rojizo del asiento por donde corren, es debido a un óxido de fierro insoluble.

El *agua de potasa* es altamente resolutiva y fundente; tomada en ayunas y en moderada cantidad es evacuante, mientras que injerida en esceso, produce necesariamente y como ya hemos visto, el vómito.

Las demas aguas las llamaremos *salinas*, a causa de las sales de sosa y magnesia, y de la cal que contienen; son antiflojísticas, sialagogas, catárticas, antihelminticas y depurativas.

Y todas juntas son lijeramente escitantes o estimulantes, eméticas o nauseabundas, y algo narcóticas o estupefacientes. Son reabsorventes, alterantes, demulcentes y sudoríficas; son tónicas y evacuantes y un tópico escelente para muchas enfermedades que ya conocemos. Los vapores son contra-estimulantes, sedátivos, anestésicos, emolientes, fundentes, revulsivos, emenagogos, diuréticos, y escesivamente diaforéticos. Y por lo que hace al barrito legamoso que hierve en algunos agujeros de los fondos, es un escelente tópico, desecante, detersivo y hasta rubefaciente.

En su consecuencia, estos ajentes tan recomendables en el gran número de dolencias que hemos estudiado, no son de indicar, ni a las personas pletóricas, ni tampoco a los estremadamente débiles o mui estenuados. Tampoco a las mujeres mui embarazadas, ni a los niños menores de cinco años, ni a las personas mui irritables, coléricas, o demasiado impresionables. Menos a cuantos sufran afecciones en las que se conozca que la sangre está viciada en sus principios o vitalidad. Mucho menos convienen a los ancianos de mas de setenta años; y a las personas que suelen vivir de contínuo en el mar. Por nada son útiles en las enfermedades agudas, y si están indicadas en las crónicas, debe ser con tal de que la dolencia no vaya acompañada de consuncion, sudores, diarrea colicuativa, desfallescimientos, u otros síntomas que manifiesten la existencia de una lesion orgánica destructora e irreparable en alguno de los grandes centros de la vida. Y por fin en toda enfermadad en la que la fiebre es el síntoma mas culminante, no convienen.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÉ TORIBIO MEDINA"

PARTE QUINTA.

TERAPEUTICA.

¿BAJO QUE FORMA SE ADMINISTRAN?

Ya sabemos que aguas termales o minerales mas o menos calientes, sus vapores y sus precipitados son los ajentes que en el establecimiento termal se encuentran o se utilizan. Las primeras se usan interiormente en bebida, o como vehículo de los alimentos de coccion y al esterior a todas temperaturas en baños jenerales y parciales, en lociones, fomentos, chorros, inyecciones, en lluvias y aspersiones, en afusiones, friegas y enemas. Los vapores pueden administrarse largos, con inspiracion de aire atmosférico, o cortos, sin comunicacion con el esterior; y los lodos sulfuro-alcalinos se usan ya en fricciones, ya en unciones o ya en embarros.

Ademas hai casos en que será preciso usar las aguas en bebida hasta producir la náusea y el vómito, en gargarismo contra ciertas enfermedades de la boca y de las fauces, en colirio contra varias afecciones oculares. El efecto purgante de las aguas salinas: de potasa de sosa, de magnesia, se obtiene injeriendo seguidos de uno a dos vasos, segun la edad y robustez de esas aguas, a una temperatura de 36° a 40° mas que tibia, y haciendo un regular ejercicio de a pié en seguida. Ello es que la forma de administracion mas oportuna la indica la misma enfermedad.

COMBINACIONES.

¿Pueden mezclarse con otras aguas, o con algunas

sustancias medicamentosas? cuál será el resultado de tal combinacion?

Las aguas termales pueden usarse combinadas, para bebida *ad usum;* con la leche, el vino, la cerveza, la miel; como medicina con varios ajentes farmacolójicos: el fierro, la quina, el yoduro de potasio, el carbonato de sosa, varios purgantes, etc.; en baño se emplean: las ferrujinosas solas y el agua sulfurosa, resultado de la reunion de los seis manantiales con base de azufre que se esplotan; si bien una administracion intelijente separaria unas de otras tales aguas y las esplotaria por separado debidamente.

Asi las unas como las otras pueden emplearse calientes o mezcladas con las frias, o unidas entre sí y mezcladas con el agua potable, o el agua de nieve; y en los baños podrá asi mismo revolverse con el agua: el azufre, el afrecho, la cal, el mercurio, la sal comun; siendo el resultado de esta combinacion la modificacion de sus propiedades, la adquisicion de virtudes análogas a las del coadyuvante, tal será la propiedad emoliente adquirida por las aguas cuando se les añada, en mas o menos cantidad. un decocto de la malva, de la linaza; la tónica con un macerato de acero, con la quina; la reabsorvente con el azogue; la sal, y asi sucesivamente.

LAS AGUAS SON MEJORES CUANTO MAS CERCA SE USAN DEL MANANTIAL.

La propiedad de las aguas termales, su utilidad para con las enfermedades que nos han ocupado, está en razon directa de su proximidad con el manantial que las produce.

Ya al hablar de los abusos que es preciso estinguir, y mas adelante al estudiar, la temperatura de nuestras aguas, hemos dicho: que las seis o diez tinas de aguas sulfurosas que para la comodidad de los concurrentes sostiene el administrador cerca del establecimiento, aunque algo lejos del lugar en que nacen (se conducen por una cañeria vidriada y son las sobrantes de arriba), podrian decimos quedar ahí, siempre a disposicion del público.

Despues añadimos tambien, que al llegar abajo han perdido seis grados o mas de su temperatura ordinaria, una parte de su peso específico, mucho de su olor peculiar, y que el color que arriba tenian ha cambiado visiblemente. Son mas claras y menos hediondas. Y siendo esto asi ¿será indiferente bañarse arriba o abajo? La

contestacion es obvia y se desprende de las mismas consideraciones que acabamos de repetir.

Resolvamos la cuestion.

Los no enfermos, los poco enfermos y los curiosos, podrán bañarse abajo; lo mismo podrán apenas llegados darse los mas ahí un baño de limpieza o preparatorio; mas de ninguna manera los que lleven las precisa indicacion de bañarse en aguas de azufre y a dadas temperaturas. Estos deben bañarse arriba. El poco ejercicio que subiendo se practica para llegar a los baños, casi nunca daña; despues de un poco ajitado el cuerpo, revive la dolencia, se abren los poros y se hace mas fácil la transpiracion. Lo que sí, que despues de salirse del baño, es indispensable que los mas se ganen a una cama al lado de la tina a descansar o sudar, y despues no sintiéndose el enfermo bien, podrá permanecer en alguna de las casuchas vecinas algunas horas antes de volverse a su alojamiento. Por eso algunas personas, a pesar de ser mui incómodas y del aislamiento en que se vive ahí, prefieren alojarse en las casuchas de arriba.

DE QUE MODO OBRAN LAS AGUAS TERMALES Y SUS VAPORES.

Los baños termales y sus vapores obran precisamente sobre el aparato tegumentario, estimulando la piel, activando sus funciones, dilatando sus poros y atrayendo el sudor; bebidas las aguas, su accion tiene lugar sobre la mucosa gastro-intestinal; en cuyo caso, reaccionando sobre las partes y los órganos con los que esta membrana tiene sus simpatias, tales: las ramificaciones nerviosas del gran simpático, los riñones, el hígado, etc., activan sus funciones y modifican su vitalidad, y entonces es cuando el efecto escitante, emético, purgante, diurético o sudorífico tienen lugar segun haya sido la impresion operada.

Atendido su modo de obrar, creemos que las aguas termales provocan el espasmo periférico y tras él la diaforesis, aceleran el pulso, restablecen cuantas secreciones se hubiesen suprimido o viciado, hacen aparecer exantemas críticos, cuando no verdaderas crisis por sudor, por evacuaciones o por la orina; en fin producen en la economia un cambio profundo que regulariza en cierto modo las funciones del enfermo en jeneral; aun cuando es de presumir que las impresiones del viaje, la separacion de los negocios o cuidados habituales, el mejor aire que se respira en la cordillera, la esperanza de

una curacion radical, la ausencia del lugar donde se padecia el mal, el ejercicio y réjimen metódico que siempre se adopta, asi en la comida como en el descanso y la distraccion, cooperan mucho al buen éxito de las aguas.

DEL BAÑO Y SUS APLICACIONES.

Mucho hemos hablado del baño, pero no lo hemos aun estudiado; y sin embargo, es el medio terapéutico que sirve de base a nuestro pequeño trabajo.

Baño.—Es el contacto inmediato, la permanencia mas o menos prolongada del cuerpo o parte de él en el agua, o en otros medios.

El baño, por lo mismo que forma al rededor de la parte inmerjida una atmósfera mas densa que el aire, se opone a los efectos de su descomposicion; macerando la piel la hace mas impresionable y por este medio suministra a la economia mayor cantidad de agua de la que tiene.

Estudiemos ya los baños cuando son; de agua detenida o corriente.

Cuando: naturales, medicinales, termales, de mar o de rio,

Cuando son: frios, frescos, templados, tibios y calientes.

Cuando son: de todo el cuerpo, de medio cuerpo, de asiento, de brazos y de piernas.

Cuando son: sólidos, líquidos y gaseosos.

Ademas nos ocuparemos: del baño romano, ruso, turco, ejipcio y oriental.

Tambien: del baño de vapor, de lluvia, de sábana, de chorro y de inmersion.

Y de varias prácticas accesorias de los baños: la ablucion, la afusion, el amasaje, la aspersion, la depilacion; la flajelacion, los fomentos, la friccion, el jeringatorio, la untura y los enemas.

El baño de agua detenida comprende el baño de tina o de pozo, charco, laguna, etc; entonces obra el agua sobre nuestra superficie sin movimiento, no se renueva, siempre es la misma. Corto es hijiénico, reparador; largo agota las fuerzas, estenúa.

El baño de agua corriente puede ser: de mar, de rio, de estero y en él hai continua renovacion del agua. Obra como el baño frio o fresco segun la estacion y sus efectos se suponen tónicos a causa de la percusion que

produce el movimiento del agua. La natacion es el baño unido al ejercicio.

El baño natural se supone de agua sola y suele servir para mil oportunas indicaciones segun su temperatura.

El baño medicinal, es cuando al agua van unidos algunos principios medicamentosos: la quina, la mostaza, el azufre, el jabon, el mercurio, etc.

El baño termal, que es precisamente el solo de que nos ocupamos aquí, es aquel en que sirve de vehículo el agua mineral, que mas o menos caliente brota de manantiales naturales y que segun sus principios se designa: sulfuroso, acídulo, ferrujinoso y salino.

El baño de mar o de rio, como se entiende mui bien, tiene lugar en tales parajes, y sus efectos son los del baño frio o fresco; son tónicos y activan las funciones cuando la natacion los acompaña.

El baño frio es el que se toma a la temperatura del agua de rio en verano. Como al principio obra enervando, causa la sustraccion de calórico, espamodiza la piel, suspende sus exhalaciones, la pone pálida y hasta produce convulsiones. Continuando debilita y entonces el pulso es pequeño, la respiracion precipitada y la sangre refluye al interior; mas una vez afuera, viene la reaccion que neutraliza sus efectos. Este baño no conviene a las mujeres en la época menstrual, ni a los viejos ni a los reumáticos, ni a las personas irritables.

El templado es el que se toma como medio de limpieza y cuya temperatura, segun la impresionabilidad del individuo, suele ser de 10° a 12° grados centígrado; mas agradable al entrar que al salir, purifica y reblandece la piel, facilita los movimientos y proporciona el bienestar interior; es el baño verdaderamente hijiénico y conviene a toda clase de personas no siendo enfermas.

El baño fresco ocupa un lugar intermedio entre los anteriores, es reparador de fuerzas y altamente tónico.

El baño tibio será de 20° a 30° grados centígrados, es calmante y relajante; en él hai espansion de los líquidos, relajacion gradual de la piel, el corazon late mas despacio y lo mismo es mas lenta la respiracion; la sangre se va a la superficie, aumenta la absorcion cutánea y la secrecion renal. Conviene a los temperamentos secos e irritables. aun a los viejos, a los niños, a las mujeres nerviosas y hasta a las embarazadas.

El baño caliente, en el que ya al entrar se esperimen-

ta una sensacion de calor fuerte y picante, es flojístico primero y despues debilitante. Se colora la piel, la sangre refluye a la periferia hasta entumecerse los vasos, hai cansancio; falta de apetito, se abren los poros y sudan las partes que están fuera del agua; y si se prolonga se perturba la razon, sobrevienen desmayos y hasta conjestiones.

El baño jeneral o de todo el cuerpo, es aquel en que solo la cabeza del enfermo se encuentra fuera del agua. El de medio cuerpo o semicupio, solo cubre la mitad del cuerpo o sea hasta la cintura. El de asiento, solo cubre la pelvis y la parte superior de los muslos, quedando fuera del agua el resto del cuerpo. En los baños de brazos y de piernas, tiene lugar la inmersion en el agua de estas estremidades. Cuando solo los piés o las manos son los bañados, se llaman pediluvios o maniluvios.

El baño sólido consiste en la inmersion de una parte del cuerpo en algun vehículo sólido: la sal, el orujo, la nieve, el afrecho, la avena, el cieno y otras sustancias, con algun fin terapéutico.

El baño líquido es el del agua que ya conocemos, pero tambien comprende el baño de otros líquidos: la sangre, el vino, la leche, los caldos, el aceite, etc.

El baño gaseoso, como su nombre lo indica, comprende el baño de vapor, el baño de aire o aireo, la estufa, las fumigaciones, etc.

Al baño en algunos paises le han impreso ciertas modificaciones que es preciso conocer:

El baño romano, es aquel que en el individuo al salir de un baño caliente entra en otro de agua fria o casi fria.

El baño ejipcio consiste en subir gradualmente el calor del baño, desde el agua natural hasta el calor de la estufa, y de ahí bajar hasta la temperatura ordinaria.

El baño ruso se distingue porque el paciente al salir del baño de vapor o de un baño de agua caliente, emplea sobre sí las afusiones del agua fria.

El baño turco es el baño de estufa y sudor con esposicion sucesiva al aire libre.

El baño oriental tiene lugar cuando el individuo al salir de la cama, caliente o no el cuerpo, se da un baño de agua fria.

Los noruegos y los suecos suelen revolcarse en la nieve al salir de un baño caliente.

El baño de vapor ya lo conocemos, asi en sus efectos como en su modo de administracion; y en aquellas alturas es un gran recurso por sus muchas y ventajosas aplicaciones.

El baño de lluvia se administra entrado el paciente desnudo o cubierto por solo una sábana, dentro un aparato de metal que todos conocen, en cuyo estremo superior por medio de un arnero tambien de metal, le cae el agua llovida por todo su cuerpo. Es una práctica hoi bastante jeneralizada.

El baño de sábana consiste en cubrir el cuerpo desnudo del enfermo, con una sábana empapada en agua fria, y tendido despues en su cama, se abriga suficientemente.

El chorro o ducha es el golpe del agua salido con fuerza y cayendo sobre una parte dada del cuerpo. Es un medio demasiado conocido para que nos estendamos mas.

La inmersion es la entrada del todo o parte del individuo en el agua, pero de un modo brusco, ex-abrupto; y se llama brusco cuando el paciente es inmerjido a la fuerza o sin saberlo, práctica mui comun en los manicomios.

Veamos las prácticas accesorias:

La ablucion o locion es la accion de lavarse alguna parte del cuerpo. Los lavatorios suelen usarse con el intermedio de la esponja, la capucha de goma, etc.

La afusion es el acto de arrojar (con balde o palangana) una cantidad de agua mas o menos fria, y de un solo golpe sobre alguna parte del cuerpo. Mui buen medio para destruir las flogosis causadas sobre la piel por sustancias o prácticas irritantes.

El amasaje, manoseo o sobadura consiste en una especie de amasadura o fuertes friegas, sobre dados puntos de la superficie del cuerpo, con ejecucion de grandes movimientos, algunas percusiones (palmadas), estiramientos, etc.

La aspersion o hisopasion es el efecto de rociar con agua alguna parte, esparciéndola en innumerables gotas por hisopo, regadera o rociador.

La depilacion consiste en arrancar o hacer caer el vello o los pelos superabundantes o que han crecido en partes naturalmente limpias. En algunas capitales hai salones donde se arrancan las primeras canas con la mayor destreza.

La flajelacion se reduce a azotar o percutir suavemente con varillas delgadas hechas manojo, diferentes partes del cuerpo, con el fin de estimularlas o irritarlas.

Los fomentos se practican con la aplicacion de paños o esponjas empapadas de agua pura o medicinal sobre alguna parte de la superficie cutánea, con algun fin terapéutico.

La friccion, es la frotacion seca o con agua u otra sustancia que se practica en todo el cuerpo o solo sobre alguna de sus partes; con la mano, cepillo, paño, etc.

El jeringatorio sirve para introducir por medio de una jeringa el agua u otros líquidos, ya en las soluciones de continuidad, ya en las cavidades naturales, ya en la piel misma.

La untura o uncion es la sobacion con agua u otra sustancia sobre algun punto de la superficie cutanea.

Los enemas son los clisteres, ayudas o lavativas que todos conocen; y que se ponen con jeringas, copuchas de goma, vejigas de vaca o con varios aparatos modernos.

Respecto a las precauciones que se precisan para despues de los baños y sus diferentes aplicaciones, son materia de la parte hijiénica.

DEL NUMERO DE BAÑOS QUE PODRA DARSE EL ENFERMO, SU TEMPERATURA Y DURACION.

El facultativo es el solo capaz de determinar a la vista del enfermo el número de baños que deberá tomar en la temporada, y cuantos al dia. Por regla jeneral, en las afecciones leves nunca pasarán de diez, y en las graves nunca de veinte; podrán ser treinta y mas en las insidiosas; en fin, ya hemos dado a entender que la enferdad da el número de baños, siendo sí mui conveniente pasar mas bien de ese número cuando pueda el enfermo resistir. Tratándose de baños de vapor, su número podrá alcanzar a la mitad atendidas las reglas anteriores.

Sola en casos mui especiales podrán recomendarse mas de un baño diario, siendo un abuso mui perjudicial la costumbre que muchos adoptan de completar el número recetado en pocos dias como una medida económica. Nosotros no convenimos mas que con el baño diario, que podrá ser en la mañana para las afecciones o personas nerviosas y en el resto del dia para los demas.

Por lo que respecta a la temperatura y duracion de los baños, deberán ser calientes y cortos en las afeccio-

nes reumáticas, en las viciaciones del movimiento, en las flemacias crónicas; temperados y largos en las enfermedades de la piel, el venéreo, las espamódicas, los flujos pasivos, etc. Por regla jeneral, la constitucion del enfermo, su posicion, el carácter de la dolencia y las indicaciones que consigo trae, forman por lo regular los puntos de partida, al querer o deber determinar el número de baños, su duracion y temperatura apropiada.

Sobre si debe sudarse, estamos por la afirmativa: todo baño caliente deberá ir seguido de copiosa transpiracion y sobre todo los de vapor; siempre procurando evitar la sofocacion y la postracion; cuando una u otra se anuncien, el enfermo tratará de darse un poco de aire, de menos a mas hasta que ya vestido y mas o menos abrigado se entregará al ejercicio por un rato (estando el tiempo bueno), mientras las fuerzas lo acompañan, y despues ganándose a su cama tratará de recobrarse, no buscando el sudor pero sí favoreciendolo moderadamente en caso de que se presente. El tiempo que deberá durar la diaforesis, si el sudor será al pié del baño o en la cama del alojamiento, si tendrá lugar o no el ejercicio y su duracion son indicaciones dependientes de la enfermedad

SOBRE EL AGUA BEBIDA Y SUS DOSIS.

Las aguas minerales se usan al interior en cuantos casos, atendidos sus principios y temperatura, puedan ser convenientes; ya conocemos su modo de obrar sobre la mucosa gastro-intestinal y no son pocas las enfermedades que las reclaman injeridas unas como el solo o principal ajente terapéutico y muchos como mero ausiliar de otras medios de administracion: los desórdenes funcionales de los aparatos gástrico, urinario, biliar e intestinal; sus flegmasias crónicas; los vicios venéreos, herpético, escrofuloso, psórico, raquítico, escorbútico y los flujos pasivos, son las afecciones que mas las necesitan en bebida.

La dósis diaria a que deben usarse varía mucho: hai enfermos que resisten una libra medicinal en una sola dósis, mientras que otros no son capaces de injerir cuatro onzas sin que sobrevenga el vómito, resultado de la repugnancia con que son tomadas; los nerviosos suelen ser los mas delicados; jeneralmente se aconseja acostumbrarse a su injestion gradualmente, pocas onzas, de cuatro a seis el primer dia y una sola vez, dos dosis al dia siguiente y asi sucesivamente se aumentará la cantidad:

nunca se aconsejará mas de tres dósis diarias y cuando sea una sola deberá ser en ayunas por la mañana mui temprano; si dos o tres, podrán ser en otras horas, siempre procurando tomarlas media hora antes o despues de cualquier alimento: durante la noche no deberán usarse, por cuanto la escitacion que los acompaña ocasiona el sueño ajitado, cuando no lo interrumpe.

DE LOS CHORROS.

Otro modo mui ventajoso de usar las aguas minerales cuando se necesita su accion sobre puntos determinados, es un chorro sobre la parte que mas o menos caliente y de mayor o menor duracion, son circunstancias dependientes, como todas, del enfermo y de su enfermedad. Los chorros podrán de por sí constituir la indicacion única, y entonces el paciente espondrá solo la parte enferma a la corriente continua de la columna de líquido, rodeado, como es de suponer, de todas las precauciones consiguientes; en algunos casos inmerjido su cuerpo en un baño mas o menos caliente, dejará caer el chorro del agua sulfurosa sobre una parte dada o solo sobre la superficie del líquido, tratando de evitar la actividad y temperatura del baño que se usa. En ocasiones se puede recibir el chorro sobre una parte metido el enfermo en la tina vacia, con el fin de lograr la accion del chorro en tanto se llena el cajon. Los chorros a todo viento y particularmente los de agua fria, son allí altamente nocivos.

La accion terapéutica del chorro del agua medicinal (ducha), sea la que quiera su indicacion, es doble: estimulante y sedante; y como la segunda depende de la primera, diremos que al principio de la operacion del chorro se produce sobre la parte que contacta con el líquido que choca, una depresion mayor o menor segun sea su violencia y como a la tal se sigue la rubicundez de la parte en mas o menos estension, tenemos probada su accion estimulante; estímulo que suele durar pocos momentos, pues, prolongado el chorro de mas a mas, la parte se pone lívida y como que se amortigua y hé aquí la accion sedante.

Los chorros se emplean contra una multitud de afecciones: los tumores blancos, el reumatismo, la gota, la parálisis, la ankilosis, los dolores venéreos, las fracturas y luxaciones antiguas, etc., en cuantos casos la accion del agua mineral pueda tener lugar inmediatamente sobre una parte afectada y su duracion que nunca podrá

esceder de veinte minutos, depende de la intensidad del mal. Nueve u once chorros constituyen en sí el número mas apropiado para completar el tratamiento; nunca mas de uno al dia; y la hora deberá ser aquella que el enfermo crea para sí la peor entre las del dia.

¿COMO OBRA EL VAPOR SOBRE LA ECONOMIA?

Las columnas de vapores que emanan de diversos puntos de aquel suelo y que hemos visto compuestas por el vapor del agua, unido al ácido sulfuroso y el hidrójeno sulfurado y aun sublimado de azufre y que ahora pocos años se tenian por inútiles, se hacen de por sí un escelente recurso terapéutico. Hemos dicho que al presente es algo imperfecto su modo de aplicacion y así mismo hemos hecho mencion de algunas mejoras que este nuevo ajente necesita a fin de que sea mas provechoso.

Tampoco desconocemos su naturaleza, número de fosos que se pueden habilitar y demas circunstancias que se han estudiado ya: asi es que solo nos resta ocuparnos de su modo de obrar sobre la economía, de su administracion especial, de las enfermedades en que están indicados y de los medios de precaver y socorrer su mala influencia cuando no se saben recibir. La accion continuada del vapor sobre la piel tiene dos efectos localmente. Relaja la fibra dermoidea y el tejido celular, licua los humores sub-cutáneos, dilata los poros de mas a mas, y da lugar a dos transpiraciones: la fisiolójica que resulta de la accion directa del calor del agua sulfurosa sobre la economia y la física, proveniente de la condensacion del vapor al contacto con la superficie cutánea; y en lo jeneral de la economia: aumenta la flexibilidad de las articulaciones atrae los líquidos a la periferia y disminuye la actividad de las funciones todas, dando lugar a una estupefaccion, que, seguida de un estímulo progresivo, seria de mas a mas fatal si se prolongase su accion imprudentemente.

Entre las enfermedades en las que hemos indicado los baños de vapor con buen éxito, la parálisis y en particular la hemipléjia, es la primera que lo requiere, no continuados, sino uno en cada dos o tres dias y nunca de mas de ocho minutos de duracion; la disposicion a los resfriados y el catarro crónico vienen en pos; dos o tres vapores de cuatro a cinco minutos cada uno, entre medio del tratamiento por los baños sulfurosos calientes suelen bastar para concluirlos; el reumatismo y todas

sus formas; la sífilis y sus allegados; los flujos pasivos; las neuralgias; los desórdenes menstruales, las afecciones vesicales; y sobre todo en cuantas enfermedades el movimiento se halla entorpecido, están bien indicados los baños de vapor, cuyo número y duracion depende de la indicacion facultativa.

Un baño de vapor requiere mas preparativos que los de otra clase: no conviene que el enfermo esté ajitado ni por el ejercicio ni por pasion de ánimo alguna; tratará de bañarse tres horas lo menos despues de haber comido; se hará preparar cama en una pieza contigua al lugar del baño y allí tendrá pronta una sábana de lana bien seca o dos varas de castilla ancha; en cualquier posicion que se administre el baño, se atenderá que sea la menos incómoda al enfermo y mas aparente a la enfermedad. De todos modos, el enfermo preparado ya y con un tubo respiratorio para aspirar aire atmosférico cuando se sofoque y enteramente desnudo o envuelto en un saco de lana o de lienzo, se pondrá bajo el influjo del vapor, cuyo tiempo graduará el sirviente que espera su salida, cuando la sofocacion no le obligue salir antes; ya fuera, envolverá su cuerpo desde la puerta con la sábana de lana deshumedecida que lo espera y estendido en la cama bien abrigado tratará de reponerse hasta que no sudando ya verá modo de vestirse y mui arropado se ganará a su alojamiento por dos o tres horas lo menos, donde podrá tomar alimento desde luego o al rato. Cuando los baños de vapor deben ser parciales (la mitad del cuerpo, un brazo, una pierna), su precaucion se deja presumir.

Como hai casos en que con motivo del entorpecimiento que sufren las funciones respiratorias o por mal graduado el tiempo, los enfermos se sofocan hasta asfixiarse aparentemente, debe saberse que entonces no conviene sacar repentinamente el paciente al aire libre y que tal procedimiento traeria consigo funestas consecuencias. Aqui es preciso sacar el enfermo a la pieza adjunta, darle aire gradualmente y con el influjo de la inhalacion del ether o del álcali-volatil, la aplicacion de cataplasmas sinapizadas a los piés, la compresion del nervio facial, fricciones secas a la piel, lavativas estimulantes, etc., volverlo a su primitivo estado. Aparte de estos sucesos poco comunes, el vapor que emana de aquellos lugares es sumamente benéfico (se entiende bien administrado y por indicacion de médico), no habiéndose pasado temporada de algunos años a esta parte, sin que muchos enfermos no hayan llenado de bendiciones tan

precioso recurso, por haber conseguido mas o menos completamente el alivio de males que se creian incurables.

¿ES REALMENTE UTIL EL BARRITO QUE HIERVE EN LOS RESPIRADEROS DE LOS FONDOS?

La vez primera que estuvimos en el establecimiento termal nos dió mucho que admirar el ver allí algunas personas con la cara, manos, etc., embarradas con el lodo que orilla las canoas por donde corren las aguas sulfurosas al salir de los manantiales; o con el que sirve de lecho al agua termal sulfurosa en el mismo manantial; y mui especialmente con el que hierve en los respiraderos de las solfataras (fondos); y que al dejar el lugar llevaban su buen repuesto de la tal sustancia para, segun se me decia, seguirse curando.

Analizamos los tales barros, de los que los primeros son amarillentos, los segundos un tanto verdosos, y cenicientos los últimos; con la particularidad que estos son los mas abundantes y asi mismo los mèjores; y viendo ser no mas que una arcilla cenicienta con base de azufre y un poco de carbonato de cal; pensamos en sí su aplicacion tópica era racional; y como al presente un sin número de resultados nos hayan probado su eficacia, los recomendamos especialmente en cuantas afecciones esternas el azufre usado tópicamente puede ser conveniente: en el eczema, el herpes, la sarna, la lepra; en las sifílides, vejetaciones y úlceras venéreas: y en otros varios afectos esternos cuya indicacion se deja precaver.

Los embarros se usarán solo sobre partes indolentes; se evitará el contacto del aire frio y húmedo sobre la parte embarrada; se podrán practicar las unciones indistintamente a todas horas; pero por lo regular es de noche y al acostarse cuando se hace uso del tal ajente. Conviene sí que al salir de la cama al otro dia se lave el enfermo la parte embarrada con agua tibia de azufre y no salga al aire sino media hora despues. Se cuidará que la sustancia de que se hace uso sea fresca o por lo menos con su humedad natural y para esportarla se acomodará bien tapada en tarros de lata, loza o cristal de boca ancha.

Para hacer uso de los barros fuera del establecimiento, es preciso humedecerlos por pequeñas porciones y conforme se vayan necesitando; pero con agua azufrada de la cordillera que se tendrá al efecto, y ojalá que entonces, hecha la mezcla en un plato de greda, se calentará un poco antes de usarla.

SOBRE LA DURACION DEL TRATAMIENTO.

De lo espuesto, se desprende que de la enfermedad depende la duracion del tratamiento termal, aunque puede observarse como regla jeneral: que será este mas largo, cuanto mas crónica sea aquella y el enfermo mas robusto. A los baños conviene ir despacio; cuantos van precisados obtienen pocas ventajas. Por lo regular quince o veinte dias será el término medio para las personas acomodadas que puedan repetir su viaje al otro año si fuese preciso; entre veintitres dias, está el número mas aparente a la jeneralidad de los males.

Será mui bueno sí, y mui conveniente que los enfermos no vayan preocupados; deben estar allí exentos de toda pasion de ánimo y rodeados de cuanto puedan necesitar; y una vez allí no es bueno principiar el tratamiento sino al otro dia de la llegada, cuando ya el enfermo se juzgue algo aclimatado; y al quererse retirar deberá asi mismo suspenderlo un dia antes. De un tratamiento seguido estrictamente depende la curacion en la mayoria de casos, por lo que el enfermo debe ser exacto ya desde el momento que emprende el viaje a la cordillera.

DE LOS EFECTOS JENERALES DE LAS AGUAS.

Ya el enfermo en aquel lugar y bañándose ¿qué modificaciones esperimenta? ¿cuáles son los efectos inmediatos de las aguas termales?

Por lo visto, los ajentes de que nos ocupamos obran o modifican sensiblemente nuestros humores, imprimiendo a las enfermedades crónicas un estado lijeramente agudo, que aviva los órganos entorpecidos, aumenta las secreciones y favorece las crísis saludables; tal accion, debida necesariamente a la escitacion que se sigue al uso del agua termal, debe vijilarse con interes, pues producida de un modo lento y gradual, procurará el cambio de carácter de la dolencia cuando no sea el consiguiente alivio; mientras que demasiado fuerte o pronta, exasperará las flegmasias que se trata de combatir y tenderá a hacerlas pasar al estado de dejeneraciones orgánicas.

Es pues necesario saber mantener en sus justos límites la tal escitacion, graduándola segun la naturaleza de la enfermedad y el temperamento del enfermo, y como en los baños las afecciones crónicas no pueden curarse

sin afectar primero el carácter agudo, es importante que el paciente sepa que tal cambio va jeneralmente acompañado del aumento o reaparicion de los dolores, de los flujos o de las erupciones que precisamente desea sanar, a fin de que desanimándose y cortando el tratamiento, no trate de perder el beneficio de una cura principiada al parecer bajo malos auspicios.

DE LOS RESULTADOS.

Y si tales son los efectos inmediatos ¿cuáles serán los consecutivos? Muchas veces los buenos efectos de las aguas termales y sus vapores no se hacen sentir, sino algun tiempo despues, cuando ya los enfermos han dejado los baños; así es como todos los años se ven personas que vienen a sentir en su casa el alivio de que ya desconfiaban, siendo mui escencial que no se desconozca tal resultado, porque muchos enfermos al retirarse del establecimiento se creen en peor estado de lo que fueron, debido a una exacerbacion de síntomas, que mitigando llega a concluir con el mal, pues en tanto el alivio suele ser mas positivo, en cuanto la crísis ha sido mas fuerte, por lo cual conviene que los enfermos al dejar las aguas continúen por un mes o mas el réjimen dietético que observaban cuando el tratamiento termal, y que se abstengan de todo remedio activo.

¡UNA IDEA!

Antes de concluir esta parte, nos resta ampliar una idea, encomiar el uso de las aguas medicinales a una clase de personas afectada de males difíciles de localizar: varios estados de languidez, de acabamiento; ciertos dolores agudos o lentos, que invaden todos los órganos sin constituir una enfermedad distinta; queremos hablar de algunos casos morbosos mui oscuros, fruto de una civilizacion refinada y en los que los mejores tratamientos son inútiles cuando no agravan el mal; pues bien, en esta clase de enfermedades son nuestras aguas ventajosas, por cuanto provocan en el organismo una reaccion favorable: ¡cuántos sujetos acabados por dolencias raras han recobrado con un viaje a los baños el tono, la mobilidad y la enerjia que habian perdido!

BIBLIOTECA
"JOSÉ TORIBIO"

PARTE SESTA.

HIJIENE.

SE VA A LOS BAÑOS.

Una de las mas importantes cuestiones que debemos resolver al ocuparnos de las relaciones que la hijiene tiene con las aguas termales, es el indicar los medios de traslacion al establecimiento, y de todos ¿cuáles son los preferibles?

Como de Chillan la distancia a los baños es larga y el camino jeneralmente penoso, tratándose de enfermos es preciso no despreciar los modos de conduccion y su influjo sobre la economia; así pues la equitacion y el carruaje en sus distintas acepciones, serán los modos de transportarse de que hablaremos, dejando a un lado la marcha de a pié y la conduccion en litera o silla de mano, por creerlos inaplicables atendida la distancia y disposicion del terreno que se debe recorrer. El caballo es por lo regular el medio mas adecuado, pero no se aconsejará ni a los enfermos del pecho, ni a los reumáticos, ni a cuantos los variados sacudimientos que de el resultan, puedan alterar la normalidad de las funciones; sin embargo, como muchos no cuentan con otro recurso, en tal caso se preferirá el de paso y las jornadas se harán cortas, nunca andando mas de seis leguas sin descansar algunas horas.

Los carruajes tienen en muchos casos sus inconvenientes: los de caja fija (carretas, carretones, etc.), jenetalmente tirados por bueyes, aun cuando en ellos pueda el enfermo ir acostado, son pesados, lentos en una mar-

cha y mui incómodos, a causa de los choques y vaiveves que la falta de muelles y correas no puede modificar; pero el agricultor aquí no cuenta con otra clase de conduccion, y se hace preciso convenir con tales aparatos o vehículos. El carruaje de caja suspendida (cabrioles, birlochos, wogues, carretelas, coches particulares, dilijencias ordinarias o de postas, etc.), sea de resorte o de sopandas, es preferible; su movimiento es suave, no descompone las funciones asimilativas, el paciente puede afectar diversas posiciones, y en él, así por su velocidad como por su comodidad, se hace el camino mas soportable y menos peligroso.

Hoi dia existen empresas de coches que salen diariamente de Chillan para los baños, cómodos, lijeros y baratos; se llega en diez o doce horas y con la conveniencia de poder llevar un lijero equipaje.

¿PODRAN BAÑARSE LOS NO ENFERMOS?

Es mui sabido que al enfermo lo acompañan sirvientes, cuando no parientes o amigos, y como los tales puedan temer el influjo de las aguas minerales no necesitándolas, se nos hace preciso hacer saber que las emanaciones sulfurosas y principios minerales no hacen daño alguno ni a la salud ni al bienestar de nadie.

Los no enfermos no tomarán las aguas medicinales en bebida, ni se darán baño alguno de vapor (lo cual seria una imprudencia), pero podrán darse dos, o mas baños de limpieza tibios en las tinas de abajo acomodados con el agua sulforosa caliente en union del agua fria natural, uno al principio y otro al fin de su estadía en aquella localidad, e interiormente podrán usar las agnas potables que ya conocemos, y aun las de fierro si lo creyeren preciso.

DEL REJIMEN.

El réjimen dietético de los enfermos debe ser allí mui severo, tanto mas cuanto mas grave sea la dolencia que afectan: los que deban usar el agua medicinal interiormente la tomarán en ayunas, los que no, podrán usar un desayuno moderado mui temprano.

Respecto al vestir, aun cuando la temporada sea en todo el rigor del verano, los enfermos no deben usar otro vestuario que la ropa gruesa de invierno, pues aun cuando a ciertas horas de algunos dias hace bastante calor, el abrigo es allí indispensable, a causa de las

transiciones atmosféricas, el frio de las noches y la sencillez de las habitaciones.

En la cordillera es preciso, con motivo de la mayor actividad en todas las funciones, tomar alimento varias veces al dia y poco cada vez; nunca tratando de recargar el estómago, pues allí las indijestiones son mui frecuentes y fastidiosas. Las bebidas espirituosas (vinos, cerveza, cidras, alcoolicos como: el aguardiente, cognac, jinebra, ajenjo, etc.) deben prohibirse a todo enfermo que se esté dando baños; los aromáticos (té, café, chocolate, mate), se podrán usar, pero mui moderadamente, nunca mui concentrada la infusion o decocto y dos o tres horas antes o despues del baño; los helados son tan perjudiciales allí que es raro el enfermo que los soporte bien; las bebidas ácidas o acidulas son mas propias, pero nunca será bueno abusar de ellas; la leche viene a ser, despues del agua potable, el líquido mas inofensivo en aquella rejion.

Por lo que hace a los condimentos, hai tambien que hacer sus escepciones, por cuanto nunca serán allí mui recomendables: la sal, el azúcar, la pimienta, el ají, la grasa, el aceite, el vinagre, la mostaza, la canela, y muchos mas, todos los que solo se podrán usar para correjir un tanto el sabor de ciertos manjares; su abuso seria peligroso.

Los alimentos no tienen nada en su contra, usados moderadamente y siendo de buena calidad; así es que el pan, las féculas, las sopas, los caldos, las carnes, los cereales, las legumbres, las frutas, etc., podrán constituir allí la base de la alimentacion.

Ahora bien, a pesar de lo que por lo regular se dice que la necesidad es el mejor anuncio de las horas de comer, con todo, necesitándose ordinariamente cuatro o seis horas para que la dijestion de una comida sea completa, se dejarán pasar las mismas entre una comida y otra, con la precisa circunstancia que ésta y la cantidad de alimento injerido en cada una, deben estar subordinadas al poder dijestivo del estómago. Las dietas particulares serán indicadas con relacion a las enfermedades o indisposiciones que lleve o contraiga allí el enfermo.

El ejercicio despues de haber comido y tras del baño, esto es, cuando se ha sudado y ningun estado o defecto físico lo impide, es mui útil: aumenta la secrecion glandular, modera la escitabilidad del sistema nervioso y favorece la dijestion. No queremos hablar de esos largos paseos a que se entregan algunos con el fin de visitar

ciertos lugares, o solo por mero capricho, y que reprobamos; el enfermo no debe gastar sus fuerzas donde va a repararlas, y si aconsejamos el ejercicio, éste debe ser mui moderado, a ciertas horas y cuando el tiempo esté apacible.

Sobre distracciones, ya conocemos los lugares que se pueden allí visitar; mas como son pocos, luego cansan, y así el curioso como el enfermo no hallan ocaciones sino en los objetos que forman aquella localidad, donde ademas de la asociacion mútua, solo halaga allí la lectura, el juego, (hai billar, palitroque, ajedréz, etc.) la caza, el paseo y a veces la música, el canto y el baile. Hai en el hotel un regular salon que sirve allí de centro de reunion. Los paseos pueden ser a la cañada, a los manantiales, al puente, al estero, a los fondos; ya mas léjos perjudica. El juego de azár, los placeres, el vino y toda clase de escesos, las fuertes impresiones, son allí altamente perjudiciales. Por lo demas, la muda contemplacion de la naturaleza con todos sus encantos, cuando no el silencio y el recojimiento en la soledad de aquellos lugares, son las solas distracciones que como médico podemos recomendar en lo mas del dia a nuestros enfermos.

PRECAUCIONES PARA EL BAÑO.

Los baños no deben administrarse sin precauciones, y desconocer la utilidad de estas seria un absurdo, por lo que al deber ocuparnos de ellas, pensamos hacerlo con la mayor estencion.

Al tratar de darse un baño será bueno antes asegurarse de la limpieza de la tina, de la temperatura, cantidad y calidad del agua, esto es si están conformes con la indicacion; de que el aire de la pieza se encuentra renovado; de que nada falta en la cama contigua al baño; así como tampoco cuantos útiles se crean necesarios para un caso de necesidad o para salir del baño, secar la piel, estimularla, limpiarla, o para curarse algun mal físico.

Dispuesto todo, podrá el enfermo tomar alguna sustancia oportuna (agua mineral, preparada por farmacéutico, bebida acídula, infuso sudorífico, pocion purgante, cuando no simple caldo de carnes), o para prevenir la debilidad consiguiente, o para cumplir alguna indicacion secundaria.

En el baño jeneral debe entrar el enfermo enteramente desnudo y de un pronto: la inmersion gradual

espone al enfriamiento, y como el agua contactando sucesivamente no puede operar de pronto y con igualdad sobre el todo, de ello resulta que la accion del baño nunca seria tan positiva.

Los vestidos con que se entra al baño jeneralmente, impiden el mas directo contacto de la piel con el agua medicinal, no la deterjentan fácilmente, oponen un obstáculo a la mejor exhalacion cutánea, sirven de estorbo en la salida y esponen al enfriamiento de las partes que no contactan hasta el fin con líquido, o del todo al sacarlos para secarse. El enfermo entrará en el baño con una manta o frazada estendida sobre la tina, y agujereada en el centro para sacar la cabeza; en el caso de mojarse inadvertidamente el cuello y las espaldas, no se podrán esponer al aire, sino que se sostendrán sumerjidas hasta el fin, y bien aisladas del esteriror.

Cualquier síntoma de asfixia, sincope, descomposicion de estómago, cefalaljia, etc. que el enfermo sienta en el baño, será suficiente para que trate de salir desde luego. A la salida del baño podrá el enfermo o secar la superficie cutánea con paños secos, o bien envuelto en una sábana de lienzo o de lana y su correspondiente frazada, se ganará a la cama eontigua a sostener el sudor el tiempo necesario; concluido todo, bien enjuta la piel, vestido y bien abrigado el enfermo, se podrá poner en relacion con el aire esterior gradualmente, y ya afuera se trasladará a la casucha a descansar el tiempo necesario o indicado, cuando no se deba entregar a un ejercicio reparador.

CUADRO HIJIENICO.

Ninguno mas a propósito que el redactado por el protomedicato, y que se encuentra en el establecimiento hace algunos años a la disposicion de todos:

«Reglas hijiénicas que pueden observarse por los que »hacen uso de los baños termales del Chillan durante el »tiempo que allí permanezcan.

«1. El tiempo de residencia en los baños convendria »que no fuese menos de doce dias, ni pasase de treinta; »a fin de obtener los buenos efectos de estas aguas, una »permanencia mas corta seria inútil.

«2. Un solo baño por dia se considera como insuficiente, y debe tomarse por la mañana en ayunas, y en la »tarde antes de la comida.

«3. Puede principiarse por los baños menos calientes, »dejando enfriar el agua hasta que quede en 27° o 28°

»grados del termómetro centígrado, que equivale a 21½°
»o 22½° de Reaumur.

»4. La duracion de los primeros baños, es decir los »que se toman los cuatro primeros dias a la temperatura »que acaba de indicarse, no durarán, mas de un cuarto »de hora; pero despues dia por dia se irá aumentando »la duracion de los baños, pudiendo llegar a media »hora, y subiendo su temperatura hasta 38° grados cen- »tígrado o 30° de Reaumur.

«5. De las dos reglas anteriores deben esceptuarse los »casos en que los enfermos requieran por circunstancias »especiales promover una transpiracion mas activa, »pues entonces deberán tener los baños una temperatu »ra de 36° hasta 48° que centígrado que la temperatura »mas alta a que pueden tomarse los baños.

«6. A la salida del baño debe procurarse con el ma- »yor cuidado evitar la accion del aire esterior por medio »de un abrigo conveniente, y mientras mas caliente sea »el agua, se empleará mas precaucion, al menos por »una hora. Del baño (los mui enfermos) se saldrá en »una litera bien cubierta y sin desabrigarle se colocará »el enfermo en su cama, al menos por dos horas, a fin »de favorecer el efecto medicinal de estas aguas, cuales »ellas fuesen.

«7. Cuando se tomen baños de vapor, sea por precau- »cion de facultativo, sea por otras circunstancias, es »indispensable emplear el mayor esmero en las prepa- »raciones que se acaban de recomendar.»

«8. Los vestidos que se usarán mientras se toman los »baños, serán mas o menos iguales a los que se acos- »tumbran en el invierno, comprendiendo tambien el cal- »zado grueso.

«9. Es indispensable no esponerse de noche al a accion »del aire esterior y recojerse temprano a la cama.

»10. Las comidas deben ser sanas y sin estimulantes, »y no debe comerse sino despues de haber pasado la »escitacion producida por las aguas, esto es, una o dos »horas despues del baño. En la comida podrá tomarse »vino con moderacion.

»11. La bebida del agua sulfurosa de los mismos ba- »ños (lo mismo diremos de las demas aguas termales), »será tambien moderada y sin pasar de la que se tiene »de costumbre, esto es, dos o tres vasos por dia.

»12. Si a consecuencia de baños demasiado calientes »y largos, se sintiese acaloramiento o fiebre, se suspen- »derán éstos por unos dos dias, en que se emplearán al- »gunos refrescantes, volviendo despues a continuar los

»baños con una temperatura menos elevada y con me»nos duracion. Firmado, doctor LORENZO SAZIE, proto»médico.—Doctor FRANCISCO JAVIER TOCORNAL, secre»tario.»

Estas reglas son susceptibles de modificacion, en relacion con el enfermo y con la enfermedad. Con el enfermo, atendiendo su edad, sexo, temperamento, constitucion, jénero de vida e idiosincracia o disposiciones peculiares. Con la enfermedad, segun sea ella (diagnóstico), su carácter, su curso, su duracion, y su terminacion (pronóstico) probable. El médico segun uno y otra (hablando en jeneral) debe dirijir sus aplicaciones.

¿HAI CASOS EN QUE DEBEN SUSPENDERSE LOS BAÑOS?

¿EN QUÉ CONVENDRÁ NO BAÑARSE?

La normalidad de la atmósfera durante la estadia de un enfermo en los baños, es la mejor garantia para el buen éxito del tratamiento termal. Toda perturbacion inesperada, segun hemos indicado al fin de la tercera parte, exije la suspension del tratamiento, sobre todo en las tantas formas del reumatismo, en las viciaciones del movimiento, en las neuraljias, en las flegmasias crónicas, sobre todo los del pecho; en los flujos pasivos, en los espasmos, en la ictericia, en las afecciones vesicales, etc. En otras enfermedades no será preciso tanta estrictez, y el enfermo podrá bañarse apesar del mal tiempo, con tal que evite la influencia del meteoro al entrar o salir del baño, tales: en las afecciones cutáneas, en la sífilis, en los desórdenes funcionales del aparato gastro-intestinal, en ciertos vicios de organizacion, en los desarreglos menstruales, en efectos esternos, en fin, en varias otras enfermedades poco sensibles a la accion atmosférica.

Cuando algun trastorno físico de aquel lugar procura el mal carácter de una enfermedad o la complica con otro estado peligroso a la vida del paciente, el tratamiento termal se dará por concluido y aquel verá modo de retirarse de aquel lugar, tan luego como se lo permita el buen tiempo.

Por manera que convendrá algunas veces retirarse del establecimiento antes de terminar la indicacion. Por que asi como hai accidentes en que, como hemos dicho, la suspension de los baños se hace precisa, tambien hai estados particulares que reclaman la no prosecucion del tratamiento.

En el primer caso (cuando hai que parar de baños y

aun irse) están las afecciones, asi físicas como morales, estraordinarias; una gran contrariedad, una desgracia, súbita, un envenenamiento, una herida reciente, una mala noticia; la aparicion de toda enfermedad que no sea la que el enfermo pretenda curar, el manifiesto atraso en ésta, la aparicion de los menstruos mui abundantes en la mujer, toda hemorrajia inesperada, y otros que la prudencia juzgue del caso. Y entre los segundos, en que no deben los enfermos bañarse a pesar de haber alcanzado hasta allá: las criaturas caquécticas, los mui ancianos, las mujeres mui embarazadas, las que están criando, las personas pletóricas o mui sanguíneas, los dados a la embriaguez y en particular los enajenados.

Para mas pormenores, véase en la parte cuarta el artículo correspondiente a las enfermedades en que están los baños contra-indicados.

¿DEBEN REPETIRSE LOS VIAJES A LA CORDILLERA?

Es mui comun repetir los viajes a los baños y aun hai personas que van los mas de los años. Veamos si es útil la repeticion de tales viajes.

En los mas de los casos creemos que sí, sobre todo si el alivio ha sido efectivo con el viaje anterior. Por regla jeneral, cuando ha sido completa la curacion, o en caso contrario, cuando nada se ha podido obtener en la administracion de tales aguas, será bueno no volver a pisar aquel lugar, íntertanto nuevas causas no lo indiquen. Cuando el alivio ha sido manifiesto, pero no completo; cuando el enfermo pasa bien el resto del año con ir por quince dias a la cordillera, entonces será preciso volver cada dos o tres años, o al año siguiente, segun las circunstancias, al establecimiento termal.

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA LOCALIDAD.

Asi como no hai rejion en el globo que no predisponga a ciertos estados morbosos peculiares, lo mismo aquella reducida localidad cuenta con sus enfermedades endémicas, debidas, cuando no a su situacion topográfica, a su distancia de las grandes poblaciones y al influjo de sus aguas y vapores.

Entre sus enfermedades peculiares, se nota un *estado febril* que sobreviene durante el tratamiento y que no debe inquietar al enfermo por cuanto es un recurso que la naturaleza emplea al iniciar la crísis de la enfermedad que conviene curar. Al hablar de los efectos inmediatos de las aguas sulfurosas nos hemos ocupado del tal fenó-

meno, contra el que conviene suspender la bebida mineral, apelar al descanso y comer poco. Las aguas dejarán de beberse cuando se injieren con invencible repugnancia, cuando revuelven el estómago cada vez que se toman y cuando dan por resultado fijo un positivo malestar, mucho calor en el organismo, pérdida de apetito y abatimiento de fuerzas.

El abuso en la injestion del agua puede producir síntomas de *flogosis* en el aparato gastro-intestinal, con sensacion de malestar, dolor y ardor al vientre, lijero movimiento febril, sed, postracion, etc. Entonces a la cama con el enfermo: sanguijuelas al ano o al epigastrio, el uso de una dieta absoluta o mui tenue, y al interior solo bebidas gomosas o acídulas.

Tambien son frecuentes los *vómitos espasmódicos;* nauseas y vómitos repetidos, mucosos o biliosos, con calor al epigastrio (boca del estómago), pérdida del apetito, sed y reaccion febril. Mas en ellos, cuando no proviene del embarazo o de un mal grave en el estómago, recomendamos el hielo, la limonada gaseosa, el agua de magnesia, las bebidas opiadas y particularmente la pocion antiemética de Riverio, de la que se dará la mitad al formar efervescencia y la otra mitad media hora despues.

El *flato idiopático* es debido alli a una atonia del tubo dijestivo. El desarrollo considerable de gases en el conducto intestinal, se muestra por disnea y distencion del vientre: los gases salen por la boca (eructos) o por el ano, despues de haber ocasionado borborigmos (ruidos de tripas), y retortijones (dolores cólicos). Contra el flato están los carminativos, como las infusiones de anis, de manzanillas, de yerba buena, el éter, el alcool de melisa, las bebidas aromáticas, los antiespasmódicos, el alcanfor, la asafétida en lavativas, etc.

La *indijestion* y el *estreñimiento*, debidas jeneralmente al desarreglo de las comidas y a su variedad, ceden fácilmente, la primera al uso de un oleoso, de un emético, de una sal neutra, y el ejercicio moderado. El segundo a las lavativas oleosas, o bien jabonosas, a los laxantes al interior, y aun a los purgantes drásticos en los casos rebeldes.

Los *cólicos*, que provienen de escesos en el alimento, cuando no de su mala calidad; están caracterizados por

fuertes dolores abdominales al rededor del ombligo, al estremo de que el enfermo se queja mucho. Es conveniente aquí el uso de los narcóticos por arriba y por abajo, fuertes friegas (secas), con un trozo de franela en las paredes del vientre, fomentos bien calientes con un cocimiento de manzanilla sobre la parte, y sobre todos los bañes sulfurosos mui calientes y largos, sudados y cuidados.

La *diarrea*, tanto si es serosa, como biliosa, o estercorásea, que son las formas alli mas comunes, y tanto si es debida a una emocion fuerte, al frio y la humedad, o a la injestion de alimentos poco sustanciosos, es alli por lo comun leve y de corta duracion. Cuando no cede, se modifica notablemente con un cocimiento de arroz, lavativas opiadas o laudanizadas y la dieta. Mas si persiste, hai que apelar a los astrinjentes, la ipecacuana, el ruibarbo, y el ópio, segun los casos.

Entre los accidentes mas comunes de las enfermedades alli en tratamiento, se cuentan; *el prendimiento epigastrico*, que no es ni flato, ni indijestion, y al que como debido a un espasmo del diafragma lo caracteriza un fuerte dolor en la boca del estómago con sofocacion, debido a la localidad del aire que alli se respira, que por lo raro puede producir un desórden funcional, asi en la respiracion como en la dijestion. Esta dolencia, en sí mui pasajera, cede perfectamente al uso de una bebida aromática cualquiera con unas gotas de éter sulfúrico, o de licor anodino mineral, o con una cucharada de agua de azahar, de yerba buena, etc. Las mas veces el vómito obtenido con el agua de potasa o la titilacion de las fáuces, basta para mejorar al enfermo cuando la distencion del estómago sirve de causa sobre todo.

Otro órden de enfermedades propias de aquel tan elevado lugar son las oftalmias, la epistaxis, la esquinencia, y el dolor de oidos; debidas las dos primeras a las escursiones al volcan por sobre la nieve y las últimas a las transiciones atmosféricas, o mas bien a las trasnochadas. En la *oftalmia* aconsejamos la oscuridad, sanguijuelas a las sienes, y mas tarde vejigatorios, colirios astrinjentes con el acetato de plomo o el sulfato de zinc, y mas bien con el nitrato de plata diluido en agua destilada; al interior, sudoríficos y purgantes. En la *fluxion de sangre por las narices* cuando sea mucha, aconsejamos ventosas secas a la espalda, revulsivos a las estremida-

des, tópicos frios o mejor, el hielo a la frente, al escroto, al oscípucio, sorbiciones astrinjentes, bebidas acídulas frias, el cornezuelo del centeno y en último caso el tamponamiento. Para la *anjina tonsilar*, indicamos la dieta, gárgaras astrinjentes al principio y emolientes despues, pediluvios sinapizados, i si la acompaña un estado saburral vendrá bien un vomitivo o un purgante. Para *los dolores de oidos*, están buenos los calmantes por gotas al oido, el laudano, el cloroformo, el aceite de amapola y bien tapado despues con una motita de algodon. Si sigue, sanguijuelas a las apofísis mastoides y hasta una cantárida. En todas estas indisposiciones están indicados los baños calientes con sudor y aun los sudoríficos interiormente.

El *resfrio* y la *bronquitis*, debidos al frio de las noches en aquellas alturas, tambien son frecuentes. Del primero nunca dejan de mejorarse con el abrigo y el baño de vapor. Contra la segunda, convienen las bebidas diluentes, unidas a pediluvios y un laxante.

Contra la *hipocondria*, aconsejamos: de dia, los paseos con algun amigo a los diferentes lugares que ya conocemos, y de noche, la sociedad, el juego y la lectura amena. Cuando se trate de un *estado fatigoso* acompañado de palpitaciones, entonces los antiespasmódicos y los sedantes están indicados. Y cuando despues del baño sobreviene una especie de *asfixia*, convendrá abrir la puerta gradualmente, para renovar el aire sin inconvenientes mayores; y si aun asi siguiera la sofocacion, se aplicarán paños de un cocimiento de manzanilla bien calientes aplicados a la boca del estómago, y se dará algun lijero escitante al interior, una taza de vino caliente, de café, de té, etc.

Para las *grietas de los piés* a los que han andado por la nieve, la pomada alcanforada y la cama por uno o dos dias. Mas si se trata de alguna gangrena por el frio, fomentos de aguardiente alcanforado, compresas empapadas en un cocimiento de quina, o en una infusion aromática con cloruro de sodio. Al interior, los antisépticos: el alcanfor, el carbon, la quina, el árnica, etc., y traslacion inmediata del enfermo a una poblacion.

Y por fin el *exantema termal*, esa erupcion miliar que ya conocemos y que tan comun es allí, porque suele aparecer despues de algunos dias que se usan las aguas

sulfurosas o los vapores, y contra la que nada hai que hacer, pues que la hemos calificado de crítica. Y lo mismo tratándose del aumento de *los sufrimientos* del paciente, que si no es mui continuado y de mas a mas penoso, pueda considerarse tambien, como hemos visto ya en otra parte, como signo precursor de una crísis favorable, tras la que es de esperar la mejoria del enfermo.

CONCLUSION.

Con el estudio de las enfermedades endémicas acaba cuanto de importancia sabemos sobre las aguas termales de esta cordillera; cesan para nosotros los puntos de contacto que la hijiéne tiene con el asunto de que nos hemos ocupado; en una palabra, concluye nuestro empeño, satisfechos de haber esclarecido, sino dilucidado las útiles cuestiones que daba de sí el objeto de nuestra proposicion.

Conocemos que a pesar de nuestros esfuerzos quedará mucho por hacer sobre tan importante materia. Que en la parte *histórica*, la escasez de noticias y la poca familiaridad con aquel lugar nos ha obligado a ser cortos y poco precisos, cuando en sí es tal vez la mas curiosa; que en la *económica*, muchos verán las cosas de distinto modo que nosotros, juzgando irrealizables ciertas mejoras que indicamos y creyendo oficiosidad las digresiones a que nos remontamos, mas, como todo es útil en materia tan pública, al ser francos no hacemos mas que demostrar nuestras convicciones tal cual ellas son en sí; que en la *fisica* habremos sido poco exactos, lo confesamos, mas la falta de mejores instrumentos nos ha impedido el que esta parte fuese mas perfecta; que en la *médica* debimos, en lugar de esponer un cuadro sucinto de observaciones, haber descrito y comentado una por una las enfermedades de que nos hemos ocupado, mas como las aplicaciones resultan de los hechos, no de las teorías, ésta ha sido la razon que hemos tenido presente al redactar ésta como la parte mas importante del trabajo; que en la *terapéutica* hemos sido poco científicos, poco esplicativos, mas lo que alli decimos, es cuanto sabíamos que tuviera relacion con aquella parte; y por fin, que en la última hemos dejado mucho que desear, cuando la *hijiéne* tiene tanto que ver en asuntos de esta

clase. Pero nuestras miras no alcanzaban mas allá, se acababan nuestros datos y era preciso concluir; asi que, apesar de lo incompleto de nuestro trabajo, tenemos la conviccion de haber hecho un bien a la humanidad doliente, con haber puesto a su alcance un guia que le dé a conocer el camino, la localidad de los baños y los medios de sacar de sus ajentes terapéuticos el mejor partido; de haber abierto a nuestros comprofesores la senda que deben recorrer al tratar de llenar el vacio que dejamos; de haber contribuido con un átomo al fomento de la marcha progresiva a que esta provincia está llamada, a cuyo fin nos atrevemos a poner nuestros esfuerzos bajo la proteccion de esta corporacion municipal como una prueba de veneracion y de respeto.

Chillan, 1.° de enero de 1869.

PELEGRIN MARTIN.

BIBLIOTECA NACIONAL
BIBLIOTECA AMERICANA
"JOSÈ TORIBIO MEDINA"